



Programación General del curso 2023-2024

Departamento de Lengua Castellana y Literatura
IES Arroyo Harnina



Índice

Introducción

Aspectos generales

- Departamento
- Composición del Departamento
- Materias que se imparten
- Calendario de reuniones
- Decisiones didácticas y metodológicas

ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA

Programación de Lengua Castellana y Literatura 1º ESO

Introducción

- Marco legal y concreción curricular.
- Contextualización
- Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Objetivos

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Temporalización

Metodología

Principios metodológicos y didácticos.
Integración de la tecnología digital.
Integración en el plan lector (PLEA)
Estrategias metodológicas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

Recursos didácticos y materiales curriculares

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Programación de Lengua Castellana y Literatura 2º ESO

Introducción

Marco legal y concreción curricular.
Contextualización
Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Objetivos

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Temporalización

Metodología

Principios metodológicos y didácticos.

Integración de la tecnología digital.

Integración en el plan lector (PLEA)

Estrategias metodológicas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

Recursos didácticos y materiales curriculares

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Programación de Lengua Castellana y Literatura 3º ESO

Introducción

Marco legal y concreción curricular.

Contextualización



Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Objetivos

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Temporalización

Metodología

Principios metodológicos y didácticos.

Integración de la tecnología digital.

Integración en el plan lector (PLEA)

Estrategias metodológicas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa



Recursos didácticos y materiales curriculares

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Programación de Lengua Castellana y Literatura 4º ESO

Introducción

Marco legal y concreción curricular.

Contextualización

Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Objetivos

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Temporalización

Metodología

Principios metodológicos y didácticos.



Integración de la tecnología digital.

Integración en el plan lector (PLEA)

Estrategias metodológicas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

Recursos didácticos y materiales curriculares

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Programación de Refuerzo de Ámbito Sociolingüístico (1º, 2º ESO)

Introducción

Marco legal y concreción curricular.

Contextualización

Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Objetivos

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque D: Reflexión sobre la lengua



SABERES BÁSICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Temporalización

Metodología

Principios metodológicos y didácticos.
Integración de la tecnología digital.
Integración en el plan lector (PLEA)
Estrategias metodológicas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

Recursos didácticos y materiales curriculares

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Programación de Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato

Introducción

Marco legal y concreción curricular
Contextualización
Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Objetivos

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Temporalización

Metodología

Principios metodológicos y didácticos.

Integración de la tecnología digital.

Integración en el plan lector (PLEA)

Estrategias metodológicas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

Recursos didácticos y materiales curriculares

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Programación de Literatura Universal 1º de Bachillerato

0.-Introducción

1.-Objetivos

2.-Organización de la programación a través de los bloques curriculares

2.1.-Competencias específicas

2.2.-Conexiones entre competencias

2.3.-Saberes básicos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

2.4.-Situaciones de aprendizaje

2.5.-Cuadro resumen organización de la programación a través de los bloques curriculares



2.6.-Competencias Clave

2.7.-Perfil de salida

3.-Metodología

4.-Evaluación. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

5.-Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

6-. Recursos didácticos y materiales curriculares

7.-Bibliografía y webgrafía

Atención a los alumnos que pasen a 2º de Bachillerato con la materia pendiente

Programación de Lengua Castellana y Literatura 2º de Bachillerato

Introducción

Marco legal y concreción curricular

Contextualización

Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Objetivos

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE



Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Temporalización

Metodología

Principios metodológicos y didácticos

Integración de la tecnología digital

Integración en el plan lector (PLEA)

Estrategias metodológicas

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

Recursos didácticos y materiales curriculares

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Programación de Literatura Dramática 2º de Bachillerato

1. Objetivos

2. Competencias Clave y Competencias Específicas de materia

3. Saberes Básicos: organización, secuenciación y temporalización

4. Evaluación

4.1. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación

4.2. Instrumentos de evaluación

4.3. Criterios de calificación

4.4. Recuperación de la materia

5. Metodología y recursos didácticos

6. Atención a la diversidad

7. Programa de refuerzo, recuperación y apoyo

8. Actividades complementarias y extraescolares

9. Bibliografía y webgrafía



Programación de *Comunicación y Sociedad I* 1º de Grado Básico

Introducción

Marco legal

Objetivos

Contenidos

Temporalización

Unidades de competencia

Metodología

Evaluación

Criterios de calificación

Pruebas extraordinarias

Alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua

Atención a la diversidad

Materiales y recursos didácticos

Actividades complementarias y extraescolares

Contribución del Departamento al Plan de Igualdad de Género

Participación del Departamento en proyectos y planes del centro

Actividades Complementarias y Extraescolares

Evaluación, seguimiento y propuesta de mejora

Consideraciones finales

Introducción

Al realizar la Programación General del curso 2023 / 2024, queremos incidir en un aspecto de la misma que nos parece de enorme importancia: conviene insistir en el carácter **abierto** que ha de presidir toda programación, pues solo así servirá eficazmente a profesorado y alumnado. Una programación abierta contempla pautas de actuación que luego pueden ser modificadas a medida que avance el curso, atendiendo a la capacidad, intereses, gustos y necesidades del alumnado. Estos ajustes son fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así concebida, la programación se convierte en el marco perfecto que coordina y vertebra la labor del Departamento, sin coartar libertades ni la impronta personal de docentes y discentes. A lo largo del curso la someteremos a constante revisión, acomodándola a la realidad concreta del aula.

De igual modo, consignaremos en su momento cuantas innovaciones y cambios - si llega el caso- realice un docente en el ejercicio de su tarea, dentro siempre de las prerrogativas que la ley ofrece. Al mismo tiempo, tendremos presente las características del Proyecto Educativo del Centro y la concreción curricular efectuada por el claustro.

Aspectos generales

Departamento

Antes de adentrarnos en el desarrollo de las programaciones elaboradas para las diferentes materias que tiene a su cargo el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, haremos en estas líneas iniciales algunas indicaciones sobre la configuración del mismo.

Composición del Departamento

El Departamento lo componen nueve profesoras: cinco titulares, dos en comisión de servicio y tres interinas, dos a media jornada y la última, sustituye a D.^a Sonia Rivas Molinero, de baja maternal . Las titulares son D.^a Francisca Sánchez González, D.^a Marta del Pozo Barrón, D.^a Mercedes Martínez Bohórquez, D.^a María Josefa Navia Fernández y D.^a Sonia Rivas Molinero Las profesoras en comisión de servicio son: D.^a Inmaculada Hernández Durán y D.^a Lorena Núñez Conchudo. D.^a María José Santiago Martínez y D.^a Esther Bastida Asensio son las profesoras interinas y D.^a Elisa Rodríguez Márquez que sustituye a D.^a Sonia Rivas Molinero.

Al Departamento le han sido asignadas un total de 156 horas entre las que se incluyen 7 horas de portugués impartidas por una profesora del Departamento de LCL, D.^a Francisca Sánchez González adscrita al Departamento de Portugués y **6 horas** que serán asumidas por los departamentos que figuran a continuación:

1ºGB:3 horas. Asume el Departamento de Orientación

2º GB II: 3 horas. Asume Departamento de Música

En el cuadro adjunto relacionamos los miembros que forman el Departamento, anotando sus respectivos cargos, así como materias impartidas:

PROFESORA	CATEGORÍA	CARGO	ASIGNATURAS	NIVELES	GRUPOS
D. ^a Francisca Sánchez González	S.		Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura	4º ESO 4º ESO	4º A 4º B
D. ^a Marta del Pozo Barrón	S.	DIRECTORA	Lengua Castellana y Literatura Refuerzo ASL	2º Bach. 1º ESO	2º D 1º B/D
D. ^a Mercedes Martínez Bohórquez	S.	JD.LCL.	Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura	4º ESO 1º Bachillerato 1º Bachillerato 2º Bachillerato	4º D 1º A 1º B 2º C
D. ^a M ^a Josefa Navia Fernández	S.	T. 1º BCH	Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura	2º ESO 2º ESO 1º Bachillerato 2º Bachillerato	2º B 2º C 1º C 2º B
D. ^a Sonia Rivas Molinero	S.	T. 1º ESO A	Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Refuerzo ASL	1º ESO 1º ESO 1º ESO 2º ESO	1º A 1º B 1º C 2º A
D. ^a Inmaculada Hernández Durán	C.S.	T.2º BCH - A	Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Literatura Dramática	1º ESO 1º Bachillerato 2º Bachillerato 2º Bachillerato	1º D 1º C 2º A 2º LD
D. ^a Lorena Núñez Conchudo	CS.	C. Biblioteca	Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura Literatura Española y Universal	3º ESO 3º ESO 3º ESO 1º Bachillerato	3º B 3º C 3º D 1º D
D. ^a M ^a José Santiago Martínez	I.		Lengua Castellana y Literatura Lengua castellana y Literatura Codocencia	2º ESO 2º ESO 1º ESO C	2º A 2º D 1º C
D. ^a Esther Bastida Asensio	I.	T. 4º ESO C	Lengua Castellana y Literatura Lengua Castellana y Literatura	3º ESO 4º ESO	3º A 4º C

* Significados de las abreviaturas:

JD. LCL. = Jefatura de Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

S. = Profesor de Enseñanza Secundaria con destino en el Centro.

CS. = Profesor de Enseñanza Secundaria en comisión de servicio.

C. = Coordinador

T. Tutor.

I. = Profesor Interino.

A este departamento le han sido asimismo asignadas 3 horas del Ámbito Lingüístico-Social del Grado Básico II que, por falta de disponibilidad por parte de sus miembros, han sido asignadas al Departamento de Orientación. Es este el motivo por el que se incluye la programación de dicho Ámbito en la Programación General del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

Materias que se imparten

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

ASIGNATURAS Y TUTORÍAS	CURSOS	GRUPOS	TOTAL HORAS
Lengua Castellana y Literatura	1º ESO	4	20
Lengua Castellana y Literatura	2º ESO	4	16
Lengua Castellana y Literatura	3º ESO	4	16
Lengua Castellana y Literatura	4º ESO	5	20
Tutoría lectiva	4º ESO	1	1
OPTATIVAS	CURSOS	GRUPOS	TOTAL HORAS
Refuerzo ASL	1º ESO	1	2

BACHILLERATO

ASIGNATURAS Y TUTORÍAS	CURSOS	GRUPOS	TOTAL HORAS
Lengua Castellana y Literatura	1º Bachillerato	4	16
Lengua Castellana y Literatura	2º Bachillerato	4	16
Tutoría	1º Bachillerato	1	1
Tutoría	2º Bachillerato	1	1
OPTATIVAS	CURSOS	GRUPOS	TOTAL HORAS
Literatura Española y Universal	1º Bachillerato	1	4
Literatura Dramática	2º Bachillerato	1	4

Calendario de reuniones

El Departamento se reunirá todos los jueves, de 10 a 10.55 horas. No obstante, si hubiese algún tema que tratar de manera urgente, la Jefa de Departamento convocará una reunión extraordinaria, al margen de la establecida.

Decisiones didácticas y metodológicas¹

Anotamos aquellas pautas de actuación básica y general que seguiremos²:

- A. Trabajaremos de forma interaccionada todos los bloques temáticos de la asignatura. Estamos plenamente de acuerdo con las indicaciones metodológicas expuestas en la normativa legal, según las cuales, para el adecuado desarrollo de la competencia lingüística, “resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella”³,

¹ Este apartado se complementa con lo expuesto en el 3.7., cf. pp. 32- 34.

² Aunque afectan sobre todo a la ESO, pueden aplicarse en el Bachillerato, si bien los aspectos específicos de este figuran en las pp. 131-132.

³ Cf. Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE de 25 de agosto), pp. 4296143009.



atendiendo siempre a los componentes que la forman. No obstante, dado que la práctica docente nos ha enseñado que es más útil que figuren separados en la programación, mantendremos en ella los bloques del currículo, pero insistimos que en el marco de la clase se impartirán interrelacionados.

- B. De igual modo, determinados contenidos —sonidos, signos ortográficos, tipología de palabras, léxico y vocabulario, los textos y sus tipos, etc. — se trabajarán a lo largo del curso. Lo mismo sucede con: utilización de diccionarios, fuentes de documentación existentes en la biblioteca del centro, conocimiento de los medios de comunicación, así como el empleo de las nuevas tecnologías.
- C. Orientaremos nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje de forma que podamos incidir en cada momento de aquel sobre el mayor número de objetivos posibles, haciendo especial insistencia en los que permitan adquirir mejor las competencias básicas.
- D. Estimamos muy importante que tanto en la ESO como en el Bachillerato el alumno desarrolle y potencie al máximo el interés por la lectura. Se seguirán las indicaciones del PLEA en todo momento.
- E. Con respecto al primer ciclo de la ESO, el tercer curso supondrá una profundización y asimilación completa, consolidando lo aprendido en los cursos precedentes, siguiendo un proceso de enseñanza-aprendizaje en espiral. A ello contribuirá decisivamente la profundización de lo ya conocido, pues sólo así estaremos seguros de que el aprendizaje resulta significativo.
- F. También constatamos aquí el hecho de tener siempre algunos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje. Una vez que el Departamento de Orientación estudie los resultados de la evaluación inicial y analice las carencias que muestran, se efectuarán las oportunas adaptaciones curriculares, así como los apoyos necesarios.
- G. El Departamento estima oportuno incluir en sus apartados correspondientes de cada nivel las decisiones relativas a: uso de las TIC, normas ortográficas, lecturas establecidas.

ELEMENTOS PARA CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA



Programación de Lengua Castellana y Literatura

1º ESO

Introducción

La dificultad esencial que presenta este nivel es el de enfrentarse a alumnos que llegan al Instituto de los diversos colegios de primaria de nuestra ciudad, lo que implica una enorme heterogeneidad.

El número de alumnos matriculados en Primero es de 119, distribuidos en cuatro grupos. También constatamos aquí el hecho de tener siempre algunos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje. Una vez que el Departamento de Orientación estudie los resultados de la evaluación inicial y analice las carencias que muestran, se efectuarán las oportunas adaptaciones curriculares, así como los apoyos necesarios.

Marco legal y concreción curricular

(Una programación ajustada a los descriptores del perfil de salida)

Como recoge el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria en lo que atañe a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura:

“El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.”

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Por ello, ajustaremos la programación de la asignatura a los descriptores operativos del Perfil de salida, especialmente aquellos que atañen a la Competencia lingüística.

Además, entendemos que nuestra asignatura tiene un peso fundamental en el logro de la competencia plurilingüe, especialmente la CP3.

En cuanto a la competencia STEM, entendemos que se trabaja de forma específica la STEM1 y 2.

La competencia digital se aborda de forma transversal en la asignatura, puesto que se trabaja el texto también en sus formas digitales.

La metodología y estrategias de aprendizaje desde las que se plantea la asignatura de Lengua Castellana y Literatura llevan a que la competencia de aprender a aprender sea una de las competencias claves permanentes.

La competencia ciudadana y la artística y cultural forman parte del currículo de la asignatura de Lengua de forma plena en lo referente a los saberes de la historia de la literatura y cultural que se concretan en algunas de las competencias específicas de la asignatura en este curso.



En cuanto a la competencia emprendedora, se avanza de forma especial en la CE1 al trabajar la asignatura desde la perspectiva de Aprendizaje Basado en Retos y Aprendizaje Basado en Proyectos.

Contextualización

El número de alumnos matriculados en Segundo es de 119, distribuidos en cuatro grupos. La asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO cuenta con un periodo de horas semanales en agrupamientos de 30 personas por aula que proceden de diferentes colegios de la localidad con diferentes niveles en sus competencias clave.

Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Según el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE de 25 de agosto), pp. 42961-43009, las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. Su relación fundamental con la competencia en comunicación lingüística parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, a la **competencia plurilingüe**, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con **la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos, así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la **competencia digital**, en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de

información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a **la competencia personal, social y de aprender a aprender**, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la **competencia emprendedora**, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con **la competencia ciudadana**, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresen problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

Objetivos

Los 12 objetivos de la Educación Secundaria que recoge el RD 217/2022 del 29 de marzo en su artículo 7, se concretan en el Decreto del currículo de secundaria en Extremadura en su capítulo 6. De manera específica nos afecta el objetivo h):

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Aunque, entendida nuestra asignatura como una más en la adquisición del Perfil de Salida del alumnado, la materia trata de responder a los diferentes objetivos a través de su aplicación en cada una de las competencias específicas de la asignatura en este curso inicial de la ESO.

Entendemos que el alumnado de 1º de ESO se ha ido formando a lo largo de su vida escolar para la consecución de esos objetivos y que nuestra tarea es dar un paso más en ese camino, en colaboración con el resto de asignaturas del curso.

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS

A.1. La comunicación: lengua y lenguas

A.1. 2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.

A.2. España, país plurilingüe,

A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 1

Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la

identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Reflexión sobre los procesos comunicativos de su entorno. Conocimiento de los códigos y sistemas de comunicación que reciben. Valoración de los mismos.
2. A partir de su entorno, lenguas que se hablan, situación geográfica de las mismas. Indagación sobre la existencia de estas lenguas. Presentación de hablantes de diferentes lenguas de España.
3. Identificación de la variedad extremeña dialectal. Estudio de sus características a partir del entorno. Comparación con otros entornos de la Comunidad Autónoma. Variaciones con respecto a la norma. Otros dialectos.
4. Estudio del propio idiolecto y del familiar. Valoración del lenguaje juvenil.
5. ¿Qué nos hace gracia en el habla de los demás? Prejuicios y forma de evitarlos.

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

B.1. Contexto.

B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.

B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.

B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos.

B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.

B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.

B.3. Procesos

B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.2.2. Interacción escrita de carácter informal.

B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 2. Interpretar textos orales.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia Específica 3. Producir textos orales.

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos, así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia Específica 4. Interpretar textos escritos.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia Específica 6. Utilizar la información y comunicar.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia Específica 10. Dialogar. Utilizar habilidades comunicativas para la convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la

reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ORAL

1. Audición y lectura de textos orales de diferentes ámbitos (prensa, revistas, blog, radio...)
2. Aplicar a estos procesos de selección, comentario, debate e imitación.
3. Investigación de estrategias de resumen, síntesis, mapas conceptuales de textos orales.
4. Investigación sobre el propósito comunicativo de los textos, los elementos de la comunicación e intencionalidad, con atención especial al lenguaje no discriminatorio.
5. Estudio y uso de tipologías discursivas de la objetividad y subjetividad, aplicación del lenguaje audiovisual.
6. Reconocimiento y creación de textos orales con registros y niveles sociales de la lengua diferenciados.
7. Audición de textos narrativos, descriptivos y dialogados en diferentes canales y a través de multiplicidad de códigos. Modificación de canales o códigos.
8. Creación de textos narrativos, descriptivos y dialogados en diferentes canales y códigos.
9. Exposición oral de temas literarios o lingüísticos.
10. Producción de conversaciones espontáneas utilizando las normas de cortesía y lenguaje inclusivo.

ESCRITO

1. Resumen, síntesis de textos escritos (sentido global, mensaje principal).
2. Estudio de los elementos de la comunicación y prácticas discursivas de diferentes ámbitos en textos escritos.
3. Investigación sobre el lenguaje no discriminatorio, las diferencias en los géneros discursivos de la objetividad y subjetividad

- 
4. Lectura y escritura en formatos y canales diferentes del texto escrito.
 5. Elaboración de esquemas, mapas mentales y resúmenes en diferentes formatos y aplicaciones.
 6. Elaboración de textos expositivos (definiciones, resúmenes, explicaciones), y argumentativos (opiniones y conclusiones).
 7. La planificación textual. Los procesos de redacción: borrador, edición, corrección.
 8. Conocimiento de estructuras morfosintácticas del discurso, la organización y propiedad léxica y la corrección ortográfica.
 9. Conocimiento de la propiedad intelectual y las licencias.
 10. Aprendizaje del uso de las fuentes de información. Uso de las bibliotecas.
 11. Planificación de divulgación de la información: organización en epígrafes, citas, notas, bibliografía y webgrafía.
 12. Manejo de la dinámica del diálogo: escucha activa, asertividad, la argumentación y la resolución de conflictos. Estudio del uso discriminatorio y manipulaciones del lenguaje en el diálogo.

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.



C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.

Competencia Específica 8.

Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.

Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Lectura individual de forma periódica.
2. Lectura en el aula, guiada por la persona docente.
3. Uso de la biblioteca: juegos, dinámicas, visitas.
4. Participación en actos culturales (presentaciones y coloquios).
5. Realizar recomendaciones literarias (booktuber, revistas, podcast)
6. Investigación sobre los géneros, subgéneros y recursos literarios (comparación con cine y series).
7. Estudio de tópicos y temas de la literatura. Atención a la perspectiva de género.
8. Lectura expresiva, dramatizada, recitación.
9. Conocer y disfrutar de los textos literarios: poesía, teatro, narrativa, nuevos formatos.

Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía. D.3. Morfosintaxis.

D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura.

Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Investigación sobre la norma lingüística y revisión de las propias producciones:
Ortografía, gramaticalidad, coherencia, cohesión.
2. Aprendizaje de la terminología de las unidades básicas del nivel morfosintáctico, semántico y pragmático.
3. Reconocimiento y análisis de las categorías gramaticales: análisis de la palabra al sintagma.
4. Conocimiento y uso de procedimientos de adquisición y formación de palabras, relaciones y cambios semánticos
5. Identificación y diferenciación de la fonología y la ortografía.

Temporalización

Efectuaremos la distribución a lo largo de los trimestres del curso, insistiendo en que, debido a su sentido cíclico y al tipo de saberes, muchos de ellos se ven de forma permanente, ya que su recurrencia es el único medio que asegura la asimilación de los mismos. Estos saberes van integrados en los saberes básicos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura; puesto que la finalidad de la asignatura de Refuerzo tiene como objetivo facilitar las herramientas para el logro de las competencias lingüísticas del alumnado.

Hemos dividido el curso en tres etapas, coincidiendo con las evaluaciones. Se trabajarán los saberes correspondientes a los **bloques A, B, C y D**. Habrán de abordarse los saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE

- ❖ El texto oral y escrito. Géneros discursivos. B.1.
 - El texto B.3.2.3. B.3.2.6. ○ Clasificación de textos B.2.
 - La palabra y sus clases D.3.2.1.
 - Ortografía y fonología: la división en sílabas B.4.2.5. D.2.2.1. D.2.2.2.
- ❖ El texto narrativo oral y escrito. El nombre (B y D) ○ Género discursivo: la narración B.2.2.2. C.1.2.1. C.1.2.2. C.1.2.4. B.3.2.5. B.3.2.7. B.4.2.4.
 - Clases de palabras: el nombre: D.3.2.1.
 - (Uso de los elementos discursivos) Las reglas de acentuación B.4.2.5.
- ❖ La descripción oral y escrita. El adjetivo (B. C. D.) ○ Género discursivo: la descripción B.2.2.2. C.1.2.1. B.3.2.7. B.3.2.3. ○ Clases de palabras: el adjetivo. Uso en la descripción. D.3.2.1.
 - (Uso de los elementos discursivos y reflexión metalingüística: Acentuación de hiatos y diptongos B.4.2.5. D.1.2.1.
- ❖ La exposición oral y escrita. Determinantes y pronombres (B.C. D.) ○ La exposición B.2.2.1. B.1.2.1. B.2.2.7. B.3.2.7. B.3.2.8. B.3.2.9. C.1.2.5. B.4.2.3. ○ Clases de palabras: Determinantes y pronombres. Valor deíctico. B.4. D.3.2.1. ○ (Uso de los elementos del discurso) La tilde diacrítica B.4.2.5 D.1.2.1.

SEGUNDO TRIMESTRE

- ❖ El texto periodístico oral y escrito. El verbo (B. C. D.) ○ El texto periodístico oral y escrito. D.2.2.1. B.3.2.9. B.3.2.7. B.3.2.4. B.3.2.3. B.2.2.7.
 - El verbo: raíz y desinencias B.4.2.4. D.3.2.1.
 - El uso de mayúsculas y minúsculas B.4.2.6.
- ❖ El diálogo y sus formas. La conjugación verbal B. C.D.
 - El diálogo. Sus tipos B.1.2.1. B.1.2.2. B.1.2.6. B.2.2.2. B.2.2.3. B.3.2.1. B.3.2.2. B.3.2.7. B.3.2.8. C.2.2.6. C.3.2.1. C.3.2.2.
 - La conjugación verbal. B.4.2.4. D.3.2.1.
 - El sonido B. La letra b B.4.2.6. D.2.

- ❖ Los textos de la vida diaria. Adverbio, preposición, conjunción, interjección. B. C. D.
 - Textos de la vida diaria B.1. B.2.2.7. B.3.2.1. B.3.2.2. B.3.2.3. B.3.2.6. B.3.2.9.
 - Adverbio, preposición, conjunción, interjección. B.4.2.4. D.3.2.1 ○ La letra *v* B.4.2.6. D.2
- ❖ Los géneros literarios. El enunciado y la oración C. B. D.
 - La lectura como enriquecimiento personal y cultural: Los géneros literarios C.1.2.1. C.1.2.2. C.1.2.3. C.1.2.4. C.1.2.6. C.1.2.7. C.2.2.4. C.2.2.6. C.3.2.1. C.3.2.2.
 - Enunciado y oración D.1.2.1. D.2.2.1. ○ Las letras *g* y *j* B.4.2.6. D.2

TERCER TRIMESTRE

- ❖ Los recursos literarios (La lectura como enriquecimiento cultural). El predicado B. C. D.
 - Los recursos literarios C. 2.2.4. ○ El predicado D.1.2.1. D.2.2.1. ○ El uso de la letra *h* B.4.2.6. D.2
- ❖ Las narraciones literarias (Lectura como enriquecimiento). El significado de las palabras B. C. D.
 - Narraciones literarias C.1.2.1. C.1.2.2. C.1.2.3. C.1.2.4. C.1.2.6. C.1.2.7. C.2.2.4. C.2.2.6. C.3.2.1. C.3.2.2. ○ Las palabras y sus significados B.4.2.3. D.1.2.1. D.3.2.1. D.4.2.1.
 - Las letras *c*, *z*, *qu*, *k* B.4.2.6. D.2
- ❖ El teatro. La diversidad lingüística C. B. D.
 - El género teatral B.1.2.1. B.1.2.2. B.1.2.6. B.2.2.2. B.2.2.3. B.3.2.1. B.3.2.2. B.3.2.7. B.3.2.8. C.2.2.6. C.3.2.1. C.3.2.2.
 - La variedad lingüística A.
 - El punto y los dos puntos D.2.2.2. B.4.2.6.
- ❖ La poesía. Las lenguas de España A. C. D.
 - La poesía C.1.2.1. C.1.2.5. C.2.2.4. C.2.2.6. C.3.2.1. ○ Las lenguas de España y los dialectos (el extremeño) A. ○ La coma y el punto y coma D.2.2.2. B.4.2.6.

No obstante, esta distribución de contenidos puede sufrir alguna alteración en aquellos grupos de alumnos en los que se detecten (a través de la prueba inicial) carencias esenciales en alguno/s de los bloques de contenidos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL TEXTO NARRATIVO

ETAPA: SECUNDARIA

CURSO: 1º ESO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

TEMPORALIZACIÓN: 2 SEMANAS

PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: LIBRO EN FORMATO PAPEL

PRESENTACIÓN

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Lectura en grupo e individual de textos narrativos de distinta índole: espontáneos, organizados, literarios, informativos...

El objetivo es conocer los rasgos diferenciadores del texto narrativo y la creación de narraciones de carácter literario.

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

Acercar a los alumnos al texto narrativo y a la creación de narraciones.

Desarrollo de la misma en tres fases:

Fase 1. Conocimiento de las características del texto narrativo. A través de la lectura de narraciones, se extraerán las características de este tipo de texto.

Fase 2. Elaboración de narraciones por parte del alumnado. Una vez analizadas las características del texto narrativo, los alumnos realizarán sus creaciones narrativas.

Fase 3. Revisión, encuadernación y publicación de las composiciones de los alumnos. Una vez revisados los trabajos, se procederá a la encuadernación de los

mismos y a la publicación de dicho libro para la exposición en la biblioteca del centro y en las Redes Sociales.

3.RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 4	Criterios 4. 1, 4. 2	B. 2. 4. 4/B. 2. 4. 9 B3. B. 3. 4. 2/ B. 3. 4. 7 B. 4. B. 4. 4. 3
Competencia específica 5	Criterios 5. 2/5. 5,	B. 4. B. 4. 4. 3
Competencia específica 6 Utilizar la información y comunicar	Criterio 6. 5.	B. 3. 4. 5
Competencia específica 7	Criterio 7. 2	C1. 4. 1/C. 1. 4. 4/C. 1. 4. 7/
Competencia Específica 8	Criterios 8. 1/8. 2/8. 3	C. 2. 4. 3/C. 2. 4. 7/C. 2. 4. 8/C . 3. 4. 1
Competencia Específica 9	Criterio 9. 4/9. 5	D. 1. 4. 1

4.INTERDISCIPLINARIEDAD

Esta situación de aprendizaje se conecta intrínsecamente con la asignatura de Historia ya que a través de ella los alumnos conocerán también el patrimonio histórico y cultural.

5.PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

El producto final es la creación del propio libro que será encuadernado y expuesto en el centro y en las Redes Sociales.

6.ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Lectura de narraciones cotidianas espontáneas.	Lectura de narraciones organizadas.	Lectura de narraciones literarias.
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Realización de la portada del libro.	Elaboración de las ilustraciones del mismo.	Conversar sobre los temas de la obra.
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Pensar los temas que se van a tratar en cada narración.	Realizar un esquema de las partes del texto.	Redactar narraciones.
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Presentación de las creaciones.	Valoración de los ítems requeridos en cada composición.	Valoración de la corrección gramatical, ortográfica y de estilo.

7.ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos:	En pareja. 15 grupos de 2 alumnos (30 alumnos en total)
Espacios:	Aula y biblioteca
Tiempos:	10 sesiones (2 semanas)
Papel docente y otros participantes:	Conducir los tiempos de trabajo, revisión del mismo.
Metacognición:	Preguntas, autorreflexión, indagación en las fuentes de información, debates.
Materiales:	Libro en papel, portátiles, pizarra digital, material fungible

8.EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización	2 semanas
Evaluadores	Heteroevaluación (por parte del docente) y coevaluación (por parte del compañero con el que realiza la actividad y del resto de compañeros).
Sistemas de seguimiento y mejora	Refuerzo diario con evaluación en cada sesión.

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente/bien	1. No conseguido / insuficiente	Observaciones / ayudas
Lectura y comprensión de textos propuestos					
Comprensión y asimilación de la actividad.					
Reconocimiento de los elementos constitutivos de la narración					
Producción escrita de narraciones					

Metodología

Principios metodológicos y didácticos

Según las consideraciones que figuran en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, se utilizarán *“metodologías propias de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa; metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.*

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos



curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad”.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

La metodología que la experiencia nos demuestra más apropiada en casi todas las ocasiones y la que aquí aplicaremos con mayor predominio ha de ser la inductiva, es decir, ir siempre de la práctica a las consideraciones teóricas, de la realidad del alumno a la abstracción. Haremos que efectúe sus propios descubrimientos y obtenga la base teórica.

Aunque ya nos hemos referido al aprendizaje significativo, incidimos nuevamente en que partiremos de lo que sabe, con el fin de que, relacionándolo con lo nuevo, resulte efectivo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para alcanzar el aprendizaje “significativo” aplicaremos una metodología que permita al alumno sentirse confiado y le haga potenciar sus capacidades: si partimos de él mismo (de lo que sabe) y llegamos a él (a lo que ha conseguido) se valorará de forma positiva.

Importante nos parece buscar por todos los medios la motivación de los chicos, el incentivo que les impulse. Quizá sea este uno de los grandes retos que se le plantean al profesor. La falta de motivación constituye una nota general de nuestro alumnado. Para contrarrestar nada es mejor que la práctica de una metodología activa, en la que el sujeto en torno al cual gire el proceso de la enseñanza sea el discente y no el docente. Creemos que, arrancando de lo próximo y conocido, utilizando una metodología inductiva, tenemos garantizada la motivación. Es de vital importancia que se perciba la utilidad de los contenidos, que los sientan como necesarios para desenvolverse en su vida cada día, que les resulten prácticos y ventajosos a la hora de su actuación en la sociedad o que le produzcan satisfacción, gusto, placer. Por eso tenemos que procurar en todo momento que nuestra metodología sirva eficazmente para motivar y ello se consigue:

- 
- a. Mediante aplicación de estrategias “activas”.
 - b. Mediante la presentación del objeto de estudio de manera “positiva”: necesario, ventajoso, útil, medio para el placer, gusto, goce.

En resumen, anotamos las características que debe reunir la metodología que mejor se adecúa a nuestra programación:

- Inductiva.
- Partir de lo que el alumno conoce.
- Aplicación de estrategias “activas” y utilización de materiales variados. Para ello se cuenta con las posibilidades que ofrecen las TIC, de las que hablaremos en su apartado correspondiente.
- Aprendizaje Basado en Proyectos y en Retos en el que el discente sea sujeto del aprendizaje.
- Actitud positiva ante el estudio, lo que implica un aprendizaje funcional.
- Procurar que el alumno se sienta satisfecho, confiado en sus posibilidades.
- Carácter flexible, es decir, aplicar una metodología capaz de adaptarse en todo momento a las necesidades de enseñanza-aprendizaje de cada persona, no considerando sólo las peculiaridades generales del grupo, sino estableciendo estrategias individualizadas que se adecúen a las exigencias que en cada circunstancia reclama cada uno. Combinaremos de forma equilibrada estrategias individuales y grupales. Así, la metodología se beneficiará de la variedad, con lo cual evitaremos caer en la monotonía.

Integración de las TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ocupan un lugar de primer orden en la actual sociedad del siglo XXI; así, los centros educativos han de estar en consonancia con esa realidad, de forma que el alumno considere y valore las Nuevas Tecnologías como poderosas herramientas a su servicio. De su correcto uso dependerá en buena medida su desenvolvimiento en sociedad.

Anotamos una serie de consideraciones y líneas básicas de actuación que sirven por igual para todos los niveles:

- A. Debido al carácter instrumental que posee el asignatura y la materia de *Lengua Castellana y Literatura*, la utilización del ordenador ha de conllevar una doble finalidad: por un lado, las TIC permitirán la búsqueda de información; por otro, el alumno habrá



de conocer las posibilidades que el ordenador le ofrece a la hora de presentar los diversos textos escritos (cartas, instancias, trabajos de investigación, etc.) o de crear determinados productos (presentaciones, mapas conceptuales, líneas de tiempo, audios, vídeos...).

Es fundamental que el chico descubra la red y aprenda a navegar por ella, valorándola como un medio para adquirir información diferente y a la vez integrarla con la recibida a través de los soportes tradicionales.

- B. Se potenciará la lectura de obras completas y fragmentos de obras literarias a través de *ebook*.
- C. Conviene insistir también en la necesidad de educar al alumno en el pleno conocimiento de las TIC, al objeto de que pueda entenderlas no sólo como recursos didácticos y educativos, sino como instrumentos imprescindibles para desenvolverse en el mundo que le ha tocado vivir, entenderlo e interpretarlo, sin olvidar nunca las cualidades lúdicas que le ofrecen.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

A la vista de las carencias presentadas por los alumnos, potenciaremos:

1. Enseñar a los alumnos el manejo correcto de los procesadores de texto:

Consideramos esencial que los jóvenes dominen las técnicas de los procesadores de texto.

2. Utilizar las cuentas de la GSuite de Educarex del instituto:

Se procurará que el alumno conozca herramientas de Google, tales como Gmail, Drive, Google Classroom, Calendar, Meet...

En el aula puede ser motivador para los alumnos el empleo de otras aplicaciones relacionadas con la gamificación tales como QuExt, Plickers, Kahoots, etc.

3. Conocer las posibilidades de *Rayuela*:

A pesar de que la plataforma *Rayuela* lleva implantada mucho tiempo, por lo general el alumno apenas la usa, salvo en determinadas ocasiones. Es necesario que se habitúe a ella y la emplee a diario.

4. Efectuar lecturas mediante ebooks:



Dado que en la Biblioteca del Centro se dispone de un buen número de ebooks, se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar lecturas en soporte digital. Así, la mayoría del alumnado de 2º de Bachillerato podrá hacer de esta forma la lectura de las obras obligatorias. También serán utilizados en niveles de la ESO.

5. Conocer la plataforma *Librarium*. Creación de clubes de lectura:

6. Educar al alumno en el uso responsable y sin riesgo de Internet

7. Modernizar la página web del Centro

El Departamento procurará, en la medida de sus posibilidades, contribuir a la actualización de la página, haciendo que los alumnos la utilicen.

Puesto que las consideraciones hechas son de carácter general y la relación incluye materiales de las TIC aplicables a todos y cada uno de los niveles que habremos de impartir, este apartado sirve por igual para todos ellos.

Contribución al PLEA

A continuación, se hace relación detallada de las distintas iniciativas que el Departamento de Lengua castellana y Literatura lleva a cabo en el marco del PLEA.

Realización de lecturas complementarias en cada curso

El Departamento ha elegido para cada nivel un conjunto de lecturas complementarias, que contribuyan a fomentar y desarrollar el gusto e interés por la literatura. Así pues, perseguimos con la imposición de lecturas obligatorias:

- ✓ Que el alumno advierta el carácter “lúdico” de la obra literaria, estimándola como un medio de diversión y entretenimiento.
- ✓ Que el joven acreciente el hábito de lectura, consciente de que es para él una fuente de cultura.
- ✓ Que descubra en la lectura un medio de corrección idiomática, ampliando y afianzando el conocimiento de la lengua.

Las lecturas puestas son tres, temporalizadas según se detalla a continuación:
una durante cada trimestre, mientras que la poesía se trabajará a lo largo del curso.

PRIMER TRIMESTRE

ANGELIDOU, María: *Mitos griegos*, Ed. Vicens Vives.

SEGUNDO TRIMESTRE

MOLINA, María Isabel: *Más rápido, más alto, más fuerte*, Ed. Alfaguara.

TERCER TRIMESTRE

MALLORQUÍ, César: *Las lágrimas de Shiva*, Ed. EDEBÉ.

Queda asimismo a la libre elección del profesor ofrecer a los alumnos la posibilidad de realizar otras lecturas voluntarias al margen de las obligatorias. Se pretende una vez más incentivar al joven lector; por ello es conveniente que estas lecturas voluntarias también se vean reflejadas en la calificación. El profesor podrá —si lo estima oportuno— otorgar al alumno medio punto en la calificación global de cada evaluación por el conjunto de las lecturas voluntarias.

Uso de la Plataforma *Librarium*

Algunas de las lecturas propuestas para el presente curso están disponibles en la plataforma Librarium , de manera que el alumno pueda beneficiarse de los fondos que se ofrecen.

Encuentros literarios

Para el presente curso, están programados encuentros literarios aún por concretar.

Realización de rutas literarias

- Viaje cultural a Moguer con los alumnos de 4º ESO (tercer trimestre).
- Viaje cultural a Sevilla. Ruta literaria para los alumnos de 1º de Bachillerato (segundo trimestre: marzo).
- Viaje cultural a Madrid con el alumnado de 2º de Bachillerato (segundo trimestre: finales de enero).
- Ruta literaria del Romanticismo para alumnos de 4º ESO (primer trimestre: noviembre).

Otras actividades de fomento de la lectura

- Asistencia a una representación teatral: *El Buscón* a cargo de Regenta Teatro. Una actividad programada para los alumnos de 1º de Bachillerato (primer trimestre: noviembre).
- Participación en el *Otoño literario* con los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato (octubre-noviembre).
- Celebración del “Día Mundial de la Poesía”.
- Celebración del Día Internacional del Libro, con todo el alumnado del centro (abril).
- Marcapáginas y cómic en la Semana Cultural del centro (marzo).

Estrategias metodológicas

Tiempos

Desde la evaluación continua y formativa que prescribe la programación, entendemos que, a efectos metodológicos, el proceso de evaluación tiene tres momentos puntuales de revisión que marcan los tiempos del curso.

Un tiempo inicial tras las dos primeras semanas marcará la evaluación inicial del grupo; punto de partida para el ajuste de la programación, detección de necesidades y modificaciones posibles de los saberes básicos y de las situaciones de aprendizaje.

Podemos, a través de la temporalización, entender que el curso tiene 12 unidades didácticas, ajustadas al libro de texto seleccionado como guía.

Ello hace pensar que podemos tratar de marcar los tres tiempos de evaluación en 4 unidades cada uno de ellos, que supone una dedicación media de 2 semanas para cada unidad. Como podemos observar, en las diferentes unidades se van trabajando los diferentes saberes del curso; por lo que la evaluación va a estar siempre en desarrollo y revisión.

De esta manera los periodos de evaluación serán:

Espacios

Agrupamientos

Materiales y recursos

Tipología de situaciones de aprendizaje

Recursos didácticos y materiales curriculares

Procedimientos e instrumentos de evaluación

A partir del RD 984/2021 que regula la evaluación y la promoción en la Educación Secundaria entendemos que los procedimientos e instrumentos de evaluación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura deben ser múltiples y tener un carácter continuo y formativo. Entendiendo que ese proceso tiene una línea común de objetivos cuyo logro se evalúa realmente en la finalización del segundo curso de la ESO y de forma definitiva al final de la Enseñanza Básica.

Por ello, evaluaremos generalmente procesos dejando constancia de los avances en el camino. Este tipo de evaluación nos permite crear medidas continuas cuando el proceso no muestra mejoras significativas.

En todos los niveles se celebrarán tres evaluaciones en las siguientes fechas:

ESO Y 1º DE BACHILLERATO	2º DE BACHILLERATO
1ª Evaluación: 18, 19 y 20 de diciembre	1ª Evaluación: del 20 al 23 de noviembre
2ª Evaluación: 20, 21 y 22 de marzo	2ª Evaluación: del 13 al 17 de febrero
3ª Evaluación: 20 de junio	3ª Evaluación: 14 de mayo

Además, en todos los niveles de la ESO se celebrará una Evaluación Inicial durante los días 26 y 27 de septiembre.

En el caso de 1º de ESO tiene más sentido que en otros la evaluación inicial: será necesario aplicar la observación, la recogida de datos de la documentación oficial del centro anterior y los datos que puedan ofrecer instrumentos de evaluación inicial (conversaciones, lectura, escritura de textos, preguntas en grupo, cuestionarios individuales,) Todo ello tendrá como finalidad tener un perfil de partida de las competencias de cada persona del grupo.

De todo ello podemos dejar constancia en una rúbrica ([Anexo I](#))

La evaluación inicial será contrastada en la sesión de evaluación inicial del grupo.

Durante el curso se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación y técnicas para la recogida de datos,, ajustados al tipo de situaciones de aprendizaje dadas y al grupo⁴. Entendemos también que se puede modificar el instrumento de evaluación según el idiotipo de alumnado: necesidades específicas, alumnado en situación de recuperación, alumnado con altas capacidades, ... Recogida de datos a través de:

⁴ Extraído del curso de INTEF, "Evaluación de competencias a través del desempeño", julio 2022.

❖ Encuesta

Permite obtener datos concretos y objetivos sobre el grupo o cada uno de los miembros.

❖ Coloquio

El coloquio en el proceso de recogida de datos se centra en:

Su utilización en situaciones de evaluación inicial o diagnóstica de un grupo. Antes de comenzar con una determinada situación de aprendizaje, es importante conocer las ideas previas que sobre ella posee el alumnado. A partir del nivel del grupo, se organizará el planteamiento más adecuado, especialmente en su punto de partida, para ir avanzando hacia las metas previstas en la situación propuesta. Además, el desarrollo de ese coloquio puede servir para equilibrar los conocimientos básicos imprescindibles para llevar a cabo el trabajo propuesto.

Su utilización en situaciones de coevaluación. Como técnica de interacción evaluadora, pues permite contrastar las diversas posturas existentes ante una misma cuestión.

❖ Trabajo individual o grupal

Trabajos escritos, orales, individuales, en grupo, ejercicios motrices, intelectuales, artísticos - plásticos, musicales, actividades de colaboración y cooperación, búsquedas de información, puestas en común.

La revisión de estos trabajos o actividades constituye el eje de la evaluación, por la información directa que nos ofrecen sobre el aprendizaje alcanzado en cada situación desarrollada. La observación del proceso que cada alumno lleva a cabo en el aula para lograr su meta es el contexto imprescindible para detectar las dificultades surgidas, sus causas, los talentos del alumnado, sus puntos fuertes..., lo que permitirá ajustar las actividades, en su caso, o continuar con la programación prevista tras comprobar su buen funcionamiento.

❖ Observación

Mediante instrumentos como el diario o el anecdotario permite recoger información sobre el proceso de aprendizaje e ir marcando momentos específicos de ese proceso. Si la observación se lleva a cabo por el equipo docente nos puede dar una perspectiva global del aprendizaje.

Entrevista formal o informal **Instrumentos:**

❖ Diario

❖ Anecdotario (Anexo II)

El anecdotario consiste en una ficha donde aparece el nombre del alumno o alumna, la observación realizada, la fecha y la firma del profesor o profesora que la ha efectuado. Los datos que se reflejan en él son los que se desvían de la conducta habitual del estudiante, ya sea en sentido positivo o negativo.

Anecdotario
Fecha de la observación: _____
Nombre del / de la alumno / a: _____
Hecho observado: _____
El / la profesor / profesora

La observación puede ser realizada por cualquier profesor o profesora. Si esta conducta aparece una sola vez, la ficha se anula y no debería tener mayor trascendencia. Sí la tiene cuando la conducta inusual se convierte en frecuente. En esta segunda situación, será importante mantener una entrevista con la alumna o alumno afectado o con la familia o tutor o tutora legal, en su caso, para aclarar las causas de ese cambio, pues puede ser revelador de alguna incidencia importante para la vida del alumnado. Si la anotación es negativa, se podrán superar las dificultades que hayan surgido. Si la anotación es positiva, habrá que aprovechar la ocasión para reforzar esa nueva conducta que ayudará al mayor interés del alumno o alumna en su educación y, por lo tanto, a su mejor avance en los aprendizajes; será un buen punto de apoyo para avanzar en la formación del estudiante.

❖ Lista de control

La lista de control consiste en un cuadro de doble entrada en el que se recogen, en la columna de la izquierda, los aprendizajes (en sentido genérico: objetivos, criterios de evaluación, competencias) que debe alcanzar el alumnado en un periodo de tiempo determinado. Se puede realizar para un trimestre, pues facilitará la realización del informe que se entregará a las familias o los tutores o tutoras legales en esos tres momentos del curso. También se podrán elaborar listas de control para registrar progresivamente el logro de las competencias específicas o de los descriptores del Perfil de salida correspondientes (Anexo III: Listas de control para los tres trimestres).

❖ Grabación

- ❖ Escala de valoración: numérica, rúbrica, descriptiva, ...

Utilizaremos escalas de valoración cuando queramos evaluar simplemente el grado de adquisición de un saber y la rúbrica cuando queramos explicitar los logros alcanzados. Por ejemplo, para evaluar un trabajo o una exposición es útil para la persona evaluada recibir los indicadores de logro. En casos como pruebas específicas puede resultar más útil la escala de valoración. (Anexo IV. Escalas de valoración y rúbricas de los diferentes saberes básicos del curso).

- ❖ Cuestionario; abierto, cerrado, mixto.

Estamos ante ejercicios o **pruebas descriptivas (exámenes)** evaluables siempre individualmente y para cuya interpretación y corrección es necesario un riguroso análisis de contenido (mediante el establecimiento de los criterios de evaluación apropiados) o ante pruebas objetivas que ponen al alumnado ante la situación de responder con “pocas palabras” y de forma precisa a cada pregunta o elegir entre varias respuestas dadas (en número variable, según el modelo elaborado).

Para la realización de estos cuestionarios tendremos en cuenta que:

- Incluya las facetas más importantes del aprendizaje que se pretende. ○ Incorpore saberes conceptuales y procedimentales.
- Plantee situaciones en las que puedan ponerse de manifiesto determinadas actitudes.
- Permita valorar todas las competencias y objetivos propuestos en el trabajo realizado.
- Se evalúe con rigor, mediante la comparación con los criterios de evaluación formulados.

Hay que tener en cuenta que, si se aplican cuestionarios para evaluar aprendizajes, el alumnado debe tener constancia clara de que estos no son los únicos medios para su evaluación y calificación, sino que suponen un dato más que se añadirá a la información obtenida con otras técnicas, diariamente, gracias a sus actividades habituales en el aula y en el centro.



Criterios de calificación

Los criterios de calificación parten de la evaluación de las diferentes situaciones de aprendizaje, así como de la evaluación de las competencias clave y específicas de la asignatura.

Criterios de calificación para las competencias específicas

La base de la calificación del alumnado se encuentra en los cuatro bloques de los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje de cada trimestre. La proporción para la calificación será la siguiente para todos los cursos de la ESO, 1º de Bachillerato y las materias optativas de Refuerzo del ASL, Literatura Universal y Literatura Dramática.

Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación	Saberes básicos
C1	1.1 1.3 1.5	10%	Bloque A Las lenguas y sus hablantes
C2	2.1 2.2 2.3 2.6	50%	Bloque B Comunicación
C3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.7		
C10	10.1 10,2		
C4	4.1 4.2 4.3 4.6		
C5	5.1 5.2 5.3 5.4 5.5		
C6	6.1 6.2 6.5		
C7	7.1 7.2 7.3	20%	Bloque C Educación Literaria
C8	8.2 8.4		
C9	9.1 9.2 9.3	20%	Bloque D Reflexión sobre la lengua

Se atenderán a estos criterios teniendo como base la siguiente rúbrica:

[Plantilla de calificación para 1º ESO.](#)

La proporción para la calificación será la siguiente:

	Porcentaje	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Comunicación oral y escrita	50%					
Reflexión sobre la lengua	20%					
Educación Literaria	20%					
La lengua y sus hablantes	10%					

- ❖ Durante alguno de los trimestres puede que no se dé ninguna situación de aprendizaje para alguno de los saberes (por ejemplo, el bloque A solo está previsto claramente en el último parcial. En ese caso, el porcentaje puede repartirse proporcionalmente para los demás saberes).
- ❖ La lectura de libros completos designada para cada trimestre tendrá un peso en la evaluación del 10%, formando parte del bloque de educación literaria. Los instrumentos para evaluarla serán diversos: prueba, trabajo, coloquio, entrevista, ajustado al grupo y perfil de la persona.

La lectura voluntaria de libros, presentada y valorada por la profesora supondrá una mejora en la calificación del Bloque C.

- ❖ La comunicación escrita y la reflexión sobre la lengua incluyen la atención y conocimiento de la ortografía y la presentación de los textos escritos, de modo que en la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos sobre la ortografía:
 - Los errores ortográficos de letras se valorarán de forma negativa con -0,25 en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.
 - Los errores gramaticales se valorarán de forma negativa con -0,25 en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.
 - La ausencia de tildes o mal uso de las mismas se valorará de forma negativa con -0,25 por cada 4 tildes en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.

- La presentación descuidada, sin márgenes, signos de puntuación o párrafos se valorará de forma negativa con posibilidad de restar hasta 1 punto en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.
- Se valorará positivamente con hasta 1 punto la presentación cuidada, el buen uso de los signos de puntuación y la corrección ortográfica y gramatical.
- La mejora progresiva de la ortografía y gramática supondrá la anulación de la calificación negativa derivada de su mal uso en ejercicios anteriores.

Calificación de la evaluación final. Nota final del curso

Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobadas todas y cada una de las evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas.

Excepcionalmente, el profesor valorará la posibilidad de dar aprobado a todo alumno que al finalizar el curso tenga una evaluación suspensa. siempre que considere alcanzados las competencias que le permitan acceder a 2º.

En todo momento, la observación por parte del profesorado del progreso de una persona podrá ser utilizada para hacer una valoración de la calificación final, en virtud del proceso de evaluación continua. La valoración final parte del nivel de competencia alcanzado y de las posibilidades de continuidad en el curso próximo.

Por otra parte, entendiendo que los criterios específicos de evaluación para 1º están ligados al logro en 2º, se podrá determinar la continuidad del proceso de evaluación en el siguiente curso.

A partir de la rúbrica aprobada por el claustro de profesores para la evaluación de las competencias por los equipos educativos, presentamos el valor asignado a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para cada una de las competencias:

C. en Comunicación Lingüística: 20%

C. Plurilingüe: 8%

C. Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería: 5%

C. Digital: 8%

C. Ciudadana: 8%

C. Personal, Social y de Aprender a Aprender.: 7%

C. Emprendedora: 7%

C. Conciencia y Expresión Cultural: 8%

Estos porcentajes variarán en función de las Situaciones de Aprendizaje que se trabajen.

Así, ante un trabajo en el que se utiliza una herramienta digital, se valorará el uso de la misma con un 9% de la calificación final de ese trabajo.

El trabajo puede requerir un proceso de búsqueda e investigación que será evaluado como Competencia de Aprender a Aprender con un 7%.

Si el trabajo contempla cualquier forma de conciencia o expresión cultural, se valorará con un 7% y así sucesivamente.

Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

En la nueva ley, la evaluación es continua y no tiene cabida en la Enseñanza Básica una evaluación extraordinaria. Así mismo se entiende que el curso de 1º y 2º forman parte de un mismo currículo, con objetivos y criterios que afectan de manera global a ambos cursos.

Por ello, los programas de refuerzo y recuperación se desarrollarán durante todo el curso.

En primer lugar:

Alumnado que repite 1º de ESO:

A partir del Informe de recuperación del equipo educativo anterior estableceremos un seguimiento de este alumnado. Se buscará:

- Objetivos específicos en función de las competencias no adquiridas: regular su absentismo, su actitud pasiva, búsqueda de la motivación, proceso de mejora de la comunicación oral y escrita.
- Procesos de revisión y evaluación mensuales específicos.

- Informe específico de la evolución del alumnado implicado.
- Alumnado que viene de Primaria con evaluación negativa en la asignatura:
- Inclusión en la asignatura de Refuerzo de Lengua, cuyo objetivo principal es la mejora de la competencia lingüística.
- A partir de la evaluación inicial, programa de actividades y ejercicios que le permitan mejorar aquellos saberes no alcanzados en Primaria.
- En caso de Informes de NEAE o NEE, adaptaciones curriculares no significativas o significativas.
- Atención por la Profesora Terapeuta o/y la profesora de Audición y Lenguaje.
- Atención, según sus necesidades, de la Educadora Social.

A pesar de que sean estas las principales medidas para la recuperación de los alumnos, la profesora, en cada momento, adoptará cuantas estime adecuadas, con el fin de alcanzar la recuperación.

Con respecto al alumnado repetidor, tras analizar el informe individualizado de evaluación negativa, elaborado por el equipo educativo en la sesión de evaluación final, se seguirán las directrices de la misma.

Es importante tener en cuenta que 1º y 2º de ESO pueden valorarse como una evaluación conjunta por lo que ciertos objetivos, competencias y criterios se pueden posponer para el curso siguiente.

Recuperación para el alumno que promocione a 2º con evaluación negativa

Atendiendo a las disposiciones legales por las que se concretan las orientaciones relativas a las medidas de recuperación para los alumnos que tengan materias suspensas, anotamos las principales líneas de actuación.

En el nivel de Secundaria, el seguimiento y evaluación del alumno con asignatura pendiente es competencia de la profesora encargada de la asignatura en el grupo.

Se partirá del Informe de Recuperación que el equipo educativo del curso anterior haya proporcionado y en el que constará la situación de aprendizaje, las medidas adoptadas con anterioridad y las competencias no adquiridas.

En función de ello, se adoptarán medidas de recuperación a través de:

- Pruebas escritas específicas.
- Cuaderno de trabajo específico de los saberes no adquiridos.
- Actividades de refuerzo de ciertos saberes.
- Las medidas de refuerzo y recuperación se pueden tomar desde el periodo estival y a lo largo del siguiente curso escolar, pueden consistir en:

- Redacción de textos de diferente tipo.
- Escucha de textos de diferente tipo.
- Lectura de textos seleccionados de forma autónoma o guiada.

Se realizará una revisión o control de la asignatura pendiente en tres momentos del curso. Al final de la 1ª y 2ª evaluación y dos semanas antes de la evaluación extraordinaria.

Alumnos con evaluaciones suspensas

Por lo que respecta a los alumnos que suspendan la primera y/o la segunda evaluación, se preparará una serie de actuaciones o medidas para reforzar aquellos saberes no alcanzados o fortalecer las competencias no adquiridas.

Se tendrá en cuenta en las situaciones de aprendizaje la insistencia en aquellos saberes más débiles y se valorará la mejora para poder lograr la recuperación.

Si los saberes no alcanzados son muy específicos se podrá dotar al alumnado suspenso de nuevos instrumentos de evaluación para lograr de forma individualizada la mejora de ese saber (trabajo, prueba, actividad, test, cuaderno,).

En el momento de información trimestral a las familias se informará a la misma del proceso de recuperación que necesitará realizar el discente para la mejora de sus resultados.

Las orientaciones que hemos anotado sirven para todos los niveles de la ESO, por lo que no volveremos a insistir en ellas.

Recursos didácticos y materiales curriculares

En los cursos de la ESO haremos especial hincapié en el aprendizaje por competencias. Aunque el material didáctico empleado para dicho fin será el que la profesora estime adecuado en función del perfil de su grupo en particular, usaremos preferentemente recursos educativos abiertos de los disponibles en repositorios oficiales, por tratarse de materiales elaborados por docentes, que han pasado un control de calidad, han sido testeados previamente en el aula y disponen de licencia libre que permite reutilizarlos y adaptarlos. Dichos repositorios son los del Proyecto CREA de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, y el Proyecto EDIA, del Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios (CEDEC).

Para la competencia digital nos serviremos de las plataformas educativas y herramientas indicadas como idóneas por las autoridades educativas para establecer una comunicación oficial tanto con nuestros alumnos como con sus tutores legales. Tales herramientas son eScholarium, las cuentas de la GSuite Educarex de nuestro centro (cuentas de Gmail, Drive, Google Classroom), el Cuaderno del Profesor y la Mensajería de Rayuela. Si

bien no se aplicarán por igual en todos los grupos, pues será el profesor, en el ejercicio de sus competencias, quien decida en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje qué instrumentos debe utilizar para alcanzar mejor los fines propuestos.

Utilizaremos material obtenido de la prensa diaria, de las revistas especializadas que sean de interés, así como el que pueda adquirirse a través de los soportes ofrecidos por las Nuevas Tecnologías.

- Proyección de película mediante vídeo como instrumento motivador.
- Grabaciones en audio.
- Textos de autores seleccionados.
- Materiales curriculares preparados por el profesor.
- Material bibliográfico adecuado.

Se ha decidido mantener como libro de texto recomendado _tanto para 1º como para el resto de niveles de la ESO_ el de la editorial Anaya, en espera de que la nueva ley consolide las programaciones y las editoriales realmente modifiquen la estructura y contenidos de sus textos y poder disponer de material que realmente se adapte a los nuevos tiempos.

Puesto que las consideraciones hechas son de carácter general y la relación incluye materiales de las TIC aplicables a todos y cada uno de los niveles que habremos de impartir, este apartado sirve por igual para todos ellos.

Por último, se indica un conjunto de páginas web con las que trabajaremos en el aula aspectos de lengua y de literatura:

PÁGINAS SOBRE CONTENIDOS DE LENGUA

www.telecable.es/personales/gramatical/ <http://pntic.mec.es/~msanto1/lengua>

www.educaguia.com/zonas/Recursos/apunteslengua

<http://aprendereso.com/aprender/test.php>

www.iespana.es/morfologia_es/morfologia/gramatica.html www.mitareanet.com/lengua.htm

<http://dewey.uab.es/pmarques/pizarra/eso1lengua.htm>

www.ze.com.ar/vuelta_al_cole/lengua_home.asp

www.josemsegura.net/gramatica/verborecon01.htm www.indiana.edu/~call/ejercicios.htm

www.spanport.ucsb.edu/faculty/jefferso/ELM-NAR102.htm

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/noticia.htm>

www.lenguayliteratura.org/interactivos/interactivo001.htm

www.terra.es/personal4/auladeletras/5 www.escolar.com/menule.htm

www.thales.cica.es/rd/Recursos/rd99/ed99-0093-01/index.html www.perso.wanadoo.es

www.cnice.mecd.es www.terra.es/personal6/bardonmanuela
<http://roble.pntic.mec.es/~msanto> www.auladiez.com/ejercicios
www.educagua.com/zonas/Recursos/apunteslengua
www.iespana.es/morfologia_es/morfologia/gramatica.html
www.centros5.pntic.mec.es/cpr.de.ciudad.real/lengua/esquemas.htm
http://www.iespana.es/morfologia_es/morfologia/sustantivo/sustantivos.html
http://www.iespana.es/morfologia_es/morfologia/verbo/verbos.htm
<http://cursos.pnte.cfnavarra.es> <http://www.aula21.net/orientación>

PÁGINAS SOBRE LITERATURA

<http://www.xtec.es> <http://virtual-spain.com>
<http://palabravirtual.com>
<http://www.terra.es/personal6/bardonmanuela>
<http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.ciudad.real/literat/esquelit.htm>
<http://adigital.pntic.mec.es/~aramo/> <http://www.elcastellano.org/>
<http://www.fh-augsburg.de/~harsch/augustana.html>
<http://centros6.pntic.mec.es/cea.pablo.guzman/derechaliteratura.htm> <http://bibliotecasvirtuales.com>
<http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/guias/>
<http://www.rinconcastellano.com/index.html>
<http://www.poesía.inter.net>
<http://usuarios.lycos.es/bibliotecario/recursos>
<http://perso.wanadoo.es/jupin/adolescentes/libros.html>

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

Partiendo de la LOMLOE en sus artículos 71 y 73 y según el capítulo VI del decreto 110/2022 de 18 de agosto de 2022 sobre evaluación en Secundaria, se deben tener previstas medidas de refuerzo y atención a la diversidad en cualquier momento del proceso educativo.

Del mismo modo, en el título Preliminar de la LOMLOE entre los principios y los fines de la educación, se incluye la **inclusión educativa** y la aplicación de los **principios del Diseño universal de aprendizaje**, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples

medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.

Algunas de las **medidas** que se adoptarán aparecen recogidas en el **Decreto 228/2014**:

- ❖ Adecuación de las programaciones didácticas, en sus distintos elementos, a las características del alumnado.

Los saberes básicos se presentarán con distinto nivel de dificultad para que podamos responder a las necesidades educativas de cada alumno.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje variadas y adaptadas a las particularidades de cada uno.

Además, como ya se ha anticipado esta programación estará sujeta a los cambios necesarios que se observen durante su desarrollo.

- ❖ Refuerzo educativo en grupos ordinarios con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.

Para este refuerzo se realizarán actividades, en todas las unidades didácticas, variadas que integren todas las competencias posibles. A pesar de que el programa permite que alumnos con necesidades educativas puedan recibir apoyo especializado de PT y AL, en principio no se va a contemplar esta medida.

- ❖ Adecuación de los tiempos y adaptación de los instrumentos o procedimientos de evaluación.

Aunque los saberes básicos de las materias que integran el ámbito están distribuidos por evaluación, esta temporalización es flexible y se irá adaptando a lo largo del curso teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias.

Para evaluar el logro de las competencias utilizaremos diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, a los que hicimos referencia en el apartado correspondiente.

- ❖ Medidas curriculares de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

Se plantean numerosas situaciones de aprendizaje que ya han sido clasificadas en diferentes tipos. Estos diferentes tipos se plantean con el objetivo de llegar a todos los alumnos, las actividades de motivación, que atraerán la atención de aquellos alumnos que no muestran demasiado interés por la asignatura o las actividades de refuerzo que permitirán no despistarse a los alumnos que tengan dificultades, las actividades de ampliación que permitirán desarrollar a los alumnos con talento sus capacidades e interés en la materia.

Además, para motivar al alumnado se llevará a cabo el visionado de películas, de contenido científico, la lectura de un libro y el trabajo en grupo, exposiciones orales, etc.

❖ Actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia.

Durante todas las sesiones se trabajará este aspecto, estimulando el sentido del compañerismo y la tolerancia entre los miembros del grupo. Fomentando la felicitación entre los alumnos cuando realicen con éxito la tarea e impulsando la ayuda a aquellos compañeros que presenten dificultades.

Teniendo en cuenta los **principios del Diseño Universal del Aprendizaje** hay que proporcionar al alumnado múltiples formas de:

- **Compromiso**
- **Representación**
- **Acción y Expresión**

En la tabla siguiente, a modo de ejemplo, presentamos las distintas **pautas** para dar respuesta a los principios anteriores:

COMPROMISO		REPRESENTACIÓN		ACCIÓN Y EXPRESIÓN	
Distintas formas de captar el interés del alumnado	<p>Presentar actividades con distintos niveles de dificultad.</p> <p>Proporcionar herramientas para recoger y producir información.</p> <p>Crear rutinas de clase: recordar explicación, preguntar dudas, resumen de la sesión, etc.</p>	Distintas opciones para la percepción	Utilizar el color como medio de información o para resaltar algún elemento. Variar el volumen o la velocidad con la que se presenta la información sonora.	Acción física	<p>Proporcionar alternativas en el ritmo, en los plazos y en la acción que hay que realizar para responder a las preguntas o hacer las tareas.</p> <p>Ofrecer alternativas distintas para interactuar con los materiales</p>

<p>Distintas formas de mantener el esfuerzo y la persistencia</p>	<p>Presentar el objetivo de diferentes maneras. Diferenciar grados de dificultad para completar las tareas Fomentar la interacción entre iguales (por ejemplo, mediante la tutorización entre compañeros).</p>	<p>Distintas opciones para el lenguaje y los símbolos</p>	<p>Utilizar listas de términos o palabras clave. Proporcionar diferentes formas de representar las notaciones en fórmulas, problemas de palabras, gráficos. Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.).</p>	<p>Expresión y comunicación</p>	<p>Uso de calculadora Herramientas gráficas: geogebra uso de materiales virtuales Usar objetos físicos manipulables (bloques, modelos 3D, regletas, ábacos, etc). Utilizar diferentes estrategias para la resolución de problemas.</p>
<p>Distintas opciones para la autorregulación</p>	<p>Gestionar la frustración. Favorecer el reconocimiento de los propios progresos de una manera comprensible.</p>	<p>Distintas opciones para la comprensión</p>	<p>Enseñar los conceptos previos que son esenciales para el nuevo aprendizaje. Vincular conceptos. Utilizar esquemas, organizadores gráficos..., para destacar las ideas fundamentales y las relaciones entre conceptos o elementos. Poner ejemplos. Ejemplos o estrategias variadas para estudiar una lección (textos, teatro, vídeos, películas, etc). Revisar lo aprendido.</p>	<p>Funciones ejecutivas</p>	<p>Realizar avisos del tipo «para y piensa». Planificar tiempos para «mostrar y explicar su trabajo». Emplear variedad de estrategias de autoevaluación</p>

Programación de Lengua Castellana y Literatura

2º ESO

Introducción

Marco legal y concreción curricular

(Una programación ajustada a los descriptores del perfil de salida)

Como recoge el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria en lo que atañe a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura:

“El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.”

Por ello, ajustaremos la programación de la asignatura a los descriptores operativos del Perfil de salida, especialmente aquellos que atañen a la Competencia lingüística.

Además, entendemos que nuestra asignatura tiene un peso fundamental en el logro de la competencia plurilingüe, especialmente la CP3.

En cuanto a la competencia STEM, entendemos que se trabaja de forma específica la STEM1 y 2.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.



La competencia digital se aborda de forma transversal en la asignatura, puesto que se trabaja el texto también en sus formas digitales.

La metodología y estrategias de aprendizaje desde las que se plantea la asignatura de Lengua Castellana y Literatura llevan a que la competencia de aprender a aprender sea una de las competencias claves permanentes.

La competencia ciudadana y la artística y cultural forman parte del currículo de la asignatura de Lengua de forma plena en lo referente a los saberes de la historia de la literatura y cultural que se concretan en algunas de las competencias específicas de la asignatura en este curso. En cuanto a la competencia emprendedora, se avanza de forma especial en la CE1 al trabajar la asignatura desde la perspectiva de Aprendizaje Basado en Retos y Aprendizaje Basado en Proyectos.

Contextualización

El número de alumnos matriculados en Segundo es de 115, distribuidos en cuatro grupos. La asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO cuenta con un periodo de 4 horas semanales en agrupamientos de 30 personas por aula que muestran diferentes niveles en sus competencias clave, con alumnado que arrastra la falta de logro en esta competencia desde cursos anteriores a alumnado con grandes expectativas académicas y un desarrollo alto de dicha competencia, así como en la plurilingüe.

El desarrollo de la programación de la asignatura en el curso 23/23 se encuentra en su fase inicial de experimentación en este nivel, tras el inicio en el curso anterior en 1º.

Contribución de la materia al logro de las competencias clave⁵

Objetivos

Los 12 objetivos de la Educación Secundaria que recoge el RD 217/2022 del 29 de marzo en su artículo 7, se concretan en el Decreto del currículo de secundaria en Extremadura en su capítulo 6. De manera específica nos afecta el objetivo h):

⁵ Cf. p. 20.

“Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.”

Como vimos en el curso de 1º de ESO, el espíritu del currículo de Secundaria es que el alumnado alcance los objetivos a lo largo de la etapa y entienda el curso de 2º como el alto en mitad del camino para valorar la adquisición de las competencias, siendo el curso anterior solo el lanzamiento y este realmente el curso para poder realizar la evaluación.

Aunque, entendida nuestra asignatura como una más en la adquisición del Perfil de Salida del alumnado, la materia trata de responder a los diferentes objetivos a través de su aplicación en cada una de las competencias específicas de la asignatura en los cursos iniciales de la ESO. Entendemos que el alumnado de 1º y 2º de ESO se ha ido formando a lo largo de su vida escolar para la consecución de esos objetivos y que nuestra tarea es dar un paso más en ese camino, en colaboración con el resto de asignaturas del curso.

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

SABERES BÁSICOS

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas

A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación.

A.2. España, país plurilingüe,

A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.

A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 1

Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

A estos criterios tenidos en cuenta para 1º de ESO le añadimos:

Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.

Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Reflexión sobre los procesos comunicativos de su entorno. Conocimiento de los códigos y sistemas de comunicación que reciben. Valoración de los mismos.

2. A partir de su entorno, lenguas que se hablan, situación geográfica de las mismas. Indagación sobre la existencia de estas lenguas. Presentación de hablantes de diferentes lenguas de España.

Se realizará con la ayuda del REA: “Las lenguas que nos rodean” <https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/realengua/contenidos/lenguasquenosrodean/index.html>.

3. Identificación de la variedad extremeña dialectal. Estudio de sus características a partir del entorno. Comparación con otros entornos de la Comunidad Autónoma. Variaciones con respecto a la norma. Otros dialectos.

Se puede utilizar el REA de Escholarium “Un like para Extremadura”: <https://escholarium.educarex.es/coursePlayer/curso2.php?idcurso=142195&uriext=1&bd=escholarium>.

3. Estudio del propio idiolecto y del familiar. Valoración del lenguaje juvenil.

Se puede utilizar la siguiente situación: “Esa rayita chungá”: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:115239b7-6b1b-4e9e-b7f8-f87e14e69302/2008-esp-05-09-villagra-pdf.pdf>

4. ¿Qué nos hace gracia en el habla de los demás? Prejuicios y forma de evitarlos.

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

B.1. Contexto.

B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.

B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.

B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.

B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.

B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.

B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos.

B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.

B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos

B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.

B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.3. Procesos

B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.2.2. Interacción escrita de carácter informal.

B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.2.1. Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 2. Interpretar textos orales.

Se mantienen los criterios de 1º ESO:

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

A ellos les añadimos los siguientes:

Criterio 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia Específica 3. Producir textos orales.

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

En este segundo curso añadimos los criterios:

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.

Competencia Específica 4. Interpretar textos escritos.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Sumamos en 2º de la ESO los criterios:

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida

cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia Específica 6. Utilizar la información y comunicar.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Para el curso segundo se añaden los criterios:

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.

Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Competencia Específica 10. Dialogar. Utilizar habilidades comunicativas para la convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ORAL

1. Audición y lectura de textos orales de diferentes ámbitos (prensa, revistas, blog, radio...) Aplicar a estos procesos de selección, comentario, debate e imitación.
2. Investigación de estrategias de resumen, síntesis, mapas conceptuales de textos orales.
3. Investigación sobre el propósito comunicativo de los textos, los elementos de la comunicación e intencionalidad, con atención especial al lenguaje no discriminatorio.
4. Estudio y uso de tipologías discursivas de la objetividad y subjetividad, aplicación del lenguaje audiovisual.
5. Reconocimiento y creación de textos orales con registros y niveles sociales de la lengua diferenciados.
6. Audición de textos narrativos, descriptivos y dialogados en diferentes canales y a través de multiplicidad de códigos. Modificación de canales o códigos.
7. Creación de textos narrativos, descriptivos y dialogados en diferentes canales y códigos.
8. Exposición oral de temas literarios o lingüísticos.
9. Producción de conversaciones espontáneas utilizando las normas de cortesía y lenguaje inclusivo.

ESCRITO

1. Resumen, síntesis de textos escritos (sentido global, mensaje principal).
2. Estudio de los elementos de la comunicación y prácticas discursivas de diferentes ámbitos en textos escritos.
3. Investigación sobre el lenguaje no discriminatorio, las diferencias en los géneros discursivos de la objetividad y subjetividad

4. Lectura y escritura en formatos y canales diferentes del texto escrito.
5. Elaboración de esquemas, mapas mentales y resúmenes en diferentes formatos y aplicaciones.
6. Para ejercitar estos saberes podemos recurrir al banco de textos y ejercicios de lectura de Xtec, obtenidos de las pruebas de diagnóstico de 2º ESO: <https://agora.xtec.cat/afapremia/wp-content/uploads/usu1270/2016/06/EDUCACION-PERMANENTE-90-LECTURAS.pdf>
7. Elaboración de textos expositivos (definiciones, resúmenes, explicaciones), y argumentativos (opiniones y conclusiones).
8. La planificación textual. Los procesos de redacción: borrador, edición, corrección.
9. Conocimiento de estructuras morfosintácticas del discurso, la organización y propiedad léxica y la corrección ortográfica.
10. Conocimiento de la propiedad intelectual y las licencias.
11. Para la elaboración de textos se puede utilizar la situación de aprendizaje “Un cuento por partes” de la Consejería de Canarias y adaptarla a las necesidades de nuestros grupos:
12. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sa/2016/03/28/un-cuento-por-partes/>
13. Aprendizaje del uso de las fuentes de información. Uso de las bibliotecas.
14. Planificación de divulgación de la información: organización en epígrafes, citas, notas, bibliografía y webgrafía.
15. Manejo de la dinámica del diálogo: escucha activa, asertividad, la argumentación y la resolución de conflictos. Estudio del uso discriminatorio y manipulaciones del lenguaje en el diálogo.
16. Se puede realizar el REA “Latidos con gafas violeta” localizado en eScholarium y que implica la lectura de un libro, uso de Librarium, y la expresión de formas dialogadas:
17. https://escholarium.educarex.es/useruploads/r/c/176509/scorm_imported/39228812463713933592/gua_didctica.html

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.

C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.

C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 7. Competencia crítica.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.

Se incorpora el criterio 7.4.:

Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia Específica 8.

Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.

Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Se incorporan los otros dos criterios para segundo de la ESO:

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Lectura individual de forma periódica.
2. Lectura en el aula, guiada por la persona docente.
3. Uso de la biblioteca: juegos, dinámicas, visitas.
4. Participación en actos culturales (presentaciones y coloquios).
5. Realizar recomendaciones literarias (booktuber, revistas, podcast)
6. Investigación sobre los géneros, subgéneros y recursos literarios (comparación con cine y series).
7. Estudio de tópicos y temas de la literatura. Atención a la perspectiva de género.
8. Lectura expresiva, dramatizada, recitación.
9. Conocer y disfrutar de los textos literarios: poesía, teatro, narrativa, nuevos formatos.

Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.

D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.

D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.

D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

Se añaden para segundo las siguientes competencias referidas al conocimiento y reflexión sobre la lengua:

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Investigación sobre la norma lingüística y revisión de las propias producciones: Ortografía, gramaticalidad, coherencia, cohesión.
2. Aprendizaje de la terminología de las unidades básicas del nivel morfosintáctico, semántico y pragmático.
3. Reconocimiento y análisis de las categorías gramaticales: análisis de la palabra al sintagma.
4. https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/PMAR/contenidos/ruleta_palabras/index.html
5. Conocimiento y uso de procedimientos de adquisición y formación de palabras, relaciones y cambios semánticos
6. Podemos ayudarnos del REA creado para la Junta de Castilla La Mancha, “La formación de palabras”:
7. <https://bancoderecursos.castillalamancha.es/exelearningresource/la-formacion-de-palabras/705760f6-0ea4-0374-2b8d-ea40557f25fb>
8. Identificación y diferenciación de la fonología y la ortografía.

Temporalización

Efectuaremos la distribución a lo largo de los trimestres del curso, insistiendo en que, debido a su sentido cíclico y al tipo de saberes, muchos de ellos se ven de forma permanente, ya que su recurrencia es el único medio que asegura la asimilación de los mismos. Estos saberes van integrados desde 1º de la ESO.

Hemos dividido el curso en tres etapas, coincidiendo con las evaluaciones. Se trabajarán los saberes correspondientes a los **bloques A, B, C y D**. Habrán de abordarse los saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE

- ❖ El texto oral y escrito. La comunicación. B.1.

El texto B.3.2.3. B.3.2.6. B.3.2.7.

Clasificación de textos B.2.

La comunicación. B. 1., A.1.2.2.

(Uso de los elementos discursivos) Las reglas de acentuación B.4.2.5.

- ❖ El texto narrativo oral y escrito. El nombre (B y D)

Género discursivo: la narración B.2.2.2. C.1.2.1. C.1.2.2. C.1.2.4. C.2.2.1. B.3.2.5. B.3.2.7. B.4.2.4.

Formación de palabras: D.3.2.1.

(Uso de los elementos discursivos y reflexión metalingüística: Acentuación de hiatos y diptongos B.4.2.5. D.1.2.1.

- ❖ La descripción oral y escrita. El significado (B. C. D.)

Género discursivo: la descripción B.2.2.2. C.1.2.1. B.3.2.7. B.3.2.3.

Clases de palabras: el adjetivo. Uso en la descripción. D.3.2.1.

Semántica. D.3.2.3.

(Uso de los elementos discursivos y reflexión metalingüística: Acentuación diacrítica. B.4.2.5. D.1.2.1.

- ❖ La prescripción. Las lenguas de España (A. B. D.)

Textos prescriptivos B.2.2.1. B.1.2.1. B.2.2.7. B.3.2.7. B.3.2.8. B.3.2.9. C.1.2.5. B.4.2.3.

Lenguas de España. El dialecto extremeño. A.1., A.2., A.3.

(Uso de los elementos del discurso) La tilde diacrítica B.4.2.5 D.1.2.1.

SEGUNDO TRIMESTRE

- ❖ El texto periodístico oral y escrito. El verbo (B. C. D.)

El texto periodístico oral y escrito. D.2.2.1. B.3.2.9. B.3.2.7. B.3.2.4. B.3.2.3. B.2.2.6. B.2.2.7.

Enunciado y oración D.1.2.1. D.2.2.1. B.2.2.4 B.2.2.5.

Ortografía. Grafías B.4.2.6.

- ❖ Textos expositivos, argumentativos y dialogados B. C.D.

El diálogo. Sus tipos B.1.2.1. B.1.2.2. B.1.2.6. B.2.2.2. B.2.2.3. B.3.2.1. B.3.2.2. B.3.2.7. B.3.2.8. C.2.2.6. C.3.2.1. C.3.2.2.

La argumentación. B.4.2.4. D.3.2.1.

La exposición. B.4.2.3.

Los sintagmas. B.2.2.3.

- ❖ Los textos de la vida diaria. Complementos. B. C. D.

Textos de la vida diaria B.1. B.2.2.7. B.3.2.1. B.3.2.2. B.3.2.3. B.3.2.6. B.3.2.9.

Complementos de la oración. B.4.2.4. D.3.2.1

- ❖ Los textos literarios. El enunciado y la oración C. B. D.

La lectura como enriquecimiento personal y cultural: Los géneros literarios C.1.2.1. C.1.2.2. C.1.2.3. C.1.2.4. C.1.2.6. C.1.2.7. C.2.2.4. C.2.2.6. C.3.2.1. C.3.2.2.

La circunstancia en la oración. D.1.2.1. D.2.2.1.

TERCER TRIMESTRE

- ❖ El texto didáctico (La lectura como enriquecimiento cultural). La modalidad. B. C. D.

La didáctica. Oratoria y retórica C. 2.2.4. B.2.2.5.

La modalidad D.1.2.1. D.2.2.1.

Los signos de puntuación B.4.2.6. D.2

- ❖ La poesía.

La poesía C.1.2.1. C.1.2.5. C.2.2.4. C.2.2.5. C.2.2.6. C.2.2.7. C.3.2.1.

- ❖ El teatro. C. B. D.

El género teatral B.1.2.1. B.1.2.2. B.1.2.6. B.2.2.2. B.2.2.3. B.3.2.1. B.3.2.2. B.3.2.7. B.3.2.8. C.2.2.6. C.3.2.1. C.3.2.2.

El punto y los dos puntos D.2.2.2. B.4.2.6.

No obstante, esta distribución de contenidos puede sufrir alguna alteración en aquellos grupos de alumnos en los que se detecten (a través de la prueba inicial) carencias esenciales en alguno/s de los bloques de contenidos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

EL TEXTO INSTRUCTIVO Y LOS GÉNEROS LITERARIOS

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: *CREAMOS UN JUEGO DE MESA*

2º ESO

JUSTIFICACIÓN

La propuesta didáctica trabaja los textos instructivos y los géneros literarios. Con ello se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- 1.Reconocer las características de los textos instructivos.
- 2.Producir textos instructivos escritos y audiovisuales.
- 3.Conocer las características diferenciales de los géneros literarios.
4. Emplear las TIC de manera eficaz.

TAREAS

- 1.Análisis de las características de los textos instructivos.
- 2.Redacción de un texto instructivo que contenga las reglas del juego.
3. Repaso de los géneros literarios.
- 4.Producción de un vídeo-manual con las instrucciones del juego.

PRODUCTO

El alumnado reflexiona sobre los textos instructivos para responder al reto inicial: crear tu propio juego de mesa con el objetivo de repasar tus conocimientos sobre los géneros literario El producto final sería un **juego de mesa sobre los géneros literarios**

SESIONES

Dos semanas: 8 sesiones.

AGRUPAMIENTOS

Se trabaja con diferentes tipos de agrupamientos según la tarea propuesta:

- 1.Grupos cooperativos de 4 personas.
- 3.Gran grupo.
- 4.Trabajo individual.

Evaluación formativa y procesual mediante:

- 1.Portfolio personal.
- 2.Listas de control.
- 3.Plantillas de autoevaluación y coevaluación.
4. Rúbricas de evaluación.

INDICADORES	4. Sobresaliente	3. Notable	2. Suficiente/bien	1. Insuficiente
Comprende los textos propuestos				
Reconoce las características de los textos instructivos				
Redacta de forma coherente y correcta textos instructivos				
Reconoce los distintos géneros literarios				

Metodología

Principios metodológicos y didácticos

Según las consideraciones que figuran en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, se utilizarán metodologías propias de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa; metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

La metodología que la experiencia nos demuestra más apropiada en casi todas las ocasiones y la que aquí aplicaremos con mayor predominio ha de ser la inductiva, es decir, ir siempre de la práctica a las consideraciones teóricas, de la realidad del alumno a la abstracción. Haremos que efectúe sus propios descubrimientos y obtenga la base teórica.

Aunque ya nos hemos referido al aprendizaje significativo, incidimos nuevamente en que partiremos de lo que sabe, con el fin de que, relacionándolo con lo nuevo, resulte efectivo el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Para alcanzar el aprendizaje “significativo” aplicaremos una metodología que permita al alumno sentirse confiado y le haga potenciar sus capacidades: si partimos de él mismo (de lo que sabe) y llegamos a él (a lo que ha conseguido) se valorará de forma positiva.

Es importante buscar por todos los medios la motivación, el incentivo que les impulse. Quizá sea este uno de los grandes retos que se le plantean al profesorado. La falta de motivación constituye una nota general de nuestro alumnado. Para contrarrestar nada es mejor que la práctica de una metodología activa, en la que el sujeto en torno al cual gire el proceso de la enseñanza sea el discente y no el docente. Creemos que arrancando de lo próximo y conocido, utilizando una metodología inductiva, tenemos garantizada la motivación. Es de vital importancia que se perciba la utilidad de los contenidos, que los sientan como necesarios para desenvolverse en su vida cada día, que les resulten prácticos y ventajosos a la hora de su actuación en la sociedad o que le produzcan satisfacción, gusto, placer. Por eso tenemos que procurar en todo momento que nuestra metodología sirva eficazmente para motivar y ello se consigue:

- a. Mediante aplicación de estrategias “activas”.
- b. Mediante la presentación del objeto de estudio de manera “positiva”: necesario, ventajoso, útil, medio para el placer, gusto, goce.

En resumen, anotamos las características que debe reunir la metodología que mejor se adecúa a nuestra programación:

- Inductiva.
- Partir de lo que el alumno conoce.
- Aplicación de estrategias “activas” y utilización de materiales variados. Para ello se cuenta con las posibilidades que ofrecen las TIC, de las que hablaremos en su apartado correspondiente.
- Aprendizaje Basado en Proyectos y en Retos en el que el discente sea sujeto del aprendizaje.
- Actitud positiva ante el estudio, lo que implica un aprendizaje funcional.
- Procurar que la persona se sienta satisfecha, confiada en sus posibilidades.
- Carácter flexible, es decir, aplicar una metodología capaz de adaptarse en todo momento a las necesidades de enseñanza-aprendizaje de cada persona, no considerando sólo las peculiaridades generales del grupo, sino estableciendo estrategias individualizadas que se adecúen a las exigencias que en cada circunstancia reclama cada uno. Combinaremos de forma equilibrada estrategias individuales y grupales. Así, la metodología se beneficiará de la variedad, con lo cual evitaremos caer en la monotonía.

Integración de las TIC⁶

Ya quedaron expuestas al elaborar la programación de 1º de ESO; así pues, a ella remitimos.

Contribución al PLEA

Realización de lecturas complementarias en cada curso

El Departamento ha elegido para cada nivel un conjunto de lecturas complementarias, que contribuyan a fomentar y desarrollar el gusto e interés por la literatura. Así pues, perseguimos con la imposición de lecturas obligatorias:

- ✓ Que el alumno advierta el carácter “lúdico” de la obra literaria, estimándola como un medio de diversión y entretenimiento.
- ✓ Que el joven acreciente el hábito de lectura, consciente de que es para él una fuente de cultura.
- ✓ Que descubra en la lectura un medio de corrección idiomática, ampliando y afianzando el conocimiento de la lengua.

Las lecturas puestas son tres, temporalizadas según se detalla a continuación: una durante cada trimestre, mientras que la poesía se trabajará a lo largo del curso.

PRIMER TRIMESTRE

LÓPEZ GALLEGO, Manuel: *El final del camino*, Ed. EDEBÉ.

LÓPEZ GALLEGO, Manuel: *La manzana de Marco Polo*, Ed. Everest.

Las profesoras del Departamento elegirán un título de los dos propuestos.

SEGUNDO TRIMESTRE

MOLINA, María Isabel: *Más rápido, más alto, más fuerte*, Ed. Alfaguara.

TERCER TRIMESTRE

MALLORQUÍ, César: *Las lágrimas de Shiva*, Ed. EDEBÉ.

Queda asimismo a la libre elección del profesor ofrecer a los alumnos la posibilidad de realizar otras lecturas voluntarias al margen de las obligatorias. Se pretende una vez más incentivar al joven lector; por ello es conveniente que estas lecturas voluntarias también se vean reflejadas en la calificación. El profesor podrá —si lo estima oportuno— otorgar al

⁶ Cf. pp.39-41

alumno medio punto en la calificación global de cada evaluación por el conjunto de las lecturas voluntarias.

Del resto de las iniciativas que el Departamento de Lengua castellana y Literatura lleva a cabo en el marco del PLEA, se hace relación detallada en la página correspondiente de la programación de Primero.⁷

Estrategias metodológicas⁸

Ya quedaron expuestas al elaborar la programación de 1º de ESO; así pues, a ella remitimos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación⁹

Ya quedaron expuestos al elaborar la programación de 1º de ESO; así pues, a ella remitimos.

Criterios de calificación

La base de la calificación del alumnado se encuentra en los cuatro bloques de los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje de cada trimestre.

La proporción para la calificación quedará registrada en una plantilla de calificación que mostramos a continuación y que será la base para la obtención de la calificación del alumnado durante el proceso:

PLANTILLA DE CALIFICACIONES												
 		INSTITUCIÓN: IES ARROYO HARNINA RESPONSABLE: EL POZO ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA PROGRAMA: LENGUA Y LITERATURA		AÑO: 2023 MES: Marzo		% APROB. 71,0% Nota Global: 5,68 Aprobado: 8 Suspense: 0		Leyenda Aprobado: 5-10 Suspense: <5,00 Máxima Nota: 10				
Documento	Nombres y Apellidos	Competencia oral y escrita				40%	Conocim lit		20%	20%	20%	100%
		CE2 IO	CE3 ProO	CE4ITE	CE5 PTE	Final (1)	CE8Géneros	CE7elegir	Final (2)	Reflexión Lengua CE9	Hº/Dic/Dialogo CE1/6/10	NOTA FINAL
		25%	25%	25%	25%		50%	50%				
1		8	6	6	5	6,25	5	5	5	6	4	5,5 APROBADO
2		5	5	6	5	5,25	6	5	5,5	5	4	5 APROBADO
3		6	5	6	5	5,5	6	4	5	5	4	5 APROBADO
4		5	6	6	5	5,5	6	4	5	4	4	4,8 SUSPENSO

Criterios de calificación para las competencias específicas¹⁰

⁷ Cf. pp. 41-42

⁸ Cf. pp. 42-43

⁹ Cf. pp. 43-46

¹⁰ Cf. pp. 49-52

Calificación de la evaluación final. Nota final del curso

- ❖ Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobadas todas y cada una de las evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas.
- ❖ Excepcionalmente, el profesor valorará la posibilidad de dar aprobado a todo alumno que al finalizar el curso tenga una evaluación suspensa. siempre que considere alcanzados las competencias que le permitan acceder a 3º.
- ❖ En todo momento, la observación por parte del profesorado del progreso de una persona podrá ser utilizada para hacer una valoración de la calificación final, en virtud del proceso de evaluación continua. La valoración final parte del nivel de competencia alcanzado y de las posibilidades de continuidad en el curso próximo.
- ❖ Por otra parte, entendiendo que los criterios específicos de evaluación para 1º están ligados al logro en 2º, entendemos que los procesos de recuperación de 1º de ESO están ligados a la evolución del alumnado en este 2º curso y a partir de ellos se podrá determinar la continuidad del proceso de recuperación y acceso al próximo curso.

Programa de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

En la nueva ley, la evaluación es continua y no tiene cabida en la Enseñanza Básica una evaluación extraordinaria. Así mismo se entiende que el curso de 1º y 2º forman parte de un mismo currículo, con objetivos y criterios que afectan de manera global a ambos cursos. Por ello, los programas de refuerzo y recuperación se desarrollarán durante todo el curso. En primer lugar:

Alumnado que repite 2º de ESO:

A partir del Informe de recuperación del equipo educativo anterior estableceremos un seguimiento de este alumnado. Se buscará:

- Objetivos específicos en función de las competencias no adquiridas: regular su absentismo, su actitud pasiva, búsqueda de la motivación, proceso de mejora de la comunicación oral y escrita.
- Procesos de revisión y evaluación mensuales específicos.
- Informe específico de la evolución del alumnado implicado.
- Alumnado que viene de 1º de ESO con evaluación negativa en la asignatura:

- Inclusión en la asignatura de Refuerzo de Lengua, cuyo objetivo principal es la mejora de la competencia lingüística.
- A partir de la evaluación inicial, programa de actividades y ejercicios que le permitan mejorar aquellos saberes no alcanzados en 1º.
- En caso de informes de NEAE o NEE, continuar con las adaptaciones curriculares no significativas o significativas.
- Atención por la Profesora Terapeuta o/y la profesora de Audición y Lenguaje.
- Atención, según sus necesidades, de la Educadora Social.

A pesar de que sean estas las principales medidas para la recuperación de los alumnos, la profesora, en cada momento, adoptará cuantas estime adecuadas, con el fin de alcanzar la recuperación.

Con respecto al alumnado repetidor, tras analizar el informe individualizado de evaluación negativa, elaborado por el equipo educativo en la sesión de evaluación final, se seguirán las directrices de la misma.

Es importante tener en cuenta que 1º y 2º de ESO pueden valorarse como una evaluación conjunta por lo que ciertos objetivos, competencias y criterios que han quedado pospuestos para el presente curso, serán atendidos de forma específica en 2º.

Recuperación para el alumno que promocione a 3º con evaluación negativa

Atendiendo a las disposiciones legales por las que se concretan las orientaciones relativas a las medidas de recuperación para los alumnos que tengan materias suspensas, anotamos las principales líneas de actuación.

En el nivel de Secundaria, el seguimiento y evaluación del alumno con asignatura pendiente es competencia de la profesora encargada de la asignatura en el grupo.

Se partirá del Informe de Recuperación que el equipo educativo del curso anterior haya proporcionado y en el que constará la situación de aprendizaje, las medidas adoptadas con anterioridad y las competencias no adquiridas.

En función de ello, se adoptarán medidas de recuperación a través de:

- Pruebas escritas específicas.
- Cuaderno de trabajo específico de los saberes no adquiridos.
- Actividades de refuerzo de ciertos saberes.

Las medidas de refuerzo y recuperación se pueden tomar desde el periodo estival y a lo largo del siguiente curso escolar, pueden consistir en:

- Redacción de textos de diferente tipo.
- Escucha de textos de diferente tipo.

- Lectura de textos seleccionados de forma autónoma o guiada.

Se realizará una revisión o control de la asignatura pendiente en tres momentos del curso. Al final de la 1ª y 2ª evaluación y dos semanas antes de la evaluación extraordinaria.

Alumnos con evaluaciones suspensas

Por lo que respecta a los alumnos que suspendan la primera y/o la segunda evaluación, se preparará una serie de actuaciones o medidas para reforzar aquellos saberes no alcanzados o fortalecer las competencias no adquiridas.

Se tendrá en cuenta en las situaciones de aprendizaje la insistencia en aquellos saberes más débiles y se valorará la mejora para poder lograr la recuperación.

Si los saberes no alcanzados son muy específicos se podrá dotar al alumnado suspenso de nuevos instrumentos de evaluación para lograr de forma individualizada la mejora de ese saber (trabajo, prueba, actividad, test, cuaderno).

En el momento de información trimestral a las familias se informará a la misma del proceso de recuperación que necesitará realizar el discente para la mejora de sus resultados.

Las orientaciones que hemos anotado sirven para todos los niveles de la ESO, por lo que no volveremos a insistir en ellas.

Recursos didácticos y materiales curriculares¹¹

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado¹²

¹¹ Cf.pp.54-56

¹² Cf.pp.56-58

Programación de Lengua Castellana y Literatura

3º ESO

Introducción

Una vez más hemos de remitir a las consideraciones que abren nuestra programación de Primero, válidas de nuevo ahora. Ha de tenerse en cuenta que estamos ante el curso terminal del primer ciclo y, por lo tanto, hemos de intensificar los esfuerzos para la consecución de los objetivos propuestos.

Cursan este nivel 87 alumnos, que se distribuyen en cuatro grupos; señalamos, además, que 15 alumnos cursan 3º de Diversificación.

Marco legal y concreción curricular

(Una programación ajustada a los descriptores del perfil de salida)

Como recoge el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria en lo que atañe a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura:

“El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.”

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.



Por ello, ajustaremos la programación de la asignatura a los descriptores operativos del Perfil de salida, especialmente aquellos que atañen a la Competencia lingüística.

Además entendemos que nuestra asignatura tiene un peso fundamental en el logro de la competencia plurilingüe, especialmente la CP3.

En cuanto a la competencia STEM, entendemos que se trabaja de forma específica la STEM1 y 2.

La competencia digital se aborda de forma transversal en la asignatura, puesto que se trabaja el texto también en sus formas digitales.

La metodología y estrategias de aprendizaje desde las que se plantea la asignatura de Lengua Castellana y Literatura llevan a que la competencia de aprender a aprender sea una de las competencias claves permanentes.

La competencia ciudadana y la artística y cultural forman parte del currículo de la asignatura de Lengua de forma plena en lo referente a los saberes de la historia de la literatura y cultural que se concretan en algunas de las competencias específicas de la asignatura en este curso. En cuanto a la competencia emprendedora, se avanza de forma especial en la CE1 al trabajar la asignatura desde la perspectiva de Aprendizaje Basado en Retos y Aprendizaje Basado en Proyectos.

Contextualización

El número de alumnos matriculados en Tercero es de 87, distribuidos en cuatro grupos. El Programa de Diversificación lo cursan 15 alumnos.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO cuenta con un periodo de 4 horas semanales en agrupamientos de 30 personas por aula con diferentes niveles en sus competencias clave.

El desarrollo de la programación de la asignatura en el curso 22/23 se encuentra en su fase inicial de experimentación ajustada a la LOMLOE.

Contribución de la materia al logro de las competencias clave¹³

Objetivos

Los 12 objetivos de la Educación Secundaria que recoge el RD 217/2022 del 29 de marzo en su artículo 7, se concretan en el Decreto del currículo de secundaria en Extremadura en su capítulo 6. De manera específica nos afecta el objetivo h): *“Comprender y expresar con*

Cf. pág. 20¹³

corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.”

Aunque, entendida nuestra asignatura como una más en la adquisición del Perfil de Salida del alumnado, la materia trata de responder a los diferentes objetivos a través de su aplicación en cada una de las competencias específicas de la asignatura en este curso situado en el hemisferio de la ESO.

Entendemos que el alumnado de 3º de ESO se ha ido formando a lo largo de su etapa académica, tanto escolar como en los dos cursos de secundaria precedentes, para la consecución de esos objetivos y que nuestra tarea es dar un paso más en ese camino, en colaboración con el resto de asignaturas del curso.

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS

A.2. España, un país plurilingüe.

A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.4.2. Reflexión interlingüística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 1

Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

B.1. Contexto.

B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.

B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.

B.2. Géneros discursivos.

B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.

B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.

B.2.4.3. Géneros discursivos propios de ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.

B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos.

B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.

B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.

Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4. 5.. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.

La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en los textos de carácter expositivo o argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en las relaciones con las situaciones de comunicación.

B.4.4.3. Mecanismos de cohesión, conectores textuales distributivos, de orden, de contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 2. Interpretar textos orales.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Competencia Específica 3. Producir textos orales.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.



Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Competencia Específica 4. Interpretar textos escritos.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de la lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo del instrumento de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia Específica 6. Utilizar la información y comunicar.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.

Criterio 6.3. Organizar e interpretar la información seleccionada en esquemas propios.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

Competencia Específica 10. Dialogar. Utilizar habilidades comunicativas para la convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de la lectura.

ente entre iguales.

C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

C. 1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

C2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida a la interpretación de las obras.

Discusiones o conversaciones literarias.

C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.

C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.4.8. Lecturas con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina, así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promueven el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Competencia Específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y

valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados).

D.2. Relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.

D. 3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.

D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semánticos y sintácticos de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios de su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 9.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Temporalización

Efectuaremos la distribución a lo largo de los trimestres del curso, insistiendo en que, debido a su sentido cíclico y al tipo de saberes, muchos de ellos se ven de forma permanente, ya que su recurrencia es el único medio que asegura la asimilación de los mismos. Estos saberes van integrados en los saberes básicos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Hemos dividido el curso en tres etapas, coincidiendo con las evaluaciones. Se trabajarán los saberes correspondientes a los **bloques A, B, C y D**. Habrán de abordarse los saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE

- ❖ Las lenguas y sus hablantes. Los géneros literarios (A, B, C)
 - El origen de las lenguas de España (A.2.4.1/A.2.4.3/A.3.4.1/A.3.4.2/ D.1.4.1)
 - Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos (D.2.4.2)
 - Los géneros y subgéneros literarios (C.1.4.1/C.1.4.4)
- ❖ El enunciado y la oración. La lírica primitiva de la EM (B, C, D)
 - El enunciado, la oración y los sintagmas (D.3.4.3/ B.1.4.2/B.1.4.4)
 - La tilde diacrítica (D.2.4.2)
 - La lírica primitiva y la épica en la Edad Media (C.1.4.1/C.1.4.3/C.1.4.4)
- ❖ El sintagma nominal. La lírica culta de la EM (C/D)
 - El sintagma nominal y su función en la oración (D.3.4.3/D.3.4.2)
 - La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas (D.2.4.2)
 - La lírica culta en la Edad Media: Gonzalo de Berceo (C.1.4.1/C.1.4.7/C.1.4.4)
- ❖ El sintagma adjetival y adverbial. La prosa y el teatro de la EM (C, D)
 - El sintagma adverbial y el sintagma adjetival y su función en la oración (D.3.4.2/D.3.4.3)
 - Los nombres propios. Uso de los artículos con los nombres propios. (D.3.4.3)
 - La prosa y el teatro en la Edad Media. *El conde Lucanor*, Don Juan Manuel. (C.1.4.1/C.2.4.8/C.1.4.4)

SEGUNDO TRIMESTRE

- ❖ El sujeto en la oración simple. *La Celestina*. (C, D)
 - El sintagma nominal sujeto y su función en la oración (D.3.4.2/ D.3.4.3)
 - La letra b y la letra v (D.2.4.2)
 - *La Celestina*, Fernando de Rojas (C.1.4.1/C.2.4.2/C.1.4.4)
- ❖ El sintagma verbal. La poesía del Renacimiento (C, D)
 - El sintagma verbal predicado y su función (D.3.4.2)
 - La letra g/j. Uso del infinitivo y el gerundio (D.2.4.2/D.3.4.1)
 - La poesía amorosa en el primer Renacimiento.(C.1.4.1/C.2.4.5/C.1.4.4)
- ❖ Los complementos verbales. La lírica del Renacimiento (C, D)
 - Los complementos verbales (D.3.4.2)
 - La letra h. Leísmo, laísmo y loísmo (D.2.4.2)
 - La lírica en el segundo Renacimiento. Fray Luis de León. (C.1.4.1/C.2.4.7/C.1.4.4)
- ❖ El texto y sus propiedades. La prosa y el teatro renacentista (B, C, D)
 - Las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) (D.4.4.2/ B.2.4.9/ B.3.4.5/ B.4.4.2/C.1.4.4/B.4.4.3)
 - El dígrafo ll y la letra y. El yeísmo.(D.2.4.2)
 - La prosa y el teatro Renacentista. (C.1.4.1/C.2.4.9/C.1.4.4)

TERCER TRIMESTRE

- ❖ Descripción, narración y diálogo. Miguel de Cervantes. (B, C, D)
 - La descripción, la narración y el diálogo. (B.3.4.1/B.3.4.2/ B.3.4.6/ B.3.4.7)
 - Los signos de puntuación. Formas verbales incorrectas. (D.2.4.2)
 - Miguel de Cervantes. *Don Quijote de la Mancha*. (C.1.4.1/C.2.4.3/C.1.4.4)
- ❖ La exposición y la argumentación. La poesía del Barroco (B, C, D) La exposición y la argumentación (B.2.4.1/B.2.4.2/ B.2.4.3/ B.3.4.5/ B.4.4.1)
 - Los signos de puntuación. (D.2.4.2)
 - La poesía amorosa en el Barroco. Luis de Góngora. (C.1.4.1/C.3.4.1/C.1.4.4)
- ❖ Los textos periodísticos. La prosa del Barroco (B, C, D)
 - Los textos periodísticos y publicitarios. (B.2.4.6.)

- Palabras juntas y separadas. Los signos de interrogación y exclamación. (D.2.4.2)
- La prosa en el Barroco. Francisco de Quevedo. (C.1.4.1/C.2.4.5/C.1.4.4)
- ❖ Los textos de la vida cotidiana. El teatro del Barroco. (B, C, D)
 - Los textos de la vida cotidiana y su funcionalidad. (B.2.4.4/ B.3.4.2)
 - Palabras juntas y separadas. (D.2.4.2)
 - El teatro en el Barroco. Lope de Vega. (C.1.4.1/C.2.4.5/C.1.4.4)

No obstante, esta distribución de contenidos puede sufrir alguna alteración en aquellos grupos de alumnos en los que se detecten (a través de la prueba inicial) carencias esenciales en alguno/s de los bloques de contenidos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje parten del conocimiento tanto local, como natural, social y cultural, y de escenarios que fomentan una interacción con el entorno, a través de diversos espacios y colectivos como las familias.

Se favorecerán situaciones de aprendizaje que ayuden a la protección de nuestro patrimonio cultural y natural. Esto se trabajará desde los retos del siglo XXI, entre los que destacan: el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad entre hombres y mujeres.

Utilizar en el aula estructuras de aprendizaje cooperativo y aprendizaje entre iguales, que generen un debate constructivo en el cual cada estudiante pueda aportar su forma de entender y de afrontar los problemas del mundo actual.

Las situaciones de aprendizaje parten de las vivencias, los intereses y conocimientos previos del alumnado que ha adquirido en contextos informales y que por las características de esta materia están muy presentes en diversos contenidos multimedia como son el cine, televisión y los juegos en diferentes formatos.

Por otro lado, se utilizará como base del aprendizaje su propia realidad geográfica, política y social. Partiendo de lo local el alumnado conectará su propio entorno con el trabajo en el aula.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

RECREANDO LA PROSA DE LA EDAD MEDIA

- **TÍTULO:** Elaboración de *ejemplos* de la obra de don Juan Manuel *El conde Lucanor*.
- **ETAPA:** SECUNDARIA
- **CURSO:** 3º ESO
- **MATERIA:** LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
- **TEMPORALIZACIÓN:** 2 SEMANAS
- **PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS:** LIBRO EN FORMATO PAPEL

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Lectura en voz alta de algunos *ejemplos* de la obra de don Juan Manuel, *El conde Lucanor*, con el objetivo de conocerla. Conocimiento de la prosa de la Edad Media; características, temáticas, importancia de esta obra en concreto para el panorama literario del momento... Interiorización de la misma para la creación de un libro de *ejemplos* con nuevos personajes y temáticas propias del siglo XXI.

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

Acercar a los alumnos a la prosa de la Edad Media y saber reconocer un texto de dicho periodo literario.

Desarrollo de la misma en tres fases:

Fase 1. Conocimiento de la obra original. En primer lugar, se realizará una lectura por pareja de varios *ejemplos* de la obra original y se extraerán las características principales de la obra con el objetivo de que los alumnos puedan conocerla en profundidad para el desarrollo posterior de la misma.

Fase 2. Elaboración de los *ejemplos* por parte del alumnado. Una vez analizada la obra, serán los alumnos quienes deberán crear un *ejemplo* con personajes y temáticas actuales. En estos *ejemplos* deberá haber un consejero y una persona aconsejada (imitando al conde Lucanor y a Patronio) que puede ser un personaje inventado por ellos, algún personaje famoso..., y las problemáticas de los protagonistas deben versar sobre temas actuales (redes sociales, pandemia, medio ambiente...).

Fase 3. Revisión, encuadernación y publicación de la obra. Una vez revisados los *ejemplos*, se procederá a la encuadernación de los mismos y a la publicación de dicho libro para la exposición en la biblioteca del centro y en las Redes Sociales.

3.RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia Específica 4	Criterios 4.1,4.2	B.2.4.4/B.2.4.9 B3. B.3.4.2/ B.3.4.7 B.4. B.4.4.3
Competencia Específica 5	Criterio 5.2/5.5,	B.4. B.4.4.3
Competencia Específica 6	Criterio 6.5.	B.3.4.5
Competencia específica 7	Criterio 7.2	C1.4.1/C.1.4.4/C.1.4.7/
Competencia Específica 8	Criterio 8.1/8.2/8.3	C.2.4.3/C.2.4.7/C.2.4.8/C. 3.4.1
Competencia Específica 9	Criterio 9.4/9.5	D.1.4.1

4.INTERDISCIPLINARIEDAD

Esta situación de aprendizaje se conecta intrínsecamente con la asignatura de Historia ya que a través de ella los alumnos conocerán también el patrimonio histórico de la Edad Media. A su vez, se relaciona con la asignatura de Ciudadanía ya que la obra versa sobre la capacidad de resolver un problema ante una situación y con Plástica a través de la elaboración de la portada del libro, la contraportada y el estilo del mismo.

5.PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

El producto final es la creación del propio libro que será encuadernado y expuesto en el centro y en las Redes Sociales.

6. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Ojear el libro original <i>El conde Lucanor.</i>	Lectura de la obra.	
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Realización de la portada del libro.	Elaboración de las ilustraciones.	Conversar sobre los temas de la obra.
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Pensar los temas que se van a tratar en cada ejemplo.	Realizar un esquema de las partes del ejemplo.	Redactar el ejemplo.
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Presentación de cada ejemplo.	Valoración de los ítems requeridos en cada ejemplo.	Valoración del nivel de redacción y el uso del vocabulario.

7. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos:	En pareja. 15 grupos de 2 alumnos (30 alumnos)
Espacios:	Aula y biblioteca
Tiempos:	8 sesiones (2 semanas)
Papel docente y otros participantes:	Conducir los tiempos de trabajo, revisión del mismo.
Metacognición:	Preguntas, autorreflexión, indagación en las fuentes de información, debates.

Materiales:	Libro en papel, portátiles, pizarra digital, material fungible
--------------------	--

8. EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización		2 semanas		
Evaluadores		Heteroevaluación (por parte del docente) y coevaluación (por parte del compañero con el que realiza la actividad y del resto de compañeros).		
Sistemas de seguimiento y mejora		Refuerzo diario con evaluación en cada sesión.		
ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente /bien	1. No conseguido / insuficiente
Lectura y asimilación de la obra original.				
Comprensión y asimilación de la actividad.				
Tratamiento del tema elegido y de los personajes.				
Producción escrita del ejemplo.				
Realización de las ilustraciones y su similitud con el tema representado.				

Metodología

Principios metodológicos y didácticos¹⁴

Integración de las TIC¹⁵

Contribución al PLEA

A continuación, se hace relación detallada de las distintas iniciativas que el Departamento de Lengua castellana y Literatura lleva a cabo en el marco del PLEA.

Realización de lecturas complementarias en el curso

El Departamento ha elegido para cada nivel un conjunto de lecturas complementarias, que contribuyan a fomentar y desarrollar el gusto e interés por la literatura. Así pues, perseguimos con la imposición de lecturas obligatorias:

- ✓ Que el alumno advierta el carácter “lúdico” de la obra literaria, estimándola como un medio de diversión y entretenimiento.
- ✓ Que el joven acreciente el hábito de lectura, consciente de que es para él una fuente de cultura.
- ✓ Que descubra en la lectura un medio de corrección idiomática, ampliando y afianzando el conocimiento de la lengua.

Las lecturas puestas son tres, temporalizadas según se detalla a continuación:
una durante cada trimestre, mientras que la poesía se trabajará a lo largo del curso.

PRIMER TRIMESTRE

LÓPEZ GALLEGO, Manuel: *El alma del bosque*, Ed. Everest.

SEGUNDO TRIMESTRE

MORENO, Eloy: *Invisible*, Ed. Nube de tinta.

¹⁴ Cf. pp. 37-39

¹⁵ Cf. pp. 39-41

TERCER TRIMESTRE

El Lazarillo de Tormes, Ed. Anaya (Clásicos adaptados).

Una obra de teatro del Barroco a propuesta del profesor.

Queda asimismo a la libre elección del profesor ofrecer a los alumnos la posibilidad de realizar otras lecturas voluntarias al margen de las obligatorias. Se pretende una vez más incentivar al joven lector; por ello es conveniente que estas lecturas voluntarias también se vean reflejadas en la calificación. El profesor podrá —si lo estima oportuno— otorgar al alumno medio punto en la calificación global de cada evaluación por el conjunto de las lecturas voluntarias.

Del resto de las iniciativas que el Departamento de Lengua castellana y Literatura lleva a cabo en el marco del PLEA, se hace relación detallada en la página correspondiente de la programación de Primero.¹⁶

Procedimientos e instrumentos de evaluación¹⁷

Ya quedaron expuestos al elaborar la programación de 1º de ESO; así pues, a ella remitimos.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación parten de la evaluación de las diferentes situaciones de aprendizaje, así como de la evaluación de las competencias clave y específicas de la asignatura.

Criterios de calificación para las competencias específicas¹⁸

Calificación de la evaluación final. Nota final del curso

¹⁶ Cf. pp. 41-42

¹⁷ Cf. pp. 43-46

¹⁸ Cf. pp. 50-53

Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobadas todas y cada una de las evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas.

En todo momento, la observación por parte del profesorado del progreso de una persona podrá ser utilizada para hacer una valoración de la calificación final, en virtud del proceso de evaluación continua. La valoración final parte del nivel de competencia alcanzado y de las posibilidades de continuidad en el curso próximo.

A partir de la rúbrica aprobada por el claustro de profesores para la evaluación de las competencias por los equipos educativos, presentamos el valor asignado a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para cada una de las competencias:

C. en Comunicación Lingüística: 20%

C. Plurilingüe: 8%

C. Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería: 5%

C. Digital: 8%

C. Ciudadana: 8%

C. Personal, Social y de Aprender a Aprender.: 7%

C. Emprendedora: 7%

C. Conciencia y Expresión Cultural: 8%

Estos porcentajes variarán en función de las Situaciones de Aprendizaje que se trabajen.

Así, ante un trabajo en el que se utiliza una herramienta digital, se valorará el uso de la misma con un 9% de la calificación final de ese trabajo.

El trabajo puede requerir un proceso de búsqueda e investigación que será evaluado como Competencia de Aprender a Aprender con un 7%.

Si el trabajo contempla cualquier forma de conciencia o expresión cultural, se valorará con un 7% y así sucesivamente.

Recursos didácticos y materiales curriculares¹⁹

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado²⁰

¹⁹ Cf. pp.54-56

²⁰ Cf. pp.56-57

Programación de Lengua Castellana y Literatura

4º ESO

Introducción

Una vez más hemos de remitir a las consideraciones que abren nuestra programación de Primero, válidas de nuevo ahora. Ha de tenerse en cuenta que estamos ante el curso terminal del primer ciclo y, por lo tanto, hemos de intensificar los esfuerzos para la consecución de los objetivos propuestos.

Cursan este nivel 103 alumnos, que se distribuyen en cuatro grupos; señalamos, además, que 9 alumnos cursan 4º de Diversificación.

Marco legal y concreción curricular

(Una programación ajustada a los descriptores del perfil de salida)

Como recoge el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria en lo que atañe a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura:

“El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.”

Por ello, ajustaremos la programación de la asignatura a los

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.



descriptores operativos del Perfil de salida, especialmente aquellos que atañen a la Competencia lingüística.

Además entendemos que nuestra asignatura tiene un peso fundamental en el logro de la competencia plurilingüe, especialmente la CP3.

En cuanto a la competencia STEM, entendemos que se trabaja de forma específica la STEM1 y 2.

La competencia digital se aborda de forma transversal en la asignatura, puesto que se trabaja el texto también en sus formas digitales.

La metodología y estrategias de aprendizaje desde las que se plantea la asignatura de Lengua Castellana y Literatura llevan a que la competencia de aprender a aprender sea una de las competencias claves permanentes.

La competencia ciudadana y la artística y cultural forman parte del currículo de la asignatura de Lengua de forma plena en lo referente a los saberes de la historia de la literatura y cultural que se concretan en algunas de las competencias específicas de la asignatura en este curso. En cuanto a la competencia emprendedora, se avanza de forma especial en la CE1 al trabajar la asignatura desde la perspectiva de Aprendizaje Basado en Retos y Aprendizaje Basado en Proyectos.

Contextualización

El número de alumnos matriculados en Cuarto es de 74, distribuidos en cuatro grupos; 9 siguen el Programa de Diversificación.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO cuenta con un periodo de 4 horas semanales en agrupamientos de 30 personas por aula con diferentes niveles en sus competencias clave.

Contribución de la materia al logro de las competencias clave²¹

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Cf. pág. 20²¹

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

A1.4.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.

A.2. España, un país plurilingüe.

A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.4.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos

A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 1

Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Bloque B: Comunicación

SABERES BÁSICOS

B.1. Contexto.

B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.

B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.

B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.

B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos.

B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos para textuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

B.2.4.8. Géneros discursivos propios de ámbito profesional. Estructura y redacción de un *currículm vitae* y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.

B.3. Procesos.

B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.4.9. Destreza de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

B. 4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 2. Interpretar textos orales.

Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia Específica 3. Producir textos orales.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia Específica 4. Interpretar textos escritos.

Criterio 4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Competencia Específica 6. Utilizar la información y comunicar.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetos de lectura.

Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Competencia Específica 10. Dialogar. Utilizar habilidades comunicativas para la convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumental entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 7.

Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.

Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia Específica 8.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

Bloque D: Reflexión sobre la lengua

SABERES BÁSICOS

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.3. Morfosintaxis.

D. 3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Temporalización

Efectuaremos la distribución a lo largo de los trimestres del curso, insistiendo en que, debido a su sentido cíclico y al tipo de saberes, muchos de ellos se ven de forma permanente, ya que su recurrencia es el único medio que asegura la asimilación de los mismos. Estos saberes van integrados en los saberes básicos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Hemos dividido el curso en tres etapas, coincidiendo con las evaluaciones. Se trabajarán los saberes correspondientes a los **bloques A, B, C y D**. Habrán de abordarse los saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE

- ❖ Las lenguas y sus hablantes. La conversación. La oración. El S.XIX (A, B, C, D)
 - Origen de léxico del castellano. El español de América. El español en el mundo. (A.2.4.2./A.3.4.3./ A.3.4.4.)
 - La conversación. Las normas de cortesía. La comunicación oral y escrita. (B.1.4.1/B.1.4.3./B.1.4.5./B.1.4.6).
 - La oración y sus funciones sintáctica. (D.3.).
 - El S.XIX: Realismo. (C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6./ C.2.4.6./ C.2.4.6./ C.3.4.6/)
 - Novela realista. Galdós. Naturalismo en España: Clarín. Pardo Bazán.
- ❖ Otras lenguas en el mundo. La narración. Oraciones activas y pasiva. Modernismo y 98. (A, B, C, D)
 - Influencia mutua de las lenguas. (A.2.4.2./A.3.4.3./ A.3.4.4.)
 - La narración. Narrador interno y externo. La descripción técnica. (B.2.4.5)
 - Oraciones activas y pasivas. Pasivas perifrásticas y pasivas reflejas.
 - Oraciones impersonales. Los valores del se (D.3.)
 - Modernismo y 98. (C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6./ C.2.4.6./ C.2.4.6./ C.3.4.6/)
 - S.XX. Novecentismo y Vanguardias.(C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6./ C.2.4.6./ C.2.4.6./ C.3.4.6/)

SEGUNDO TRIMESTRE

- ❖ La exposición. La oración compuesta. Generación del 27. Miguel Hernández. (B, C, D)
 - La exposición: estructura deductiva e inductiva. (B.2.4.5)
 - Exposición científica y divulgativa. (B.2.4.5)
 - La oración compuesta: oraciones coordinadas. (D.3)
 - Generación del 27. Miguel Hernández. (C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6/ C.2.4.6./ C.2.4.6./ C.3.4.6/)
- ❖ La argumentación. Oraciones subordinadas sustantivas. De la posguerra a la mitad del siglo. (B, C, D)
 - La argumentación. (B.2.4.5)
 - La solicitud, la reclamación y el currículum. (B.2.4.8)

- Oraciones subordinadas sustantivas. (D.3)
- De la posguerra a la mitad del siglo. (C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6/ C.2.4.6/ C.2.4.6/ C.3.4.6/)
- Poesía arraigada y desarraigada. Novela y teatro (C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6/ C.2.4.6/ C.2.4.6/ C.3.4.6/)

TERCER TRIMESTRE

- ❖ El ensayo y el debate. Oraciones adjetivas. De los 60 a los 80. (B, C, D)
 - El ensayo y el debate. (B.2.4.5)
 - Las oraciones subordinadas adjetivas. (D.3)
 - Literatura de los 60 a los 80. (C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6/ C.2.4.6/ C.2.4.6/ C.3.4.6/)
 - Literatura en España: poesía, novela y teatro. (C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6/ C.2.4.6/ C.2.4.6/ C.3.4.6/)
 - Literatura en Hispanoamérica: poesía y novela. (C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6/ C.2.4.6/ C.2.4.6/ C.3.4.6/)
- ❖ Los medios de comunicación. Oraciones subordinadas adverbiales. La literatura de 1975 hasta la actualidad. (B, C, D)
 - Los medios de comunicación. Géneros informativos. (B.2.4.5)
 - Oraciones subordinadas adverbiales. (D.3)
 - La literatura de 1975 hasta la actualidad en España e Hispanoamérica. (C.1.4.2/ C.1.4.5/ C.1.4.6/ C.2.4.6/ C.2.4.6/ C.3.4.6/)

No obstante, esta distribución de contenidos puede sufrir alguna alteración en aquellos grupos de alumnos en los que se detecten (a través de la prueba inicial) carencias esenciales en alguno/s de los bloques de contenidos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje parten del conocimiento tanto local, como natural, social y cultural, y de escenarios que fomentan una interacción con el entorno, a través de diversos espacios y colectivos como las familias.

Se favorecerán situaciones de aprendizaje que ayuden a la protección de nuestro patrimonio cultural y natural. Esto se trabajará desde los retos del siglo XXI, entre los que destacan: el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el

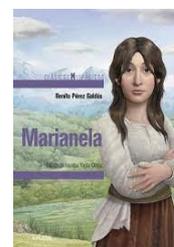
consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad entre hombres y mujeres.

Utilizar en el aula estructuras de aprendizaje cooperativo y aprendizaje entre iguales, que generen un debate constructivo en el cual cada estudiante pueda aportar su forma de entender y de afrontar los problemas del mundo actual.

Las situaciones de aprendizaje parten de las vivencias, los intereses y conocimientos previos del alumnado que ha adquirido en contextos informales y que por las características de esta materia están muy presentes en diversos contenidos multimedia como son el cine, televisión y los juegos en diferentes formatos.

Por otro lado, se utilizará como base del aprendizaje su propia realidad geográfica, política y social. Partiendo de lo local el alumnado conectará su propio entorno con el trabajo en el aula.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DRAW MY LIFE



PRESENTACIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL REALISMO A TRAVÉS DE MARIANELA

TÍTULO: ELABORACIÓN DE UN DRAW MY LIFE DE LA OBRA DE BENITO PÉREZ GALDÓS

ETAPA: SECUNDARIA

CURSO: 4º ESO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

TEMPORALIZACIÓN: 2 SEMANAS

PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: DRAW MY LIFE DE LA OBRA *MARIANELA* DE BENITO PÉREZ GALDÓS

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Esta situación de aprendizaje se centra en el estudio del Realismo español a través de la obra de Benito Pérez Galdós, *Marianela*: características de la obra, personajes, temas, importancia de la obra en el panorama literario de la época... Interiorización de la misma para la creación de un Draw my life.

2. JUSTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN

Acercar a los alumnos al realismo español de la época y saber reconocer las características del mismo en diferentes textos y en la obra *Marianela*.

Desarrollo de la misma en tres fases:

Fase 1. Conocimiento de la obra. En primer lugar, los alumnos realizarán una lectura de diferentes fragmentos de la obra *Marianela* de Benito Pérez Galdós.

Fase 2. Conocimiento de las características de la misma. Se dividirá en 5 grupos a los alumnos y comenzarán a preparar en clase el Draw my life. Para ello, cada grupo deberá encargarse de una parte del mismo: argumento, características, temáticas principales, personajes y aparición del realismo en la obra que se estudiarán previamente en clase.

Fase 3. Preparación. Cada grupo y supervisado por la profesora, realizará su parte del Draw my life. Por ejemplo, el grupo que tenga “argumento de la obra”, deberá realizar varios dibujos que resuman el argumento de la misma, de tal forma que el Draw my life tendrá tantas partes como epígrafes y grupos se hayan asignados.

Fase 4. Edición del Draw my life. Cada grupo grabará su parte del Draw my life y, con la ayuda de los compañeros que editan los vídeos en el centro, Producciones del Harnina, se unirán todos los vídeos para realizar el producto final.

3.RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Competencia específica 5. Producir textos escritos		
Competencia específica 6. Utilizar la información y comunicar		
Competencia específica 7		
Competencia específica 8		
Competencia Específica 9		

3.INTERDISCIPLINARIEDAD

Esta situación de aprendizaje se conecta intrínsecamente con la asignatura de Plástica ya que los alumnos deben realizar diferentes dibujos sobre las características que se les piden.

4.PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

El producto final es la creación del Draw my life que será publicado en la web del centro y subido a la plataforma Youtube.

5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Lectura de fragmentos de la obra	Lectura de la obra completa	Lectura en profundización de la obra completa
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Realización de los dibujos	Realización de dibujos de cierto nivel	
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Desarrollar las características de la obra que les haya tocado	Desarrollo y ejemplificación con la obra	Desarrollo en profundización de la obra
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Presentación de la parte que les haya tocado	Valoración de los dibujos	Valoración de los dibujos y de la información de las características

6. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos:	5 grupos de 5 alumnos cada uno
Espacios:	Aula y biblioteca
Tiempos:	8 sesiones (2 semanas)
Papel docente y otros participantes:	Conducir los tiempos de trabajo, revisión del mismo.
Metacognición:	Preguntas, autorreflexión, indagación en las fuentes de información...
Materiales:	Libro de lectura, papel, rotuladores, cámara de vídeo...

7. EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización	2 semanas
Evaluadores	Heteroevaluación (por parte del docente) y coevaluación (por parte de los compañeros con los que realizan la actividad y del resto de compañeros).
Sistemas de seguimiento y mejora	Refuerzo diario con evaluación en cada sesión.

8.EVALUACIÓN FORMATIVA

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3.en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente/bien	1.No conseguido / insuficiente
Lectura y asimilación de la obra original.				
Comprensión y asimilación de la actividad.				
Tratamiento de la característica elegida				
Producción de los dibujos				
Realización de las ilustraciones y del vídeo como tal..				

Metodología

Principios metodológicos y didácticos²²

Integración de las TIC²³

Contribución al PLEA

A continuación, se hace relación detallada de las distintas iniciativas que el Departamento de Lengua castellana y Literatura lleva a cabo en el marco del PLEA.

Realización de lecturas complementarias en el curso

El Departamento ha elegido para cada nivel un conjunto de lecturas complementarias, que contribuyan a fomentar y desarrollar el gusto e interés por la literatura. Así pues, perseguimos con la imposición de lecturas obligatorias:

- ✓ Que el alumno advierta el carácter “lúdico” de la obra literaria, estimándola como un medio de diversión y entretenimiento.
- ✓ Que el joven acreciente el hábito de lectura, consciente de que es para él una fuente de cultura.
- ✓ Que descubra en la lectura un medio de corrección idiomática, ampliando y afianzando el conocimiento de la lengua.

Las lecturas puestas son tres, temporalizadas según se detalla a continuación: una durante cada trimestre, mientras que la poesía se trabajará a lo largo del curso.

PRIMER TRIMESTRE

HUERTAS, Rosa: *Todo es máscara*, Ed. Anaya.

SEGUNDO TRIMESTRE

ZORRILLA, José: *Don Juan Tenorio*. Cátedra. (lectura en el aula).

TERCER TRIMESTRE

ESQUIVEL, Laura: *Como agua para chocolate*, Ed. DEBOLSILLO.

Antología poética de la GENERACIÓN DEL 27.

Selección de *Relatos* de Emilia Pardo Bazán.

²² Cf. pp. 37-39

²³ Cf. pp. 39-41



Queda asimismo a la libre elección del profesor ofrecer a los alumnos la posibilidad de realizar otras lecturas voluntarias al margen de las obligatorias. Se pretende una vez más incentivar al joven lector; por ello es conveniente que estas lecturas voluntarias también se vean reflejadas en la calificación. El profesor podrá —si lo estima oportuno— otorgar al alumno medio punto en la calificación global de cada evaluación por el conjunto de las lecturas voluntarias.

Del resto de las iniciativas que el Departamento de Lengua castellana y Literatura lleva a cabo en el marco del PLEA, se hace relación detallada en la página correspondiente de la programación de Primero.²⁴

Procedimientos e instrumentos de evaluación²⁵

Ya quedaron expuestos al elaborar la programación de 1º de ESO; así pues, a ella remitimos.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación parten de la evaluación de las diferentes situaciones de aprendizaje, así como de la evaluación de las competencias clave y específicas de la asignatura.

Criterios de calificación para las competencias específicas²⁶

Calificación de la evaluación final. Nota final del curso

Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobadas todas y cada una de las evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas.

En todo momento, la observación por parte del profesorado del progreso de una persona podrá ser utilizada para hacer una valoración de la calificación final, en virtud del proceso de evaluación continua. La valoración final parte del nivel de competencia alcanzado y de las posibilidades de continuidad en el curso próximo.

²⁴ Cf. pp. 41-42

²⁵ Cf. pp. 43-46

²⁶ Cf. pp. 49-52



A partir de la rúbrica aprobada por el claustro de profesores para la evaluación de las competencias por los equipos educativos, presentamos el valor asignado a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para cada una de las competencias:

C. en Comunicación Lingüística: 20%

C. Plurilingüe: 8%

C. Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería: 5%

C. Digital: 8%

C. Ciudadana: 8%

C. Personal, Social y de Aprender a Aprender.: 7%

C. Emprendedora: 7%

C. Conciencia y Expresión Cultural: 8%

Estos porcentajes variarán en función de las Situaciones de Aprendizaje que se trabajen.

Así, ante un trabajo en el que se utiliza una herramienta digital, se valorará el uso de la misma con un 9% de la calificación final de ese trabajo.

El trabajo puede requerir un proceso de búsqueda e investigación que será evaluado como Competencia de Aprender a Aprender con un 7%.

Si el trabajo contempla cualquier forma de conciencia o expresión cultural, se valorará con un 7% y así sucesivamente.

Recursos didácticos y materiales curriculares²⁷

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado²⁸

²⁷ Cf. pp.54-56

²⁸ Cf. pp.56-57



Programación de Refuerzo de **Ámbito**

Sociolingüístico

(1º, 2º ESO)

Introducción

La optativa de Refuerzo de **Ámbito Sociolingüístico**, incluida dentro del bloque de libre configuración autonómica, se presenta dirigida a los alumnos de los primeros cursos de la ESO (1º y 2º), y tiene como primordial finalidad potenciar las competencias claves, especialmente la lingüística, al tiempo que sirve de refuerzo y complemento para la consolidación de los saberes básicos impartidos en la materia de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia. Así pues, el Departamento fija las siguientes líneas básicas que presidirán nuestra labor:

Esta asignatura ha de contribuir al logro de uno de los objetivos de la Educación Básica, que es h) *“Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura”*; así como al objetivo j) *“Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad”*.

La asignatura de Refuerzo nace con el objetivo de facilitar la mejora de las competencias clave al alumnado que ha presentado a lo largo de la Educación Primaria mayores dificultades, especialmente en la competencia lingüística. Por ello, es una optativa que contribuye a la adquisición del Perfil de Salida del alumnado.

Tiene que buscarse en todo momento el uso funcional de la lengua. Por eso ha de servir para potenciar y ampliar las destrezas discursivas del alumno, ampliando sus competencias comunicativas. Cobra singular relevancia la posesión de un vocabulario específico, que capacite para entender la información y expresarse con coherencia.

El dominio de la lengua es esencial para la adquisición de nuevos aprendizajes y estimamos que esta optativa del primer ciclo puede ayudar mucho a la consecución del Perfil de Salida. Se perseguirá que alcance unos valores humanos que formen su personalidad, le hagan madurar y lo relacionen de forma adecuada con la realidad.

En Primero estudian esta optativa un grupo de nueve personas, todas ellas presentan dificultades en la competencia lingüística, plurilingüe, de aprender a aprender, cívica y ciudadana, como indican los informes de la Educación Primaria y la Evaluación Inicial.

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

Entendiendo el valor de Refuerzo de la asignatura, la programación de la misma se va a centrar en los aspectos de la programación de 1º de ESO que inciden de forma necesaria sobre los objetivos y competencias clave.

Por ello, la programación girará en torno al Bloque B y al Bloque C de la programación de Lengua y Literatura, aunque para ello se utilicen saberes del bloque D, y a los bloques A, B y C de la asignatura de Geografía e Historia. A partir de los criterios de 1ºESO, nos centraremos en aquellos que puedan dotar al alumnado de herramientas y claves para la mejora general y su preparación para el perfil de salida.

Por otra parte, la clave de la programación de Refuerzo está en las situaciones de aprendizaje que aporten nuevas formas de aprendizaje a partir del entorno del alumnado y de los textos cercanos a su mundo y a la realidad del siglo XXI.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO

Bloque A: Las lenguas y sus hablantes

SABERES BÁSICOS

B.1. Contexto.

B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.

B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado. B.2. Géneros discursivos.

B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.

B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B.3. Procesos

B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información. Uso de plataformas virtuales en proyectos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 2. Interpretar textos orales.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia Específica 3. Producir textos orales.

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.



Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Competencia Específica 4. Interpretar textos escritos.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y para textuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Competencia Específica 5. Producir textos escritos.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Competencia Específica 10. Dialogar. Utilizar habilidades comunicativas para la convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

ORAL

1. Audición y lectura de textos orales de diferentes ámbitos (prensa, revistas, blog, radio...) Aplicar a estos procesos de selección, comentario, debate e imitación.
2. Investigación de estrategias de resumen, síntesis, mapas conceptuales de textos orales.
3. Investigación sobre el propósito comunicativo de los textos, los elementos de la comunicación e intencionalidad, con atención especial al lenguaje no discriminatorio.
4. Estudio y uso de tipologías discursivas de la objetividad y subjetividad, aplicación del lenguaje audiovisual.
5. Reconocimiento y creación de textos orales con registros y niveles sociales de la lengua diferenciados.
6. Audición de textos narrativos, descriptivos y dialogados en diferentes canales y a través de multiplicidad de códigos. Modificación de canales o códigos.
7. Creación de textos narrativos, descriptivos y dialogados en diferentes canales y códigos.
8. Exposición oral de temas literarios o lingüísticos.
9. Producción de conversaciones espontáneas utilizando las normas de cortesía y lenguaje inclusivo.

ESCRITO

1. Resumen, síntesis de textos escritos (sentido global, mensaje principal).
2. Estudio de los elementos de la comunicación y prácticas discursivas de diferentes ámbitos en textos escritos.
3. Investigación sobre el lenguaje no discriminatorio, las diferencias en los géneros discursivos de la objetividad y subjetividad
4. Lectura y escritura en formatos y canales diferentes del texto escrito.
5. Elaboración de esquemas, mapas mentales y resúmenes en diferentes formatos y aplicaciones.
6. Elaboración de textos expositivos (definiciones, resúmenes, explicaciones), y argumentativos (opiniones y conclusiones).

7. La planificación textual. Los procesos de redacción: borrador, edición, corrección.
8. Conocimiento de estructuras morfosintácticas del discurso, la organización y propiedad léxica y la corrección ortográfica.
9. Conocimiento de la propiedad intelectual y las licencias.
10. Aprendizaje del uso de las fuentes de información. Uso de las bibliotecas.
11. Planificación de divulgación de la información: organización en epígrafes, citas, notas, bibliografía y webgrafía.
12. Manejo de la dinámica del diálogo: escucha activa, asertividad, la argumentación y la resolución de conflictos. Estudio del uso discriminatorio y manipulaciones del lenguaje en el diálogo.

Bloque C: Educación literaria

SABERES BÁSICOS

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia Específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1. Lectura colectiva y debate sobre las obras, leídas a través de la plataforma Librarium y su club de lectura.
2. Uso de la biblioteca: juegos, dinámicas, visitas.
3. Participación en actos culturales (presentaciones y coloquios).
4. Realizar recomendaciones literarias (booktuber, revistas, podcast)
5. Investigación sobre los géneros, subgéneros y recursos literarios (comparación con cine y series).
6. Estudio de tópicos y temas de la literatura. Atención a la perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatizada, recitación.
8. Conocer y disfrutar de los textos literarios: poesía, teatro, narrativa, nuevos formatos.
9. Aprendemos de la ubicación geográfica y espacios de los textos narrativos.
10. Creación de una guía de turismo sobre nuestra población: su historia, su cultura, sus gentes.
11. A través de las narraciones de hechos históricos, revisamos la historia.

ÁMBITO SOCIAL

Bloque A. Retos del mundo actual

SABERES BÁSICOS

A.1. Saberes globales

A.1.2.1. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

A.1.2.4. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.

A.2. Saberes geográficos

A.2.2.2. Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.

A.2.2.4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).

A.2.2.7. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

Criterio 1.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de su edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y comunitario y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Bloque B. Sociedades y territorios

B.3. Los retos geográficos actuales

B.3.2.2. Interpretación del territorio

B.3.4.1. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Criterio 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Criterio 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

Criterio 2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Bloque C. Compromiso social

C.1. Dimensión global del compromiso cívico.

C.1.2.2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

C.1.2.3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

C.1.2.4. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

C.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.

C.3.2.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

C.3.2.3. Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible.

Competencia específica 5

Criterio 5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

Criterio 5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Criterio 5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6

Criterio 6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. Criterio

6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje parten del conocimiento tanto local, como natural, social y cultural, y de escenarios que fomentan una interacción con el entorno, a través de diversos espacios y colectivos como las familias.

Se favorecerán situaciones de aprendizaje que ayuden a la protección de nuestro patrimonio cultural y natural. Esto se trabajará desde los retos del siglo XXI, entre los que destacan: el compromiso ante la inequidad y exclusión, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad entre hombres y mujeres.

Utilizar en el aula estructuras de aprendizaje cooperativo y aprendizaje entre iguales, que generen un debate constructivo en el cual cada estudiante pueda aportar su forma de entender y de afrontar los problemas del mundo actual.

Las situaciones de aprendizaje parten de las vivencias, los intereses y conocimientos previos del alumnado que ha adquirido en contextos informales y que por las características de esta materia están muy presentes en diversos contenidos multimedia como son el cine, televisión y los juegos en diferentes formatos.

Por otro lado, se utilizará como base del aprendizaje su propia realidad geográfica, política y social. Partiendo de lo local el alumnado conectará su propio entorno con el trabajo en el aula.

Unidad de Programación1: Oído atento. La comprensión y expresión oral.

Descripción de las unidades de programación y de las situaciones de aprendizaje:

Situación de aprendizaje 1: *¿Es oro todo lo que reluce?*

A partir de ejercicios de escucha de anuncios y documentos publicitarios orales el alumnado aprende a encontrar el sentido profundo de los mensajes orales.

Debate sobre las intenciones comunicativas y sobre los elementos del paralenguaje. Los anuncios buscados trabajan los valores cívicos que se encuentran en las competencias específicas de Geografía e Historia: igualdad de género, sostenibilidad, marginación social, democracia.

Tras el proceso inicial, realiza una escucha a partir del vídeo "Un cuento de Óscar Wilde" en el que se valora la estructura de los textos narrativos, la narración oral, la atención activa. Con esta actividad damos un paso al lenguaje literario y a la tradición oral

Por último escuchamos y seguimos el corto sobre el bullying: " No juegues conmigo":
<https://www.youtube.com/watch?v=fdMKi64AKYs>

Situación de aprendizaje 2: *Pido la paz y la palabra*

Tras el aprendizaje de la comprensión e interpretación de la oralidad, introducimos una nueva situación de aprendizaje en la que el sujeto de la expresión oral es el alumnado.

En el primer momento aprendemos a presentarnos: trabajamos la descripción personal a partir de vídeos de otras personas: <https://youtu.be/E7dz32wjb6Y>

Trabajamos en pequeño grupo y preparamos las presentaciones personales: buscamos información en la web sobre cómo hacerlo: <https://victorialloret.com/haz-video-presentacionweb/>. Los compañeros del equipo nos graban y nos ayudan a mejorar la presentación. Exponemos en el aula.

Tras una experiencia de expresión oral descriptiva, pasamos a trabajar la expresión oral de opiniones. A partir del saber básico de Geografía: C.3.2.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

En pequeños grupos realizaremos la indagación sobre esos Derechos, cuáles se incumplen de manera más evidente, en qué lugares y realizaremos una exposición oral con una proclama de los derechos y reivindicación de aquellos más vulnerados.

Unidad de Programación 2: Mi comunicación con el entorno.

Situación de aprendizaje 3: *Guía turística de Almendralejo*

Para aprender los saberes básicos de geografía e historia, así como aquellos en relación con la expresión escrita de la lengua y las formas del discurso, realizaremos una guía turística de la ciudad, acogiéndonos a la propuesta de eScholarium de creación de esta unidad.

Visitaremos la oficina de turismo y observaremos diferentes folletos.

Trabajaremos en grupos información sobre entorno natural y paisaje, arquitectura, hechos y datos históricos de la ciudad en relación con estos conceptos en el mundo hispánico.

Visitaremos la Universidad de Santa Ana para observar los archivos de la biblioteca y conocer su historia.

Recorreremos la ciudad y fotografiaremos aquellos elementos de interés.

La evidencia será la elaboración de una guía turística de la ciudad con referencias a todos los ámbitos trabajados.

Unidad de Programación 3: En busca de la palabra escrita

Situación de aprendizaje 4: *El Principito: del libro a la persona.*

En esta unidad de programación utilizaremos la lectura en común en el aula como el mejor medio de atender a un grupo de competencias específicas de Lengua y Literatura que tienen que ver con la comprensión y expresión escrita.

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Lectura en voz alta, escuchar a otros, escucharnos, conocernos, debatir. Partimos de la necesidad de compartir lo que leemos.

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

Utilizamos la herramienta digital Librarium y aprendemos a movernos en el club de lectura. Leemos en un libro digital, en voz alta, compartimos la lectura con los y las compañeras, debatimos, opinamos, aprendemos conceptos geográficos.

3.PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

El producto final es la lectura del libro y la valoración personal del discente sobre la misma. Cada persona señalará la secuencia o personaje que le ha aportado más y presentará su lectura a otros compañeros en diferentes formatos.

4. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Unirse al Club de Lectura Librarium	Lectura progresiva en voz alta.	
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Poner nombre al Club Y participar en el Foro	Conversar sobre temas de la novela.
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Crear una diapositiva sobre una palabra, idea de la obra.	Mostrar impresiones sobre el desarrollo de la lectura.
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Realizar ejercicios interactivos en el club sobre la obra.	Presentar tu valoración final de la obra.
De análisis y reconducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Retomar fragmentos que no he entendido o leído.		

5.RÚBRICA

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente, bien	1. No conseguido / insuficiente	Observaciones / ayudas
Acceso al libro en Librarium cada sesión.					
Seguimiento de la lectura de otros compañeros.					
Mejora en la lectura en voz alta.					
Reflexión personal sobre lo leído.					
Manifestación de la experiencia lectora.					
Participación de debates sobre la lectura					
Creación del producto final de lectura.					

Situación de aprendizaje 5: *Poetízate (REA)*

Desarrollo la situación de aprendizaje a partir de una plantilla proporcionada por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

A partir de los recursos CREA de la Junta de Extremadura, tomamos como base el REA, *Poetízate* y realizamos la situación de aprendizaje que parte de la experiencia de la expresión de las propias emociones, la atención al lenguaje literario a partir de la lectura de poemas, la selección de poemas para identificar el propio gusto y la elaboración de poemas o textos que reflejen el uso de un lenguaje literario por parte del alumnado. Todo el proceso está elaborado en eScholarium en un libro creado para la clase por parte de la profesora.

<https://proyectocrea.educarex.es/recursos>

<https://proyectocrea.educarex.es/novedades/299-proyecto-crea/experiencias-crea/3658experiencias-crea-rea-poetizate>

Unidad de programación 4: Técnicas de escritura

Situación de aprendizaje 6: *Pienso y escribo*

La unidad se centra en el aprendizaje de las técnicas de escritura y en desarrollar en el grupo la competencia de traspasar sus pensamientos al lenguaje escrito con respecto a las normas y convenciones que la escritura requiere.

El alumnado construirá un tratado de ortografía básico a través de una aplicación de presentación por diapositivas.

Indagaremos en grupo sobre el lenguaje inclusivo y someteremos a debate las opciones posibles, lo que sucede en los textos que no lo incluyen y las dificultades de introducirlo. Presentará sus temas preferidos y aprenderá a elegir que tipología textual prefiere para esos temas.

Una vez elegida la tipología, investiga que estructura viene mejor a su tema.

Como producto final, creará un texto adecuado a su intención comunicativa en el que se manifieste el uso del lenguaje inclusivo.

TEMPORALIZACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE REFUERZO DEL ÁMBITO

Unidad de programación 1 Oído Atento	Unidad de programación 2 Mi comunicación con el entorno	Unidad de programación 3 En busca de la palabra escrita	Unidad programación 4 Técnicas de escritura
PRIMER TRIMESTRE	FINAL DEL PRIMERO, PRINCIPIO DEL SEGUNDO	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE

No obstante, esta distribución de contenidos puede sufrir alguna alteración en aquellos grupos de alumnos en los que se detecten (a través de la prueba inicial) carencias esenciales en alguno/s de los bloques de contenidos.

Metodología²⁹

Principios metodológicos y didácticos

Procedimientos e instrumentos de evaluación³⁰

Criterios de calificación

Los criterios de calificación parten de la evaluación de las diferentes situaciones de aprendizaje, así como de la evaluación de las competencias clave y específicas de la asignatura.

Criterios de calificación para las competencias específicas

La base de la calificación del alumnado se encuentra en los cuatro bloques de los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje de cada trimestre.

La proporción para la calificación será la siguiente:

²⁹ Cf. pp 37-42

³⁰ Cf. pp 43-47

Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Indicador de logro	Criterios de Calificación
C2 LCL	2.1 2.2 2.6	Indicador de logro Indicador de logro Indicador de logro	5%
C3 LCL	3.1. 3.3. 3.4.	Indicador de logro Indicador de logro Indicador de logro	10%
C4 LCL	4.1. 4.3. 4.4. 4.6.	Indicador de logro Indicador de logro Indicador de logro Indicador de logro	10%
C5 LCL	5.1 5.2.	Indicador de logro Indicador de logro	15%
C10 LCL	10.1. 10.2.	Indicador de logro Indicador de logro	5%
C7 LCL	7.1 7.2. 7.3.	Indicador de logro Indicador de logro Indicador de logro	10%
C1 GH	1.1.	Indicador de logro	10%
C8 GH	8.2.	Indicador de logro	5%
C2 GH	2.1. 2.2. 2.3. 2.4.	Indicador de logro Indicador de logro Indicador de logro Indicador de logro	10%
C5GH	5.2. 5.3.	Indicador de logro Indicador de logro	10%
C6 GH	6.3. 6.4.	Indicador de logro Indicador de logro	10%

Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa³¹

Alumnado que repite 1º de ESO:

Recuperación para el alumno que promocione a 2º con evaluación negativa Alumnos con evaluaciones suspensas

Recursos didácticos y materiales curriculares³²

Debido a que la asignatura tiene una nueva entidad en la nueva ley y no existe, a día de hoy, currículo para la misma, hemos partido de la creación de material ajustado a las situaciones de aprendizaje.

La base de nuestro material se encuentra confeccionado en la plataforma [eScholarium](#), en ella hemos elaborado un libro que atiende a las necesidades de la asignatura y a las situaciones de aprendizaje:

Libro de refuerzo de Ámbito Sociolingüístico

Por otra parte, la plataforma Librarium nos permite crear un Club de Lectura en el que trabajamos la Situación de Aprendizaje basada en la obra de Saint-Exupéry, *El principito*.

A su vez, la dotación de ebook de lectura a la biblioteca del centro nos permite introducir en ellos otras lecturas opcionales para el alumnado.

Los recursos que ofrecen aplicaciones como Genially, Canva, Google drive permiten la creación de contenidos por el propio alumnado.

La incorporación del sistema de Aula de Futuro nos abre puertas a otros recursos didácticos que aplicaremos en alguna de las situaciones de aprendizaje.

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

La asignatura es claramente una asignatura de refuerzo y de atención a la diversidad. El número de alumnos y alumnas permite la atención individualizada.

No obstante, dentro del grupo existe una persona con NEE que recibe la atención de PT y de AL y, durante una de las sesiones semanales de la asignatura, participa de ese apoyo con un alumnado diferente.

Tenemos en cuenta esta situación diferenciada para trabajar la incorporación a las dinámicas de grupo a pesar de ser un único día.

³¹ Cf. pp 49-53

³² Cf. pp. 39-40

Programación de Lengua Castellana y Literatura

1º de Bachillerato

Introducción

El Bachillerato presenta la gran ventaja _al menos en teoría_ de que el profesor se dirige a alumnos "voluntarios", pues estamos ya ante una enseñanza no obligatoria. Sin embargo, la realidad es otra: los alumnos entienden el Bachillerato como una prolongación de la ESO. Se han matriculado 118 alumnos, distribuidos en cuatro grupos: 43 han elegido la modalidad de Ciencias y Tecnología, 40 han optado por Humanidades y Ciencias Sociales, 9 se han matriculado en el Bachillerato General y 26 han escogido la modalidad del Bachillerato de Artes.

Si consideramos que la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* es común a todas las modalidades y que los alumnos, con frecuencia, acceden al primer curso de Bachillerato con graves deficiencias en cuanto al dominio de la lengua se refiere, hemos de concluir que la ventaja inicial de la que hablábamos no es tal.

A pesar de contar con cuatro horas semanales, el nuevo currículo posee, a nuestro juicio, una sobrecarga de contenidos.

El Bachillerato, a lo largo de sus dos cursos, presenta una organización curricular que es inseparable de su planteamiento integrado. Aunque señalaremos luego las diferencias entre Primero y Segundo, por encima de ellas estará el hecho de que se trata de cursos que no tienen valor aisladamente estudiados: los dos se implican. La programación, sea cual sea la contextualización y concreción que hagamos, debe contemplar dicha organización porque, de lo contrario, no respondería a las características del Bachillerato.

Nos interesa señalar las diferencias de Primero y Segundo que condicionarán la programación:

En Primero insistiremos más sobre el aspecto instrumental de la asignatura.

En el Segundo curso, con la vista puesta en el cierre de la Etapa y en el futuro del alumnado, se contribuirá a la mayor conceptualización, a un mayor peso disciplinar.

Segundo de Bachillerato conlleva la idea de recapitulación, de cubrir "lagunas", al objeto de que el alumno alcance una adecuada formación cuando finalice esta etapa educativa.

En Primero tendremos siempre la mirada puesta en las conexiones con la ESO, buscando la funcionalidad y significación del aprendizaje. Sin embargo, en Segundo nuestro enfoque lo haremos pensando en los futuros estudios del alumno, o bien en su incorporación al mundo del trabajo como ciudadano activo.

Tanto en Primero como en Segundo estaremos atentos a las disposiciones de la Coordinadora de la asignatura para la EBAU.

Marco legal y concreción curricular

(Una programación ajustada a los descriptores del perfil de salida)

Como recoge el *Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*, en lo que atañe a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura: “*El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, mediante lo cual contribuye a la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, así como a realizar razonamientos lógicos poniendo en práctica habilidades metalingüísticas, por lo cual ayuda a fortalecer la competencia matemática, así como la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, a la vez que favorece el avance en la competencia emprendedora a través de la regulación de la propia actividad con creciente autonomía.*”

Por ello, ajustaremos la programación de la asignatura a los descriptores operativos del Perfil de salida, especialmente aquellos que atañen a la Competencia lingüística.

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.



Además, entendemos que nuestra asignatura tiene un peso fundamental en el logro de la competencia plurilingüe, especialmente la CP3.

En cuanto a la competencia STEM, entendemos que se trabaja de forma específica la STEM1 y 2.

La competencia digital se aborda de forma transversal en la asignatura, puesto que se trabaja el texto también en sus formas digitales.

La metodología y estrategias de aprendizaje desde las que se plantea la asignatura de Lengua Castellana y Literatura llevan a que la competencia personal, social y de aprender a aprender sea una de las competencias claves permanentes.

La competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresiones culturales forman parte del currículo de la asignatura de Lengua de forma plena en lo referente a los saberes de la historia de la literatura y cultural que se concretan en algunas de las competencias específicas de la asignatura en este curso.

En cuanto a la competencia emprendedora, se avanza de forma especial en la CE1 al trabajar la asignatura desde la perspectiva de Aprendizaje Basado en Retos y Aprendizaje Basado en Proyectos.

Contextualización

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º Bachillerato cuenta con un periodo de 4 horas semanales para las diferentes modalidades que se imparten en el centro: Artes, Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y General. Se han matriculado 118 alumnos, distribuidos en cuatro grupos: 43 han elegido la modalidad de Ciencias y Tecnología, 40 han optado por Humanidades y Ciencias Sociales, 9 se han matriculado en el Bachillerato General y 26 han escogido la modalidad del Bachillerato de Artes.

El desarrollo de la programación de la asignatura en el curso 22/23 se encuentra en su fase inicial de experimentación ajustada a la LOMLOE.

Contribución de la materia al logro de las competencias clave

Según el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, (DOE de 25 de agosto, pp 42136- 42181), las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. Su relación fundamental con la competencia en comunicación lingüística parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier



actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, a la **competencia plurilingüe**, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas.

En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con **la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos, así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la **competencia digital**, en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a **la competencia personal, social y de aprender a aprender**, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la **competencia emprendedora**, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con **la competencia ciudadana**, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresen problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo



en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

Objetivos

Los 15 objetivos de Bachillerato que recoge en su artículo 7, el RD 243/2022, de 5 de abril, se concretan en el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, del currículo de Bachillerato en Extremadura en su artículo 6.

De manera específica nos afectan los objetivos:

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística forma parte de la esencia de nuestro país. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas pueden convivir jóvenes que se expresan en lenguas distintas al castellano y que los centros educativos son reflejo de la variedad dialectal. Las clases de Lengua han de acoger esta pluralidad tanto para valorar su componente cultural y evitar los prejuicios, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. El despliegue de esta competencia en el aula se nutre de la movilización de los saberes relacionados con el estudio diacrónico y sincrónico de la realidad plurilingüe de España como herramientas para el análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales inscritos en situaciones de carácter social y cultural, que reflejen tal variedad expresiva. En este contexto se inscribe la diversificación de habilidades metalingüísticas para la distinción entre los rasgos propios de las variedades geográficas de la lengua y los que se relacionan con el sociolecto o los distintos registros, apreciando las variantes dialectales de Extremadura como modelos lingüísticos correctos y adecuados tanto en su expresión culta como coloquial, y desarrollando estrategias para adaptarse con solvencia a las distintas situaciones comunicativas, en el ejercicio de una ciudadanía lingüísticamente respetuosa. Por último, este aprendizaje se sustentará en una interpretación crítica de los fenómenos de contacto entre lenguas y dialectos en contextos plurilingües nacionales y globales, y de la reflexión razonada sobre las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá incrementado su conocimiento y valoración de las lenguas de España mediante la profundización en su desarrollo sociohistórico y su situación actual como herramientas para el contraste explícito entre aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, y de los dialectos del castellano en España, con particular atención al extremeño, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, empleando diversas estrategias de reflexión metalingüística. En este sentido, los estudiantes habrán consolidado sus habilidades para detectar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos en situaciones de comunicación académica, social y cultural, a partir del estudio comparativo entre las manifestaciones dialectales del español peninsular y las principales variedades del español de América y mediante la consolidación de las estrategias de análisis de los fenómenos del contacto entre lenguas, tales como los préstamos y las interferencias, o las situaciones de bilingüismo y diglosia lingüística o dialectal, en un contexto global caracterizado por la influencia actual de los medios de comunicación y de las redes sociales en la evolución de la lengua. Complementariamente, la profundización en los derechos



lingüísticos y los modelos de convivencia entre lenguas habrá contribuido al afianzamiento de su postura de rechazo a los estereotipos lingüísticos, a partir de su interpretación de las manifestaciones sociales y culturales inscritas en el contexto plurilingüe del Estado español.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá consolidado su asimilación y valoración de las lenguas de España, en el marco de una cultura nacional plurilingüe, mediante la práctica de estrategias avanzadas de reflexión metalingüística para la distinción entre los rasgos propios (fónicos, gramaticales y léxicos) de las variedades geográficas de la lengua y de los que se relacionan con el sociolecto o los distintos registros en manifestaciones orales, escritas y multimodales, apreciando las variantes dialectales de Extremadura como modelos lingüísticos correctos y adecuados tanto en su expresión culta como coloquial, y desarrollando estrategias que les permitan adaptarse con solvencia a las distintas situaciones comunicativas, en su ejercicio de una ciudadanía lingüísticamente respetuosa. En este sentido, los estudiantes podrán refutar planteamientos que expresen prejuicios y estereotipos lingüísticos en situaciones de comunicación académica, social y cultural, atendiendo a la pluralidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, con interés específico por las manifestaciones dialectales del castellano dentro y fuera de las fronteras nacionales. Asimismo, habrán aprendido a analizar y valorar la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización, con una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.

Los textos orales son una vertiente más de la competencia comunicativa y, por lo tanto, requieren la enseñanza y aprendizaje de una serie de destrezas específicas: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas, que serían, entre otras, identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. La comunicación ha de ser entendida como un constante proceso de interpretación de intenciones que integra el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se centra en esta etapa en textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado



por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá ampliado sus recursos para interpretar el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos orales y multimodales complejos procedentes de diferentes ámbitos en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. Habrá desarrollado, además, estrategias que le permitan valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la interacción entre distintos códigos y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Podrá realizar un análisis pragmático de la comunicación, reconociendo el grado de formalidad de la situación, así como su carácter público o privado, la distancia social entre los interlocutores, los propósitos comunicativos y sus intenciones, y el canal y los elementos no verbales que intervienen en el proceso. En este sentido, será capaz de detectar y rechazar, también, los usos discriminatorios tanto del lenguaje verbal como del no verbal. Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá perfeccionado sus estrategias para identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos orales y multimodales complejos procedentes de diferentes ámbitos en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. Habrá perfeccionado, además, las técnicas para valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la interacción entre distintos códigos y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Habrá profundizado, también, en el uso de estrategias que le permitan valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Podrá profundizar en el análisis pragmático de la comunicación, reconociendo el grado de formalidad de la situación, así como su carácter público o privado, la distancia social entre los interlocutores, los propósitos comunicativos y sus intenciones, y el canal y los elementos no verbales que intervienen en el proceso. En este sentido, será capaz de detectar y rechazar, también, los usos discriminatorios tanto del lenguaje verbal como del no verbal.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado integra los usos orales, que deben ser tanto herramienta de comunicación como vehículo de aprendizaje y objeto de conocimiento. En esta etapa se prestará especial atención específicamente a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control



consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior, pues requerirá del conocimiento de las claves de los géneros discursivos específicos y su práctica en situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán, como en la etapa anterior, de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso, desde la planificación, producción, ensayo y enriquecimiento, con voluntad de estilo, hasta llegar al producto final. Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es una herramienta indispensable para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia democrática. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto, una actitud inclusiva y el cuidado recíproco. Las clases de lengua han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecerá el registro de sus aportaciones, así como su posterior análisis, revisión y difusión en contextos reales, académicos o sociales. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando con singularidad los mecanismos lingüísticos necesarios y ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo. Además, participará de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios. En sus discursos se expresará con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuados, empleando diferentes soportes, y usando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales. Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas, en las que se recojan diferentes puntos de vista, con distinto grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, de forma autónoma y creativa, las convenciones propias de cada género. Podrá participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y aportará al trabajo grupal estrategias de cooperación conversacional, cortesía lingüística y refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos gracias a la movilización de sus saberes pragmáticos. En sus intervenciones, se expresará con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado, construyendo con originalidad un discurso personal, empleando soportes variados y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido



global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

La comprensión lectora es esencial para la adquisición de aprendizajes duraderos, de modo que se desplegará en toda la etapa como una herramienta imprescindible para el desarrollo en los estudiantes de las competencias específicas de las materias curriculares, contemplando la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada disciplina y potenciando la reflexión interlingüística. En esta etapa se atenderá específicamente a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. La interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan vincular los conocimientos previos a los aportados por el texto, y la familiarización con un léxico técnico en el que se integrarán también préstamos y extranjerismos. Por otra parte, la lectura y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos, captar alusiones o dobles sentidos, y, en fin, calibrar la intención comunicativa del emisor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al perfeccionamiento del manejo de fuentes diversas, que permita compensar la falta de los conocimientos previos a la lectura, así como garantizar la fiabilidad del texto o aclarar su finalidad. Además, la alfabetización del siglo XXI hace necesario el desarrollo de técnicas de lectura en formatos variados, analógicos y digitales, así como el despliegue de estrategias para la comprensión de la hipertextualidad. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Asimismo, habrá fortalecido estrategias eficaces para realizar las inferencias textuales necesarias y ajustarse a diferentes propósitos de lectura. Complementariamente, valorará la forma y el contenido de textos complejos, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, y la integración de las propiedades textuales, atendiendo a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y la puntuación. En este proceso, será capaz también de evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos escritos o multimodales complejos. Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado podrá interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Además, pondrá en práctica estrategias diversificadas para realizar las inferencias necesarias y adaptarse a diferentes propósitos de lectura. Valorará críticamente, asimismo, el contenido y la forma de textos especializados de mayor complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la



objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, atendiendo a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y la puntuación. En este proceso, habrá perfeccionado sus estrategias para evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

La ampliación de la competencia en comunicación escrita en Bachillerato implica el despliegue de habilidades lingüísticas avanzadas que permitan al alumnado manifestar la profundización en los conocimientos curriculares. Asimismo, en el ámbito personal y social, tanto la consolidación de estrategias de comunicación escrita como la adecuación del registro a diversas situaciones comunicativas son imprescindibles para la manifestación de discursos críticos y creativos singulares. En este sentido, se atenderá expresamente a los géneros académicos, que reclaman la integración interdisciplinar de saberes y de distintas interpretaciones. Los estudiantes, por tanto, han de manejar con soltura la expresión expositiva y argumentativa, con vocación de estilo, valorando la pertinencia de los enfoques objetivos o subjetivos y consignando las fuentes consultadas. Por otra parte, el proceso de imitación de modelos genéricos, iniciado en etapas anteriores, necesitará del ejercicio autónomo o grupal de la planificación con atención a los elementos y propósito de la comunicación, la redacción de borradores, el enriquecimiento del texto y la edición del mismo. Asimismo, la expresión escrita se basará en procesos de reflexión metalingüística, gracias a la aplicación sistemática de los saberes vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, y se regirá por los principios de coherencia, cohesión y adecuación. En último término, las tecnologías de la información y la comunicación facilitarán variados formatos para la comunicación escrita en combinación con otros códigos semióticos que favorecen, como en la práctica de la comunicación oral, el registro de las creaciones del alumnado, la redacción colaborativa, el proceso de revisión y su difusión en contextos reales. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá componer textos escritos académicos (comentarios críticos, ensayos, informes, disertaciones, entre otros) coherentes, cohesionados y con el registro adecuado, sobre temas curriculares o de interés social y cultural. Los estudiantes manejarán estrategias de redacción expositiva y argumentativa, valorando la pertinencia del punto de vista, y expresarán la referencia de fuentes consultadas para la composición de discursos razonados, críticos y creativos. Habrán desarrollado habilidades para el ejercicio autónomo o colaborativo de la planificación textual, la redacción de borradores, la revisión, enriquecimiento y edición del texto, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, así como teniendo en cuenta la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical. Además, serán capaces de seleccionar los recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso. Asimismo, ejercerán



individualmente la reflexión metalingüística, gracias a la aplicación sistemática de los saberes básicos vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, adaptando la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, gracias a la selección pertinente de los recursos que ofrecen, para este fin, las tecnologías de la información y la comunicación. Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado podrá componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, sobre temas curriculares o de interés social y cultural. Los estudiantes habrán diversificado sus estrategias de redacción expositiva y argumentativa, valorando la pertinencia del punto de vista, y expresarán la referencia de fuentes consultadas para la composición de discursos razonados, críticos y con voluntad de singularidad expresiva. Habrán consolidado habilidades diversificadas para el ejercicio autónomo o colaborativo de la planificación textual, la redacción de borradores, la revisión, perfeccionamiento y edición del texto, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, así como teniendo en cuenta la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical. Además, serán capaces de seleccionar los recursos impresos y digitales especializados más apropiados para cada fase del proceso. Complementariamente, afianzarán el ejercicio autónomo de reflexión metalingüística gracias a la aplicación sistemática de los saberes básicos vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, adaptando la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, gracias a la selección pertinente de los recursos que ofrecen, para este fin, las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, multiplicación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y manifestando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) que implica el empleo responsable de las tecnologías, con atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes y la autorregulación del tiempo de uso. Se procurará que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa entre iguales, consulte fuentes de información variadas, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación sobre temas del propio currículo, de interés social o acerca de las obras literarias leídas. Estos procesos integrarán estrategias



autónomas de planificación, gestión y almacenamiento de la información, incidirán en el respeto a las convenciones formales (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), y potenciarán la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de nuevos aprendizajes. Las bibliotecas serán un entorno ideal para la adquisición de esta competencia. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación. Asimismo, organizará e integrará la información en esquemas propios adecuados para su contexto de difusión, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Sabrá también comunicar la información seleccionada de manera creativa, utilizando diferentes soportes, ante auditorios relativamente cercanos al ámbito que lo rodea. Habrá desarrollado estrategias de análisis, contraste y verificación de la información integrada en textos procedentes de los medios de comunicación, especialmente de redes sociales y otros entornos digitales, y que les permitan, además, identificar y censurar posibles sesgos de la información. Finalmente, elaborará, de forma autónoma, trabajos de investigación especializados sobre temas curriculares de interés académico, personal o social. Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de localizar, seleccionar y contrastar información, además de gestionar su almacenamiento en distintos soportes y recuperarla, en caso necesario. Además, organizará e integrará la información seleccionada en esquemas propios adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual y aportando un estilo personal. Podrá comunicar la información seleccionada de manera creativa, utilizando diferentes soportes, ante auditorios pertenecientes o no al ámbito que los rodea. Habrá profundizado, además, en el uso de estrategias de análisis, contraste y verificación de la información integrada en textos procedentes de los medios de comunicación, especialmente de redes sociales y otros entornos digitales, y que le permitan, además, identificar y censurar posibles sesgos de la información. Por último, elaborará de forma autónoma trabajos de investigación especializados y de complejidad creciente sobre temas de interés académico, personal o social.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico a la lectura individual y propiciando la reflexión y vinculación de los textos leídos. Esto supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de las obras, incluyendo formas literarias actuales y prácticas culturales emergentes, al igual que potenciar la expresión de la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas que combine ocio y evasión con reflexión, implicación y apreciación estética de la



literatura. En consecuencia, esta competencia contribuirá a que el alumnado se apropie de un saber literario y cultural que le permita establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras, y expresar todas estas habilidades en discursos expositivos y argumentativos. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido mecanismos y estrategias para realizar una lectura autónoma de la literatura universal contemporánea. Dejará constancia del progreso de su itinerario lector y cultural mediante la argumentación de diversos aspectos, tales como criterios de selección de lecturas, formas de acceso a la cultura literaria, experiencia lectura o gustos lectores. Empleando el metalenguaje adecuado, hará apreciaciones sobre temas, géneros y subgéneros, estructura, estilo, y valores éticos y estéticos de las obras leídas. Habrá consolidado técnicas para establecer vínculos entre sus lecturas, aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Participará de forma activa en el circuito literario y lector en diferentes contextos, usará de forma autónoma todo tipo de bibliotecas y accederá grupalmente a diversas experiencias culturales. Finalmente, el alumnado podrá compartir su experiencia lectora a través de la recomendación de obras literarias que contemplen aspectos temáticos, formales e intertextuales. Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido los mecanismos y estrategias para realizar una lectura autónoma de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayos literarios y otras formas de consumo cultural. Participará dentro del aula en debates interpretativos de la cultura literaria y utilizará de manera autónoma diversos mecanismos para dejar constancia del progreso de su itinerario lector y cultural mediante la argumentación de aspectos como sus criterios de selección de lecturas, formas de acceso a la cultura literaria, experiencia o gustos lectores. Empleando el metalenguaje adecuado, profundizará en su análisis de temas, géneros y subgéneros, estructura, estilo, como también de valores éticos y estéticos de las obras leídas. Además, habrá diversificado estrategias para establecer vínculos entre sus lecturas, aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Participará de forma activa en el circuito literario y lector en diferentes contextos, usará de forma autónoma todo tipo de bibliotecas y se acostumbrará a la participación individual en diversas experiencias culturales. Finalmente, el alumnado podrá compartir su experiencia lectora a través de la recomendación de obras literarias que contemplen aspectos temáticos, formales e intertextuales.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.



Esta competencia desarrolla habilidades de interpretación que permiten el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, facilitan la valoración argumentada de las lecturas y fomentan la construcción de un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales, relacionando la literatura con otras manifestaciones artísticas. Se trata, por tanto, de afianzar en esta etapa la competencia literaria que el alumnado había desarrollado en la etapa anterior, estableciendo itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras. No se pretende acometer una historia de la literatura de carácter enciclopédico, sino de proponer una selección de obras relevantes del patrimonio literario, con incorporación explícita de la producción de escritoras, que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y a partir de las que se analizarán elementos destacados de la construcción y funcionamiento de la literatura así como las relaciones intertextuales, ideológicas y estéticas que se establecen con su contexto de creación y otras tradiciones y manifestaciones artísticas, aportando una perspectiva contemporánea a su interpretación. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra así como también de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Utilizará un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, vínculos temáticos o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporará juicios de valor asociados a la apreciación estética de las obras. Además, desarrollará proyectos de investigación sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de sus elementos temáticos y formales. Asimismo, inspirándose en la lectura de obras de las épocas mencionadas, podrá crear textos personales o colectivos de creciente complejidad, en los que se integren las convenciones formales de géneros y estilos literarios, empleando soportes y lenguajes artísticos variados. Al finalizar segundo de Bachillerato, podrá profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra al igual que de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Utilizará un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionando la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. También desarrollará proyectos de investigación sobre



obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas, en función de sus elementos temáticos y formales. Asimismo, inspirándose en la lectura de obras de las épocas mencionadas, podrá crear textos personales o colectivos elaborados, en los que se integren las convenciones formales de géneros y estilos literarios, empleando soportes y lenguajes artísticos variados.

9. Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

El estudio sistemático de la lengua en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático, impulsa la competencia metalingüística del alumnado y se vincula a los usos reales propios de los hablantes, a partir de textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística, ya promovida en etapas previas, parte de la intuición del alumnado, como usuario cada vez más especializado de la lengua, para que, apoyado en el manejo de los saberes necesarios y el empleo de la terminología específica, descubra los vínculos de la expresión lingüística propia y ajena con el código normativo, y despliegue las habilidades oportunas de enriquecimiento y diversificación de sus recursos comunicativos en situaciones académicas y sociales. En dicha práctica, no solo se movilizan los saberes asociados intrínsecamente con esta competencia específica sino todos aquellos que se relacionan con el bloque de «Comunicación». Asimismo, la expresión de razonamientos y argumentaciones, imprescindible en la etapa de Bachillerato, contribuye al desarrollo transversal de la competencia en comunicación lingüística en todas las materias del currículum. Se trata, en fin, de afianzar la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, empleando los tecnicismos apropiados, de manera que ese conocimiento revierta en el enriquecimiento de las producciones propias, en la comprensión profunda e interpretación crítica de las producciones ajenas y en la construcción progresiva del conocimiento explícito sobre el funcionamiento del sistema lingüístico. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá subsanar dificultades de comprensión y expresión y mejorará producciones propias a partir del reconocimiento y análisis de las unidades lingüísticas, argumentando los cambios y empleando los tecnicismos adecuados. Habrá enriquecido su expresión verbal gracias a la adecuación del discurso a situaciones de comunicación orales y escritas de ámbito académico y social, desarrollando, en particular, la reflexión sobre el propósito comunicativo, las elecciones lingüísticas del emisor y sus efectos en el receptor. En este sentido, sus producciones escritas se verán enriquecidas por la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con énfasis en la puntuación como recurso de coherencia y cohesión. Además, habrá afianzado sus estrategias para la selección léxica propia del discurso académico, mediante el análisis pormenorizado de procedimientos de formación del léxico y de fenómenos semánticos. Por su parte, el ejercicio avanzado de la reflexión



metalingüística y la ampliación del dominio de los tecnicismos de esta disciplina se manifestará en el incremento de habilidades para la expresión de generalizaciones y comentarios analíticos sobre aspectos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, así como para la elaboración y presentación de pequeños proyectos de investigación lingüística, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá diversificado sus recursos para solucionar dificultades de comprensión y expresión, así como para revisar y mejorar producciones propias y ajenas a partir del análisis de las unidades lingüísticas, argumentando los cambios y empleando los tecnicismos adecuados. Habrá perfeccionado su expresión verbal gracias a la adecuación sistemática del discurso a situaciones de comunicación orales y escritas de ámbito académico y social, profundizando en la reflexión sobre el propósito comunicativo, las elecciones lingüísticas del emisor y sus efectos en el receptor. En este sentido, sus producciones escritas se verán enriquecidas por la aplicación generalizada de las reglas de ortografía, con especial atención a la puntuación como recurso de coherencia y cohesión. Además, habrá ampliado sus estrategias para la selección léxica propia del discurso académico mediante el análisis generalizado de procedimientos de formación del léxico y de los fenómenos semánticos. La consolidación de la reflexión metalingüística avanzada y la asimilación de los tecnicismos de esta disciplina se manifestará en el incremento de habilidades para la expresión de generalizaciones y comentarios analíticos sobre aspectos del funcionamiento de la lengua tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración compuesta, así como para la elaboración y presentación de proyectos de investigación lingüística de cierta complejidad, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Saber comunicarse está intrínsecamente unido a la cooperación y colaboración con los demás. En el ámbito de la comunicación personal, la ampliación de la educación lingüística proporciona estrategias que contribuyen a forjar relaciones interpersonales empáticas y respetuosas; el manejo de sus saberes otorga herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, el aula debe ser un espacio en el que se fomente la erradicación de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como de los abusos de poder a través de la palabra. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes retos del siglo XXI. Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá fortalecido sus



habilidades para la interacción verbal respetuosa y habrá reforzado sus destrezas para la resolución dialogada de conflictos a partir del uso autónomo de técnicas, tanto para la escucha activa como para la expresión asertiva y eficaz, en contextos progresivamente diversificados. Asimismo, los estudiantes habrán ampliado estrategias para la movilización de sus conocimientos sobre la lengua y sus usos con el fin de fomentar la elaboración de discursos autónomos y creativos que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. En este sentido, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a la identificación y reprobación sistemática de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, que se pretenden erradicar, mediante el cada vez más consciente ejercicio de la ciudadanía activa, comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable en relación con los retos del siglo XXI. Al finalizar segundo de Bachillerato, se habrá consolidado el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, la resolución de conflictos y la construcción de consensos en contextos diversos y de creciente formalidad. Asimismo, los estudiantes habrán afianzado estrategias para la movilización de sus conocimientos avanzados sobre la lengua y sus usos en el enriquecimiento de discursos autónomos y creativos que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. En este sentido, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a la identificación y reprobación sistemática de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, que se pretenden erradicar, mediante el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía activa, comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable en relación con los retos del siglo XXI.

SABERES BÁSICOS

En torno a la consecución de estas competencias específicas, se organizan los saberes básicos en cuatro bloques (La lengua y sus hablantes, la comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua), distribuidos temporalmente, de la forma que sigue:

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. España, un país plurilingüe:

A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España.

A.2. Las variedades de la lengua:

A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

BLOQUE B. Comunicación

B.1. Contexto.

B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.

B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.

B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).

B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).

B.2. Géneros discursivos.

B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos.

B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).

B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.

B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).

B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.

B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).

B.3.1.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

BLOQUE C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.

C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).

C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.1.1. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.

C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina, así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.

D.3.1.1. Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto.

D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.

D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE A: La lengua y sus hablantes

A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

A.3.1.1. Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística.

BLOQUE B: La comunicación

B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).

B.3. Procesos

B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).

B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.

B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).

B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.

B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).

B.3.1.8. Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

B.3.1.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.

B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.

BLOQUE C: Educación literarias

C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.

C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.

C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).

C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina, así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.

BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua

D.1.1.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.

D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.1.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.

D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE A: La lengua y sus hablantes

A.3.1.2. Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.

A.3.1.3. Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

A.3.1.4. Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

BLOQUE B: La comunicación

B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. Procesos

B.3.1.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (ampliación).

B.3.1.2. Análisis pragmático elemental de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.

B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).

B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.

B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).

B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.

B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica (perfeccionamiento).

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.

B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.

B.4.1.5. Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.1.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.

BLOQUE C: Educación literaria

C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como recurso para la selección de obras literarias.

C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.

C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).

C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina, así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.

C.3.1.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua

D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

D.3.1.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical.

D.4.1.2. Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

Lecturas

Las lecturas obligatorias que se han fijado para Primero de Bachillerato son:

PRIMER TRIMESTRE

ANÓNIMO, *El Lazarillo*, Ediciones Cátedra.

QUEVEDO, Francisco de: *El Buscón*

SEGUNDO TRIMESTRE

VALLEJO, Irene: *Alguien habló de nosotros*, Ed. Contraseña.

PARDO BAZÁN, Emilia: *Cuentos feministas*. Ed. Luis Vives.

TERCER TRIMESTRE

LOPE DE VEGA, Félix: *El perro del hortelano / El caballero de Olmedo*, Ediciones Cátedra. (Uno de los dos títulos)



Por el enorme valor que la lectura tiene, el Departamento estima que ésta se ha de convertir en requisito "sine qua non", en condición indispensable a la hora de evaluar la marcha del alumno, pues se quiere insistir de esta manera una vez más en que estamos ante un medio esencial para la completa formación del chico. Así pues, se precisará haber realizado con aprovechamiento todas las lecturas obligatorias para superar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Además, atendiendo a las peculiaridades del Bachillerato, el alumno está obligado a saber interpretar adecuadamente cada obra, haciendo una valoración y emitiendo sus propios juicios críticos acerca de ella. El Departamento repite de nuevo que se trata de requisitos imprescindibles para aprobar la asignatura. En consecuencia, los profesores acuerdan que la actividad de lectura suponga el diez por ciento de la calificación global alcanzada en la evaluación correspondiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se asocian a las competencias específicas y, por ende, a sus respectivos saberes básicos:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	COMPETENCIAS CLAVE-DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>CE1. 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CCI, CC2, CCECI.</p>	<p>Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	<p>Observación directa-Escala de observación</p> <p>Ejercicios prácticos-Tareas</p> <p>Prueba escrita- Pruebas de desarrollo o pruebas objetivas: respuesta alternativa, selección múltiple, correspondencia, ordenamiento...)</p> <p>Intercambios orales -Exposición oral</p> <p>Cuaderno de clase: actividades de comprensión de claves teóricas.</p>	<p>A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España.</p>
		<p>Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>		<p>A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.</p>
		<p>Criterio 1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>		
		<p>Criterio 1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.</p>		
<p>CE2. 2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e</p>	<p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>Criterio 2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.</p>	<p>Ejercicios prácticos-Tareas, portfolio.</p> <p>Rúbrica del aprendizaje de: indicadores de la comprensión oral.</p> <p>Prueba escrita: análisis de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje en textos orales y escritos.</p> <p>Situación de aprendizaje: valoración e interpretación de la comunicación en series, películas y anuncios (Classroom).</p>	<p>B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.</p>
		<p>Criterio 2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.</p>		<p>B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.</p>
		<p>Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al</p>		<p>B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de</p>

<p>identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.</p>		<p>ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.</p>		<p>intenciones (consolidación).</p> <p>B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).</p>
<p>CE3. 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.</p>	<p>Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.</p>	<p>Intercambios orales- Debate, entrevista, cuestionario.</p> <p>Exposiciones orales: vinculadas a saberes básicos propios de la materia y con relación significativa para el alumnado.</p> <p>-Observación directa- Cuaderno del profesor.</p> <p>-Rúbrica del aprendizaje- Indicadores de la expresión oral (Heteroevaluación y coevaluación).</p>	<p>B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.</p>
		<p>Criterio 3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.</p>	<p>Situaciones de aprendizaje: "Las coplas del IES Bembézar".</p>	<p>B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).</p>
		<p>Criterio 3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.</p>		<p>B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.</p>
		<p>Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de</p>		

		escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.		
CE4. 4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.	Observación directa -Diario de clase Rúbricas de evaluación del aprendizaje de: indicadores, actividades o tareas. Ejercicios prácticos: actividades de audición de pistas de audios o vídeos	C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
		Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.		C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales,
		Criterio 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.		éticos y estéticos presentes en los textos.
		Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.		
CE5. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del	CCL1, CCL3, CCL5, STEMI, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	Criterio 5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.	-Observación directa - cuaderno de clase. -Rúbricas de evaluación - indicadores de la expresión escrita. -Ejercicios prácticos -Tareas, composiciones escritas, comentarios de textos. -Pruebas escritas: comentarios de texto.	
		Criterio 5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.		
		Criterio 5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de		

<p>ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>		<p>manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.</p>	<p>-Situaciones de aprendizaje: infografías literarias, microrrelatos...</p>	
<p>CE6. 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.</p>	<p>-Observación directa-Cuaderno de clase</p> <p>-Autoevaluación-Portfolio.</p> <p>-Ejercicio práctico-Ensayo</p> <p>Pruebas escritas-Prueba de desarrollo interpretativo.</p>	
		<p>Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.</p>		
		<p>Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>		
		<p>Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.</p>		
		<p>Criterio 6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo</p>		

		una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.		
CE7. 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.	CCLI, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	Criterio 7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.	Observación directa - Diario de clase Ejercicios prácticos -Proyecto en Librarium y portfolio. Intercambios orales -Exposición	C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura. C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación). C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
		Criterio 7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.		
		Criterio 7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.		
		Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.		
		Criterio 7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.		
CE8. 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos	CCLI, CCL4, CCI, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.		C.2.1.1. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género. C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
		Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e		

<p>literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</p>		<p>incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.</p> <p>Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>		<p>C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.</p> <p>C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p>
<p>CE9. 9. Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEMI, STEM2, CPSAA5</p>	<p>Criterio 9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.</p>	<p>-Prueba escrita- Prueba de desarrollo (temático, interpretativo) y pruebas objetivas (respuesta alternativa, selección múltiples...)</p> <p>-Ejercicios prácticos- Tareas de producción escrita y oral.</p> <p>-Observación directa- Cuaderno del alumno.</p>	<p>D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.</p> <p>D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. [saber transversal].</p> <p>D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.</p> <p>D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la</p>

comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.				identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
		Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.		D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.
		Criterio 9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.		D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).
		Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.		
		Criterio 9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.		
		Criterio 9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.		
		Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los		

		conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		
CE10 10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CCI, CC2, CC3.	<p>Criterio 10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.</p> <p>Criterio 10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Observación directa-Escalas de observación</p> <p>-Intercambios orales-Debates</p> <p>-Autoevaluación- Portafolio, rúbrica.</p>	

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

BLOQUE A. La lengua y sus hablantes

Para desarrollar las competencias específicas relacionadas con este bloque de saberes, se crearán situaciones de aprendizaje donde el alumno sea consciente de la variedad lingüística de su realidad inmediata y de la variedad lingüística de cada hablante, y donde además se creen situaciones donde sea capaz de cambiar de registro en función del contexto situacional, el receptor del acto comunicativo o el contenido del mismo.

BLOQUE B. Comunicación

Para desarrollar las competencias específicas relacionadas con este bloque de saberes, se crearán situaciones de aprendizaje, temática y formalmente diversas, que fomentarán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos -orales, escritos, formales e informales-, de su integración en entornos de comunicación heterogéneos -físicos, virtuales, escolares y sociales- y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado, afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y



favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales, asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Las actividades de comprensión oral y escrita, por su parte, fomentarán estrategias para la interpretación de textos de carácter académico con alto grado de especialización, así como textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. En esta práctica, se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado, que permitan al alumnado recuperar saberes previos, interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, garantizar su fiabilidad y entender su finalidad, potenciando la reflexión metalingüística e interlingüística, fortaleciendo el pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación, e impulsando su conciencia cultural y su compromiso ciudadano. Por otra parte, las prácticas de expresión oral se insertarán en situaciones en las que predominará el registro formal, con usos lingüísticos más elaborados y un manejo consciente de los recursos de la comunicación no verbal, como experiencia formativa esencial para el desarrollo académico y profesional ulterior. En este sentido, las prácticas de expresión escrita impulsarán el perfeccionamiento de técnicas para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. Estas producciones verbales versarán sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, vinculados a los contenidos curriculares, insertos en contextos auténticos y ligados, según su naturaleza, al momento vital del alumnado o a contextos globales, alejados de su experiencia contemporánea, que puedan ampliar su visión de mundo. Se desarrollarán en diversas fases de planificación, producción y enriquecimiento, que promoverán, a través de procesos de revisión y toma de decisiones, la implicación del alumnado y las habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, consolidarán una conciencia lingüística que permita adecuar usos orales y escritos a situaciones y propósitos comunicativos, así como fomentar el diálogo democrático. Su edición en formatos variados favorecerá también la creatividad, el desarrollo de discursos originales y su difusión en directo o en diferido. Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado, así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

BLOQUE C. Educación literaria

Para desarrollar las competencias específicas relacionadas con este bloque de saberes, se profundizará en la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares, trascendiendo de lo meramente académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos,

como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje a través de la lectura de fragmentos y obras relevantes de nuestra literatura y de la conexión de estos con la experiencia personal del alumno.

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua

Para desarrollar las competencias específicas relacionadas con este bloque de saberes, se profundizará en la promoción de la reflexión metalingüística, impulsando su avance en la autoevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código lingüístico, indispensable para el fortalecimiento de competencias expresivas orales y escritas. Este proceso de evolución consciente, apoyado por la reflexión metacognitiva al igual que en la etapa anterior, les permitirá enfrentarse, con la autonomía deseable, a textos formal y temáticamente complejos.

Por otra parte, en la planificación de estas actividades, se atenderá a la consolidación del uso de la lengua como instrumento de comunicación. Por ello se seguirán diseñando situaciones de aprendizaje activas y participativas en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, de argumentación y de persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE LA LITERATURA MEDIEVAL

ETAPA: Bach

CURSO: 1º

ASIGNATURA/ASIGNATURAS: LCL

TEMPORALIZACIÓN: 21 SESIONES

PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: PRESENTACIÓN PPT

PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

GUÍA ARTÍSTICO-LITERARIA LITERATURA MEDIEVAL EUROPEA.

JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

Necesidad de conectar la literatura medieval europea con el turismo cultural.

RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	SABERES BÁSICOS
C1-2-3-4-5	BLOQUES I-II

INTERDISCIPLINARIEDAD

GEOGRAFÍA, HISTORIA Y ARTE, RELIGIÓN

PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

PPT PRESENTACIÓN ORAL

ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Recogida información		
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Consulta webs	
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Elaboración de las PPTs	
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
		Presentación oral

ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

AGRUPAMIENTOS:	Individual
ESPACIOS:	Aula y biblioteca
TIEMPOS:	21 sesiones
PAPEL DOCENTE Y OTROS PARTICIPANTES:	Guía y colaborador activo
METACOGNICIÓN:	Términos literarios, artísticos TICs
MATERIALES:	Papel y digital

EVALUACIÓN FORMATIVA

TEMPORALIZACIÓN	21 sesiones
EVALUADORES	Rúbrica
SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y MEJORA	Rúbrica

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente, bien	1. No conseguido / insuficiente	Evidencias
Número					
Creatividad					
Portada y bibliografía					
Contenidos literarios					
Contenidos artísticos					
Menciona fuentes					
Ortografía					
Redacción					
Ritmo y fluidez					
Actitud					
Soltura					

Temporalización

Efectuaremos la distribución a lo largo de los trimestres del curso, insistiendo en que, debido a su sentido cíclico y al tipo de saberes, muchos de ellos se ven de forma permanente, ya que su recurrencia es el único medio que asegura la asimilación de los mismos. Estos saberes van integrados en los saberes básicos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Se trabajarán los saberes correspondientes a los **bloques A, B, C y D**. Habrán de abordarse los saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE

El texto y sus propiedades.

Adecuación, coherencia y cohesión. (B.2.1.1.)

La intención comunicativa y las funciones del lenguaje. (B.1.1.1., B.1.1.3., B.1.1.4.)

La construcción del texto. (B.1.1.1., B.2.1.1., B.3.1.3., B.3.1.7., B.3.1.8., B.3.1.9., D.2.1.2., D.4.1.2.)

Formas de organización textual. Los medios de comunicación.

Tipología textual. (B.3.1.2., B.3.1.3., B.3.1.5.)

Descripción, narración y diálogo. (B.2.1.1., B.2.1.2., B.3.1.5., D.2.1.1.)

Exposición y argumentación. (B.1.1.3., B.2.1.1., B.2.1.2., B.3.1.1., B.3.1.4., B.3.1.5., B.3.1.6.)

Los medios de comunicación de masas. (B.1.1.3., B.1.1.4., B.2.1.3., B.3.1.6., D.4.1.2.)

Análisis y comentario de textos. (B.1.1.3., B.2.1.3., B.3.1.3., B.3.1.7., B.3.1.8., B.3.1.9., D.2.1.2., D.4.1.2.)

Lenguas y dialectos de España. El contacto entre lenguas. (A1, A2, A3, D.1.1.2.)

Situación lingüística de España.

El fenómeno de las lenguas en contacto.

La normalización lingüística.

La literatura medieval. (C1, C2, C3)

Contexto histórico, social y cultural.

La poesía medieval.

Lírica popular-tradicional. Jarchas, cantigas de amigo y villancicos.

La poesía narrativa: mester de juglaría (la épica) y mester de clerecía.

La prosa medieval.

El teatro medieval.

El Prerrenacimiento. (C1, C2, C3)

Contexto histórico, social y cultural.



Los géneros literarios.

La poesía narrativa popular tradicional: el romancero viejo.

La lírica culta: la poesía de cancionero.

La prosa y la novela.

El teatro. *La Celestina*.

SEGUNDO TRIMESTRE

Clases de palabras. Los sintagmas. (D.3.1.1., D.3.1.2., D.3.1.3., D.3.1.4., D.4.1.1.)

Sustantivo.

Adjetivo.

Determinantes.

Pronombres.

El verbo. Perífrasis y locuciones verbales.

Los sintagmas.

La oración. (D.3.1.1., D.3.1.2., D.3.1.3., D.3.1.4.)

Oración y enunciado.

Sujeto y predicado.

Funciones sintácticas oracionales y extraoracionales.

Valores de la forma SE.

Clasificación de la oración simple.

Tópico y foco.

La oración compuesta. (D.3.1.1., D.3.1.2., D.3.1.3.)

Oraciones yuxtapuestas.

Oraciones coordinadas.

El Renacimiento. (C1, C2, C3)

Contexto histórico, social y cultural.

La poesía (petrarquista, mística, culta).

La prosa narrativa del siglo XVI.

La novela picaresca.

Miguel de Cervantes. El teatro del XVI.

TERCER TRIMESTRE

La oración compuesta. (D.3.1.1., D.3.1.2., D.3.1.3.)

Oraciones subordinadas.

Redacción de análisis morfosintáctico.

El Barroco. (C1, C2, C3)

Contexto histórico, social y cultural.

Poesía. Poetas barrocos.

La prosa narrativa. Crítica y moral.

El teatro barroco.

Escritoras del Siglo de Oro.

Neoclasicismo y Prerromanticismo. (C1, C2, C3)

El siglo XVIII en Europa y en España.

La poesía dieciochesca.

La prosa: el ensayo y la crítica.

El teatro neoclásico y prerromántico.

Romanticismo, Realismo y Naturalismo. (C1, C2, C3)

El siglo XIX. Contexto histórico y social.

El Romanticismo.

El Realismo.

El Naturalismo.

La poesía y el teatro en la segunda mitad del XIX.

No obstante, esta distribución de contenidos puede sufrir alguna alteración en aquellos grupos de alumnos en los que se detecten (a través de la prueba inicial) carencias esenciales en alguno/s de los bloques de contenidos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación³³

Criterios de calificación

³³ Cf. pp. 49-52.

Los criterios de calificación parten de la evaluación de las diferentes situaciones de aprendizaje, así como de la evaluación de las competencias clave y específicas de la asignatura.

Criterios de calificación para las competencias específicas

La base de la calificación del alumnado se encuentra en los 4 bloques de los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje de cada trimestre. La proporción para la calificación será la siguiente:

- ❖ Durante alguno de los trimestres puede que no se dé ninguna situación de aprendizaje para alguno de los saberes (por ejemplo, el bloque A solo está previsto claramente en el último parcial. En ese caso, el porcentaje puede repartirse proporcionalmente para los demás saberes).
- ❖ La lectura de libros completos designada para cada trimestre tendrá un peso en la evaluación del 10%, formando parte del bloque de educación literaria. Los instrumentos para evaluarla serán diversos: prueba, trabajo, coloquio, entrevista, ajustado al grupo y perfil de la persona.
- ❖ La lectura voluntaria de libros, presentada y valorada por la profesora supondrá una mejora en la calificación del Bloque C.
- ❖ La comunicación escrita y la reflexión sobre la lengua incluyen la atención y conocimiento de la ortografía y la presentación de los textos escritos, de modo que en la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos sobre la ortografía:
 - Los errores ortográficos de letras se valorarán de forma negativa con -0,5 en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.
 - Los errores gramaticales se valorarán de forma negativa con -0,5 en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.
 - La ausencia de tildes o mal uso de las mismas se valorará de forma negativa con 0,10 por cada tilde en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos. Se suspenderá el examen a partir de 10 tildes sin colocar o que estén mal colocadas.
 - La presentación descuidada, sin márgenes, signos de puntuación o párrafos se valorará de forma negativa con posibilidad de restar hasta 1 punto en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.
 - Se valorará positivamente con hasta 1 punto la presentación cuidada, el buen uso de los signos de puntuación y la corrección ortográfica y gramatical.
 - La mejora progresiva de la ortografía y gramática supondrá la anulación de la calificación negativa derivada de su mal uso en ejercicios anteriores.

Calificación de la evaluación final. Nota final del curso

Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobadas todas y cada una de las evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas.

Excepcionalmente, el profesor valorará la posibilidad de dar aprobado a todo alumno que al finalizar el curso tenga una evaluación suspensa, siempre que considere alcanzados las competencias que le permitan acceder a 2º.

En todo momento, la observación por parte del profesorado del progreso de una persona podrá ser utilizada para hacer una valoración de la calificación final, en virtud del proceso de evaluación continua. La valoración final parte del nivel de competencia alcanzado y de las posibilidades de continuidad en el curso próximo.

Por otra parte, entendiendo que los criterios específicos de evaluación para 1º están ligados al logro en 2º, se podrá determinar la continuidad del proceso de evaluación en el siguiente curso.

A partir de la rúbrica aprobada por el claustro de profesores para la evaluación de las competencias por los equipos educativos, presentamos el valor asignado a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para cada una de las competencias:

C. en Comunicación Lingüística: 20%

C. Plurilingüe: 8%

C. Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería: 5%

C. Digital: 8%

C. Ciudadana: 8%

C. Personal, Social y de Aprender a Aprender.: 7%

C. Emprendedora: 7%

C. Conciencia y Expresión Cultural: 8%

Estos porcentajes variarán en función de las Situaciones de Aprendizaje que se trabajen.

Así, ante un trabajo en el que se utiliza una herramienta digital, se valorará el uso de la misma con un 9% de la calificación final de ese trabajo.



El trabajo puede requerir un proceso de búsqueda e investigación que será evaluado como Competencia de Aprender a Aprender con un 7%.

Si el trabajo contempla cualquier forma de conciencia o expresión cultural, se valorará con un 7% y así sucesivamente.

Metodología. Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales³⁴

Los principios metodológicos señalados para la ESO tienen plena validez en el Bachillerato, pues el alumno que accede a esta etapa educativa, además de haber elegido dicha opción de manera voluntaria, es mayor, más responsable y su madurez le permite beneficiarse de las posibilidades que le brinda el aprendizaje basado en una metodología inductiva, que interaccione los contenidos, activa, que impulse la recurrencia, abierta y flexible que dé cabida a los más diversos materiales.

Sólo queremos insistir en que ahora habremos de hacer especial hincapié en el empleo de una metodología que faculte el uso de métodos de investigación adecuados a las peculiaridades y características del Bachillerato.

La madurez y formación del joven pondrán a prueba la eficacia de una metodología cuyos soportes conducen a la adquisición de un aprendizaje funcional, constructivo y significativo. Esta metodología ha de llevar a la realización de aprendizajes autónomos por parte del alumno y con una orientación claramente socializadora.

Por lo que respecta al empleo de las TIC, en los niveles del Bachillerato se enfocará sobre todo a la adquisición de documentación y al dominio de los procesadores de textos. También será muy útil para la lectura y conocimiento de las obras literarias.

Recursos didácticos y materiales curriculares

En el proceso de enseñanza-aprendizaje del Bachillerato se utilizarán los mismos materiales que expusimos al tratar de la ESO³⁵. Ahora bien, intensificaremos el empleo de material bibliográfico y cualquier fuente de documentación escrita, ya que sobre ellas el alumno tiene que fijar su atención especialmente, a la vista de las peculiaridades de esta etapa. Para ello habrá de potenciarse el hábito de búsqueda de información a través de los medios tradicionales y de las TIC.

En el Bachillerato cobra esencial importancia los materiales curriculares elaborados por los profesores, aunque también puede emplearse los abundantes recursos ofrecidos por las editoriales.

³⁴ Cf. pp. 34-39.

³⁵ Cf. p. 39-40.

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

La atención a la diversidad en el Bachillerato adquiere caracteres especiales diferentes a los de la ESO, ya que estamos ante un nivel de enseñanza no obligatoria y, en consecuencia, no se trata de ayudarlo para que necesariamente alcance su titulación y una capacidad mínima comunicativa. En el Bachillerato, en cambio, las capacidades que debe obtener el alumno son más selectivas, pues saldrá para sus estudios superiores, técnicos o universitarios.

Creemos que, en esta etapa, además, el profesor ha de ayudar a que sea el alumno el que asuma sus deficiencias y a que recaiga sobre él el peso de la superación, porque posee ya una autonomía y madurez que se lo permiten. Así pues, el profesor dispondrá de posibles vías de atención a la diversidad, tanto en la adaptación de su programación como en el ritmo y selección de las actividades que desarrolle. Esta selección conlleva siempre una organización flexible del aula: trabajo individual o grupal, distribución de temas, graduación en las propuestas de metas.

A continuación, apuntamos algunas de las estrategias “individuales” para atender a la diversidad:

- a. Los alumnos que presenten dificultades en la comprensión y organización de los textos, pueden hacer actividades como:
 - Resúmenes, cuadros sinópticos, insistencia en la técnica de subrayado de ideas principales y secundarias. El alumno tendrá el cuaderno de clase y el profesor hará su seguimiento.
 - Esquemas de diferentes tipos, mapas, etc., de forma más asidua aún que el resto de sus compañeros.
 - Lecturas de obras y fragmentos propuestos por el profesor al margen de los indicados al grupo en general.
- b. Los alumnos cuyas deficiencias radican en la expresión oral y escrita, podrán hacer:
 - Ejercicios de ortografía. Son muy válidas las series de cuadernos que casi todas las grandes editoriales publican y ofrecen la posibilidad de que el alumno realice sus propias correcciones. Como la mayoría de los que conocemos están más orientados a niveles de ESO, el profesor dirigirá –ampliando y complementando– dichas actividades.
 - Escribir opiniones personales, resúmenes de textos, etc., que el profesor corregirá.
- c. Si el alumno muestra sus carencias en el ámbito léxico-semántico (aspecto éste que ha de cuidarse y desarrollarse especialmente en el Bachillerato), se pueden hacer actividades como:
 - Búsqueda de significación de términos dados, mediante la entrega por el profesor o la anotación del propio alumno de un listado en su cuaderno.
 - Utilización sistemática del diccionario.

- 
- Anotación permanente de los términos que resulten desconocidos al alumno, para su búsqueda posterior.
 - Lectura atenta de fragmentos propuestos por el profesor.
 - Búsqueda de sinónimos, antónimos...

- d. Cuando el alumno tiene dificultades en el ámbito de reconocimiento de unidades y conceptos de fonética-fonología y morfosintaxis, facilitaremos textos en los que pueda trabajarlas de manera sencilla y cómoda.
- e. Cabe la posibilidad de que aún en Bachillerato el alumno tenga dificultades para el estudio, debido a que carece de las técnicas apropiadas. Aquí podemos solicitar la colaboración del Departamento de Orientación y la labor del tutor.

En el marco de la clase también tienen cabida medidas y estrategias para atender a la diversidad:

- a. Podemos organizar actividades en grupo, de forma que reunamos a los alumnos con dificultades comunes y haremos que trabajen hasta que vayan superando sus carencias. En otros casos los alumnos más capacitados trabajarán con los que requieran cierta ayuda, lo cual casi siempre resulta beneficioso: agrada al alumno que domina el aspecto que va a trabajarse, porque potencia su autoestima y su concepto positivo, y contribuye a que el alumno que requiere apoyo también esté a gusto y confiado con su propio compañero.
- b. La variedad de los textos, de los documentos y materiales de trabajo permiten atender a la diversidad de las necesidades de los alumnos. Seleccionados cuidadosamente sirven de manera perfecta para dar respuesta en Bachillerato a la diversidad.
- c. Las labores de recapitulación, de resumen, de globalización, permiten atender a la diversidad.
- d. La propuesta de tareas voluntarias puede ser elemento eficaz para atender a la diversidad. Mediante ellas reforzaremos la motivación del alumno.
- e. La lectura de obras diversas asegura el tratamiento de la diversidad, según los gustos, apetencias, intereses y grados de dificultad o sencillez.
- f. El manejo de fuentes y el uso y habituación al material bibliográfico son otras estrategias válidas para garantizar la atención a la diversidad.

Estas medidas sirven por igual para su aplicación en todas las asignaturas de los dos cursos del Bachillerato.



Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

Alumnos con evaluaciones suspensas

Por lo que respecta a los alumnos que suspendan la primera y/o la segunda evaluación, el profesor les indicará la realización de actividades, trabajos, exámenes, etc., encaminados a adquirir los contenidos.

Alumnos repetidores

A la vista de nuestra práctica docente, en la mayoría de las ocasiones los alumnos de Bachillerato repiten porque no han trabajado lo suficiente; con frecuencia acceden a estos estudios entendiéndolos como una “continuación” de la ESO, sin haber atendido el consejo orientador, sin advertir que están en una enseñanza muy diferente, que les exige un grado de responsabilidad y madurez del que carecen. Es fundamental que el chico repetidor se motive, afronte el curso desde una perspectiva positiva. Dado que en Bachillerato no se emite el informe de evaluación negativa ni el plan de recuperación, el profesor analizará el expediente académico del alumno, analizará los datos obtenidos de la evaluación inicial y actuará en cada caso. A continuación, señalamos algunas propuestas:

1. Ayudar al alumno en dominio de técnicas de estudio (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.).
2. Realizar actividades encaminadas a la adquisición de aquellos contenidos que en el año anterior le resultaron más difíciles.
3. Proporcionarle un material complementario para que lo trabaje en casa, estableciendo fecha de entrega y llevando un seguimiento directo del mismo.

Se recuerda que sirven aquí gran parte de las medidas que han sido consignadas en el apartado 3.9.

Programación de Literatura Universal

1º de Bachillerato

0. Introducción

La materia de Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. En esta materia, el alumnado se pondrá en contacto con textos literarios más complejos y alejados de su contexto cercano a través de la lectura guiada y autónoma. Por tanto, se propiciará el acercamiento a obras del patrimonio universal inscritas en géneros diversos y asociadas a movimientos estéticos fundamentales, contextualizados estos en tradiciones variadas. El diseño de esta materia propone también la reflexión sobre el canon tradicional, en el que están ausentes tanto la perspectiva femenina como las voces no occidentales. Su ampliación aportará elementos enriquecedores para la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. A las actividades de lectura, interpretación y comentario guiado de temas, tópicos y estilos, se unen la deliberación argumentada en torno a los valores éticos y estéticos de los textos, la indagación bibliográfica o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos, contribuyendo de esta manera, no solo al desarrollo de las competencias específicas de la materia, sino al del conjunto de las competencias clave. En coherencia con lo anteriormente expresado, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes expuestos a continuación. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constitutivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. En segundo lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, así como reconocer semejanzas y diferencias entre ellos. En tercer lugar, la consolidación de estrategias de lectura autónoma que, en combinación con la lectura guiada de textos de la literatura universal, favorezcan la creación de mapas de referencia y el enriquecimiento de itinerarios lectores. En cuarto lugar, adquisición de un marco cultural de referencias compartidas que permita contextualizar experiencias literarias y artísticas presentes y futuras del alumnado. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y a la necesidad de incorporar otras lecturas que den cuenta de la diversidad de visiones del mundo y de la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios compartidos. Los conjuntos de competencias específicas de Literatura Universal se imbrican en el currículo junto las propias del resto de materias y las competencias clave, creando una red de conexiones que contribuye, en su despliegue compartido, al desarrollo por parte del alumnado de habilidades para afrontar los



desafíos del siglo XXI. Se explicitan estos vínculos como relaciones significativas que favorecen aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinarios.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. Se apuesta en ambos bloques por una selección abierta de obras que combine el eje temático con el de género, proponiendo la configuración de itinerarios variados, flexibles y adaptados a la diversidad, intereses y necesidades del alumnado. Por todo ello, cada uno de los bloques temáticos incluye saberes a partir de los que trazar itinerarios más concretos para que las obras seleccionadas se interpreten en conexión con un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico-cultural de producción y la tradición literaria, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas. El eje temático ofrece, asimismo, una base que permita atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre manifestaciones artísticas y literarias diversas, y conectar con cuestiones que, habiendo preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos, siguen siendo objeto de la reflexión actual. Por su parte, la sección de situaciones de aprendizaje ofrece una serie de principios y orientaciones para que el currículo de la materia proporcione posibilidades variadas de diseño de actividades en las que se potencien las competencias específicas de la misma y su desarrollo global e interdisciplinar, y que brinden al docente la posibilidad de tomar las decisiones de configuración más favorecedoras para el progreso del alumnado, teniendo en cuenta que la literatura universal es una fuente inagotable de recursos. Finalmente, los criterios de evaluación, de enfoque inequívocamente competencial y en este sentido estrechamente vinculados a los elementos constitutivos de cada competencia específica, atienden a conceptos, habilidades, destrezas y actitudes relativas a la interpretación de textos literarios, la vinculación de la expresión literaria con otras manifestaciones artísticas, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación para el diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción escrita e interacción oral, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

1. Objetivos

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida



activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.»

2. Organización de la programación a través de los bloques curriculares

2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística. Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan realizar una lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio literario universal, elaborar una interpretación argumentada de las mismas y analizar sus características temáticas formales y temáticas, así como sus valores éticos y estéticos, para construir un mapa cultural en el que se incluyan obras de autoras y de otras literaturas no occidentales, se conjuguen los horizontes nacionales con los europeos y universales y se plasmen los vínculos con otras manifestaciones artísticas. Se trata de consolidar el placer por la lectura y diversificar las formas de acceso a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y permita compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico. No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura desde una perspectiva enciclopédica, sino a partir de la selección de un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará, por tanto, obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos. Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos tanto de la construcción y funcionamiento de la literatura como de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Tras cursar la materia, el alumnado podrá elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos, analizando aspectos temáticos, genéricos, estructurales y estilísticos, así como sus valores éticos y estéticos. Complementariamente, establecerá relaciones intertextuales entre obras inscritas en tradiciones diversas y las vinculará a otras experiencias



artísticas y culturales, así como a sus respectivos contextos de producción. Los estudiantes habrán diversificado también sus vías de acceso tanto a la cultura literaria como a otras manifestaciones artísticas, en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora. En definitiva, el acercamiento a la lectura, con una perspectiva ampliada por el manejo avanzado de los materiales literarios, permitirá enriquecer su visión crítica y sus habilidades para intervenir en conversaciones y debates literarios, empleando los tecnicismos adecuados.

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura. Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la construcción autónoma de la identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito de lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. Para consolidar esta competencia es necesaria la combinación de la lectura guiada de textos de la literatura universal con la lectura autónoma, propiciando la creación de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. Es importante que el alumnado desarrolle habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de cierta complejidad para favorecer el desarrollo de criterios de selección imprescindibles en la formación de lector literario autónomo. En este sentido, esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural a partir del que establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, así como explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, al tiempo que de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando valoraciones estéticas. Asimismo, potencia la indagación sobre las obras leídas, la movilización de la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, así como su ubicación en el contexto de producción. Favorece también la reflexión autónoma acerca de las funciones y los efectos de las convenciones a partir de las que se construyen las obras e incentiva la creación de textos con intención literaria. Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. En este proceso utilizará un metalenguaje específico e incorporará juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. Asimismo, creará textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura o interpretación de obras o fragmentos significativos. En este ejercicio, reconocerá y empleará las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios, desarrollando una estética personal en la creación y recreación de propuestas artísticas. En definitiva, el acercamiento a la lectura de los clásicos universales, con una perspectiva ampliada por el manejo avanzado de los materiales literarios, permitirá enriquecer su visión



crítica y sus habilidades para intervenir en conversaciones y debates literarios, empleando los tecnicismos adecuados.

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. El conocimiento de los imaginarios asociados a autoras y autores, movimientos o tradiciones, tanto en relación con su simbología y su visión de mundo como con la selección de mecanismos formales empleados para expresión artística, constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Seleccionar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y cultural al igual que una enorme rentabilidad didáctica, pues permite constatar la existencia de tópicos, temas y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico y determinar su tratamiento en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector o lectora actual. Este ejercicio contribuye a la interpretación de nuestra experiencia literaria y artística integrada en el recorrido compartido de la humanidad. Somos, por tanto, herederos de un legado cultural al que pertenecen personajes, formas y tópicos de literatura integrados en los géneros literarios. Se trata, también, de interpretar el lenguaje literario, con sus rasgos y convenciones, como un código de comunicación que se desvía del cotidiano pero que recoge, asimismo, la constitución psicológica y social de sus emisores y receptores. En suma, la literatura cumple, en su doble faceta tradicional y renovadora, la función esencial de preservar y actualizar el acervo de la humanidad. Tras cursar la materia, el alumnado habrá consolidado sus habilidades para relacionar y comparar obras literarias, o sus constituyentes, con otras manifestaciones literarias o artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. Asimismo, habrá desarrollado estrategias para analizar, con perspectiva comparada, la evolución de tópicos y motivos literarios en la historia de la literatura, estableciendo conexiones con otras manifestaciones artísticas y culturales. Complementariamente, habrá fortalecido su conocimiento de la evolución de los géneros literarios y podrá identificar los rasgos que los vinculan con movimientos o tradiciones artísticas, empleando los tecnicismos adecuados. En el proceso de lectura e interpretación de los textos literarios, reconocerá y valorará el fenómeno de la intertextualidad, en contraste con el plagio. Movilizará, en fin, los saberes asociados a esta competencia para desarrollar proyectos de investigación literarios, individualmente o en grupo, editados en formatos diversos, plasmando en ellos los vínculos entre los clásicos de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas o literarias de diferentes épocas y tradiciones en función de sus temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

4. Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales. En la sociedad contemporánea, la



experiencia compartida de lectura de obras esenciales de la literatura universal contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural del alumnado, indispensable en esta etapa, mediante la ampliación de perspectivas generacionales que fomenten el engarce de su visión de mundo con la propia de otras épocas y tradiciones. Para garantizar la interpretación de las obras literarias con una doble mirada sincrónica y diacrónica, la recepción de la obra se nutrirá de las aportaciones de la historia de la literatura, como marco de referencia contextual, así como de las estrategias de la literatura comparada, como herramientas de fomento de la reflexión sobre la experiencia artística con una mirada compartida a sus variadas manifestaciones y con el afán de desarrollar habilidades para interpretar la pervivencia de tópicos y formas literarias desde sus orígenes hasta la actualidad. En este sentido, la materia contribuirá, por una parte, a la transmisión de un valioso patrimonio cultural literario y, por otro, a la configuración de mapas de referencia rigurosos en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización. Por ello, y aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la vinculación formal del texto literario a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos, cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos, culturales), la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos contemplando los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal. Tras cursar la materia, el alumnado podrá construir una línea temporal de la literatura a partir de la lectura de los clásicos y su vinculación con el contexto en el que fueron creados, así como la conexión con obras precursoras y su vigencia en épocas posteriores. En este sentido, será capaz de analizar la evolución de motivos, tópicos y personajes en el eje histórico de la literatura, contextualizando su origen y argumentando su pervivencia. Movilizará, en fin, los saberes asociados a esta competencia específica para elaborar, de manera individual o colectiva, trabajos expositivos en formatos variados que sitúen textos leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezcan panorámica de conjunto sobre los movimientos artísticos y las tradiciones literarias donde se insertan obras relevantes de la literatura universal.

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar la brecha de género en la literatura universal, esto es, clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades



de hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, es uno de los objetivos de la etapa de Bachillerato que se desarrolla plenamente a través de esta competencia. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios —la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos—, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos para desarrollar una mirada distanciada y favorecer la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas. Por este motivo, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. Así, la presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas. Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de investigar sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. Asimismo, podrá elaborar comentarios críticos de textos y participar en eventos del circuito literario tales como debates, mesas redondas o tertulias acerca de lecturas, en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier grupo.

2.2. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Las competencias específicas de la materia de Literatura Universal presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo de aprendizajes que permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI. Así, encontramos tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinarios. Los conjuntos de competencias de esta materia están conectados, en primer lugar, en su fortalecimiento de la lectura literaria como actividad de disfrute personal y de enriquecimiento cultural, en su práctica autónoma o en situaciones de intercambio académico y social, dentro y fuera del contexto escolar. En este sentido, las competencias específicas de la materia también promocionan el perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en el alumnado mediante el desarrollo de herramientas lingüísticas diversificadas para la mejora de sus competencias comprensivas y expresivas, a partir de la práctica expositiva y argumentativa en trabajos de investigación, recomendaciones y críticas literarias, así como de conversaciones y coloquios culturales, entre otras situaciones de aprendizaje. Evidentemente, comparten, además, en este impulso de estrategias comunicativas, la consolidación del uso de la lengua como puente para el diálogo cooperativo.



Asimismo, las habilidades de recepción de la obra literaria se enriquecen, a partir del conjunto de competencias específicas de Literatura Universal, con el impulso de la reflexión sobre la vinculación entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. A partir de este proceso de análisis y reflexión sobre los materiales literarios, se potencian las estrategias para la comprensión del hecho artístico, con particular énfasis en el literario, dentro de su contexto sociocultural e histórico, así como para la ampliación de una mirada diacrónica a la cultura que permita al alumnado analizar la sociedad contemporánea y sus manifestaciones literarias a la luz de las obras de los clásicos. Complementariamente, el acercamiento a movimientos estéticos fundamentales y a obras literarias relevantes del patrimonio universal que se propone a partir de este conjunto de competencias permitirá al alumnado consolidar un mapa cultural, con ejes sincrónico y diacrónico, en el que inscribir experiencias literarias y culturales personales. Por último, se plasma en este conjunto de competencias el interés contemporáneo por contribuir a la construcción de un canon literario universal revisado que integre la perspectiva de las mujeres a través de la lectura de sus creaciones relevantes y el análisis de las mismas desde la óptica de la literatura comparada, como ejercicio necesario de superación de los marcos de la cultura occidental y de fortalecimiento del pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. El conjunto de competencias específicas de Literatura Universal, como aquellas que se integran en el currículo de Lengua Castellana y Literatura, están vinculadas con el resto de las materias de la etapa porque su involucración en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el incremento de herramientas lingüísticas para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, es indispensable en su evolución personal y académica en todas las materias del currículo de la etapa. En este sentido, el fortalecimiento de estrategias para la exposición, argumentación y la participación en debates o conversaciones sobre temas culturales vincula estrechamente este conjunto de competencias con aquellas propias de ámbitos humanísticos, como Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de España, Historia del Arte o Historia de la Filosofía, o artísticos, como Movimientos Culturales y Artísticos. Asimismo, este conjunto de competencias específicas, en su afán por profundizar en el análisis e interpretación de obras literarias y contemplando su vinculación con otras manifestaciones artísticas del patrimonio cultural universal, se conecta con las materias afines a diversas artes, tales como Historia del Arte. Complementariamente, esta asociación es evidente con materias lingüísticas como latín, griego, Lenguas Extranjeras, Lengua Castellana y Literatura, en las que se integran competencias de carácter cultural y literario. Por último, el afán compartido de este grupo de competencias específicas por revisar el canon literario universal, integrando voces de mujeres y recogiendo la presencia de clásicos de tradiciones distintas a la occidental, las vincula muy estrechamente con las competencias específicas de materias de esencia literaria como Lengua Castellana y Literatura, pero también con otras como Ciencias Generales, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de la Filosofía o Movimientos Culturales y Artísticos, que, en su afán de



consolidar la formación integral del alumnado, proporcionan las herramientas necesarias para ejercer la ciudadanía global a partir de la interpretación crítica del devenir de la humanidad. Las cinco competencias específicas de la materia de Literatura Universal se vinculan, por último, a las competencias clave. En primer lugar, en cuanto a la competencia en comunicación lingüística, su relación fundamental parte de que la expresión y la comprensión de textos literarios son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, lo son la interpretación y valoración con actitud crítica de los textos literarios y la lectura autónoma de obras relevantes para relacionarlas con el contexto sociohistórico en el que surgieron. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en el contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que incide también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas se vincula, mediante la aproximación a obras creadas en diversas lenguas, a la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio comunicativo y cultural del alumnado, en actividades de interpretación textual y literatura comparada. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural. El análisis y comentario de textos literarios en esta materia es una práctica fundamental, que permite establecer también un vínculo con la competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería, por su fortalecimiento de la selección de herramientas, materiales y métodos adecuados para elaborar conclusiones, formular generalizaciones y exponer ejemplos, a partir, en este caso, de la lectura e interpretación de las obras literarias. Las competencias específicas de Literatura Universal se vinculan igualmente a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su afianzamiento de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación, así como en el desarrollo de estrategias autónomas para la resolución de problemas y la capacidad para mostrar sensibilidad hacia las emociones de los demás. La competencia ciudadana se desarrolla también en esta materia dado que, a través de los textos literarios, se lleva a cabo el análisis de la dimensión social, histórica, cívica y moral. Además, esta materia ayuda al alumnado a adoptar una actitud crítica ante temas universales, permitiéndole fortalecer sus estrategias de análisis, así como ensanchar su visión del mundo y revisar el canon literario universal. Por último, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta a través del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, al igual que en su disfrute de la expresión artística, esenciales ambos, no solo en la consolidación de la identidad del alumnado, sino también en el impulso de la creación propia, con voluntad de estilo, y en la manifestación de ideas y emociones individuales en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

2.3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia Literatura Universal se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, les



proporcionarán instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave del Bachillerato y, consecuentemente, incrementar sus habilidades a lo largo de este nivel educativo para enfrentarse a los retos del siglo XXI. La presentación de estos saberes básicos parte de la propuesta de las enseñanzas mínimas del real decreto y responde a criterios de selección, distribución y gradación. En primer lugar, la selección de los saberes básicos asociados a los distintos bloques de la materia está ineludiblemente ligada a la necesidad del empleo de herramientas funcionalmente variadas en el desarrollo, antes citado, de las competencias clave y específicas. En segundo lugar, su distribución en dos bloques de contenido, relacionados respectivamente con la lectura guiada y con la lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal, refleja su conexión con el bagaje literario previo que el alumnado ha acumulado, durante la etapa anterior, mediante la movilización de los saberes insertos en la materia Lengua Castellana y Literatura. Entre los saberes incluidos en el bloque de «Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales» (A), inscritos en itinerarios temáticos, se combinan los de carácter conceptual, actitudinal y procedimental. Por una parte, están singularmente ligados a la primera competencia específica, en cuanto que proporcionan los útiles necesarios para profundizar en el análisis de los aspectos temáticos, genéricos, estructurales y estilísticos de las obras leídas, así como valorarlas ética y estéticamente. El manejo ampliado de estos saberes literarios enriquecerá la visión crítica del alumnado y consolidará sus habilidades para intervenir en coloquios literarios. Asimismo, al incluir los recursos y estrategias propios de la literatura comparada, se convierten en la base indispensable para el desarrollo de la tercera competencia específica. En este sentido, su aportación a la consolidación de la cuarta competencia específica surge de su empleo en la construcción de un marco de referencia compartido que permita la inserción argumentada de las lecturas de la historia de la literatura y, por ende, su conexión con la historia de la humanidad. Por último, el bloque A integra saberes que, en asociación con la quinta competencia específica, aportan los aprendizajes necesarios para ampliar la visión canónica de la literatura y enriquecerla desde una perspectiva crítica, con la aportación de escritoras y de creaciones encuadradas en tradiciones distintas a la occidental. Por su parte, el bloque de «Lectura y valoración autónoma de obras relevantes del patrimonio universal» (B) acoge saberes relacionados particularmente con la segunda competencia específica, que impulsa el enriquecimiento del itinerario lector del alumnado, empleando de forma autónoma los saberes ligados con el bloque B en su vivencia de la lectura como experiencia individual así como en la reflexión teórica, crítica y comparada sobre dicha experiencia, y en el impulso de la práctica de la lectura como fuente de inspiración para la creación artística.

Bloque A. Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales, inscritos en itinerarios temáticos.

A.1. La literatura del yo: expresión lírica y confesional.

A.1.1. Poesía lírica y prosa poética.

A.1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción.



A.1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.

A.2. Diálogo y escena: temas y formas de la literatura representada.

A.2.1. La tragedia: frente a la ley o el destino.

A.2.2. El drama: frente a las convenciones sociales.

A.2.3. La comedia: humor crítico, humor complaciente.

A.3. Mundos posibles: el género narrativo.

A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías, héroes y heroínas, viajes imaginarios, espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

A.3.2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

A.3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.

A.4. La literatura como cauce para la reflexión y la opinión.

A.4.1. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

A.4.2. El ser humano en la naturaleza: inspiración, integración y empatía.

A.5. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica de la obra literaria.

A.5.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

A.5.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

A.5.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

A.5.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

A.5.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.

A.5.6. Investigación en torno al papel silenciado de las mujeres creadoras en la historia de la literatura y del arte. Revisión y enriquecimiento del canon literario.

A.5.7. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

A.5.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

A.5.9. Creación de textos de intención literaria y otras propuestas artísticas a partir de las obras leídas, y con voluntad de estilo.

Bloque B. Lectura y valoración autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.

B.1. La lectura como vivencia individual y compartida.

B.1.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

B.1.2. Utilización independiente y frecuente de bibliotecas.

B.1.3. Participación individual o grupal en otras experiencias culturales.

B.1.4. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

B.1.5. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presenciales y digitales.

B.2. Reflexión teórica, crítica y comparada sobre la experiencia lectora.

B.2.1. Argumentación de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído. B.2.2. Utilización de un metalenguaje específico, atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, rasgos de estructura y estilo, además de valores éticos y estéticos de las obras. B.2.3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída con aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

B.2.4. Aplicación de estrategias de crítica literaria y literatura comparada en la elaboración de trabajos de investigación temáticos, relacionados con movimientos, obras o creadores literarios.

B.3. La lectura como fuente de creación artística.

B.3.1. Recreación y adaptación de textos literarios. Intertextualidad e interpretación.

B.3.2. Expresión creativa personal, a partir de la recepción de obras literarias, en conexión con otras manifestaciones artísticas y desarrollando una estética personal.

Estos saberes básicos van a trabajarse a través de los contenidos de la historia universal desde las primeras manifestaciones literarias hasta la actualidad. Estos se detallarán en el apartado de temporalización de esta programación para organizar mejor la materia.

2.4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para



esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes. El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia de Literatura Universal en la etapa de Bachillerato ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el perfil competencial del alumnado, de modo que supongan un desafío para el mismo, con una perspectiva inclusiva, partiendo de habilidades desarrolladas en la etapa anterior, particularmente en la materia Lengua Castellana y Literatura, y adaptando progresivamente a su proceso evolutivo tareas de mayor complejidad y autonomía. Se trata, en definitiva, de que el alumnado consolide y amplíe su competencia literaria, lectora y cultural, perfeccionando también, en este proceso, sus habilidades de producción oral y escrita. Para ello se contemplará en los criterios de planificación la configuración de itinerarios temáticos en los que obras literarias integradas en la experiencia lectora del alumnado se presenten como punto de partida para la progresión hacia textos más complejos, escogidos entre los clásicos universales, y que incluyan obras escritas por mujeres y procedentes de otras tradiciones distintas a la occidental. Este aspecto permitirá al alumnado analizar la presencia de situaciones y actitudes injustas desde la perspectiva de género y el enfoque etnocentrista, promoviendo así el desarrollo del pensamiento crítico. En este proceso de ampliación del itinerario lector, esencial en la movilización de los saberes relacionados con la vivencia individual de la lectura, se impulsará la autonomía progresiva del alumnado en el empleo de fuentes especializadas de recomendación, más allá de la guía del docente, y tendrán un papel estratégico todo tipo de bibliotecas. Complementariamente, se contará con las particularidades del entorno del alumnado en el diseño de estas actividades, para que estas fomenten la conexión con sus experiencias, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos, potencien actuaciones comprometidas en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano y contribuyan a la creación de un escenario propicio para integrar los desafíos personales, ecológicos, culturales y ciudadanos del siglo XXI. En el diseño de situaciones de aprendizaje, se profundizará en la promoción de la reflexión metaliteraria, utilizando los tecnicismos específicos e impulsando su avance en la autoevaluación y coevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código literario y con el de otras disciplinas artísticas, indispensable para el fortalecimiento de su visión diacrónica y sincrónica sobre el hecho literario y la asociación, apoyada en las herramientas de la literatura comparada, de la creación literaria con el resto de las manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas. Este proceso de evolución consciente estará apoyado por la reflexión metacognitiva, como en la etapa anterior. Además, les permitirá enfrentarse, con la autonomía deseable, a textos literarios formal y temáticamente complejos a partir de los que elaborar trabajos de investigación, realizar críticas literarias, redactar recomendaciones y participar en coloquios y debates literarios, movilizando para este fin habilidades comunicativas consolidadas en la etapa. Por ello se impulsarán las tareas activas y participativas, en entornos escolares o sociales cercanos al alumnado, en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, la argumentación y la persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática. Todo lo anterior



favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado, con las habilidades desarrolladas en la etapa anterior, expresará sus intereses, solicitará ayuda de sus iguales o del docente y perfeccionará sus técnicas de autoevaluación y coevaluación, en un entorno emocionalmente propicio para el desarrollo de su motivación intrínseca. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodologías activas afianzará la autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales, en procesos de aprendizaje cooperativo. Estas situaciones de aprendizaje, temática y formalmente diversas, favorecerán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos (orales o escritos, formales o informales), de su integración en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales) y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado, afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. En suma, ofrecerán diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado. Además, las situaciones de aprendizaje desarrollarán varias competencias específicas propias de la materia y de otras que integran el Bachillerato, así como las competencias clave y, en consecuencia, pondrán en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia de Literatura Universal, en la línea de los planteamientos de trabajo interdisciplinar que se impulsan en este currículo. Complementariamente, la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares hará que trasciendan más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje. Las actividades de lectura guiada, modeladas por el docente, fomentarán estrategias para la interpretación de obras clásicas y contemporáneas, poniendo en práctica las herramientas de la teoría de la literatura e integrando la perspectiva de la literatura comparada. En este ejercicio analítico se promoverá que los estudiantes desarrollen habilidades para la crítica literaria, así como que construyan mapas diacrónicos en los que integren las conclusiones de su análisis sobre el origen y pervivencia de temas, formas, personajes y estilos literarios. En suma, el trabajo sobre los textos, en su contexto y en relación con otras expresiones artísticas, aportando a su interpretación la perspectiva contemporánea, será el punto de partida para el conocimiento y comprensión de la historia de la literatura. En estas actividades se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado que



permitan al alumnado recuperar saberes previos e interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, desarrollando su pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación e impulsando su conciencia y compromiso cultural y ciudadano. Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. Además, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado, así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

A continuación, proponemos las siguientes situaciones de aprendizaje las cuales presentan un carácter abierto e integrador. Algunas de ellas podrán trabajarse de modo simultáneo.

Situación de aprendizaje 1.-La literatura antigua.

Situación de aprendizaje 2.-La literatura medieval.

Situación de aprendizaje 3.-Renacimiento y Clasicismo.

Situación de aprendizaje 4.-El siglo de las Luces.

Situación de aprendizaje 5.-El Romanticismo.

Situación de aprendizaje 6.-Realismo y Naturalismo.

Situación de aprendizaje 7.-La literatura de finales del siglo XIX.

Situación de aprendizaje 8.-La literatura de principios del siglo XX.

Situación de aprendizaje 9.-El teatro del siglo XX.

Situación de aprendizaje 10.-Novela existencialista y novela actual.

Situación de aprendizaje 11.-Novela estadounidense.

2.5. CUADRO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A TRAVÉS DE LOS BLOQUES CURRICULARES



Bloque 1.-Lectura, interpretación y análisis guiado de clásicos literarios universales, inscritos en itinerarios temáticos.

Competencias específicas (C. Específica)	Criterios de evaluación (Cric .Eval.)	Saberes básicos (S.B.)	Situaciones de aprendizaje, (S.A.)
<p>1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la cultural, para ensanchar las) posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística.</p> <p>2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura.</p> <p>3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos,</p>			



<p>reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p> <p>4. Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>			
---	--	--	--

	<p>Competencia específica I.</p> <p>Criterio I.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos onstitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.</p> <p>Criterio I.2. Utilizar un metalenguaje específico e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>Criterio I.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura o interpretación de obras o fragmentos significativos.</p> <p>Criterio I.4. Emplear las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios, desarrollando una estética personal, en la creación y recreación de propuestas artísticas.</p>	<p>A.1. La literatura del yo: expresión lírica y confesional.</p> <p>A.1.1. Poesía lírica y prosa poética.</p> <p>A.1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción.</p> <p>A.1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.</p> <p>A.2. Diálogo y escena: temas y formas de la literatura representada.</p> <p>A.2.1. La tragedia: frente a la ley o el destino.</p> <p>A.2.2. El drama: frente a las convenciones sociales.</p> <p>A.2.3. La comedia: humor crítico, humor complaciente.</p> <p>A.3. Mundos posibles: el género narrativo.</p> <p>A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías, héroes y</p>	<p>S.A. 1.-La literatura antigua.</p> <p>S. A. 2.-La literatura medieval.</p> <p>S.A. 3.-Renacimiento y Clasicismo.</p> <p>S.A. 4.-El siglo de las luces.</p> <p>S.A. 5.-El Romanticismo.</p> <p>S.A.6.-Realismo y Naturalismo.</p> <p>S.A. 7.-La literatura de finales del siglo XIX.</p> <p>S.A. 8.-La literatura de principios de siglo.</p> <p>S.A. 9.-El teatro del siglo XX.</p> <p>S.A.10.-Novela existencialista y novela actual.</p> <p>S.A. 11.-Novela estadounidense.</p>
--	---	---	--



	<p>Criterio 1.5. Compartir las propias experiencias de lectura de clásicos universales con la ayuda de un metalenguaje específico.</p> <p>Competencia específica 2.</p> <p>Criterio 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal.</p> <p>Criterio 2.2. Analizar los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras.</p>	<p>heroínas, viajes imaginarios, espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.</p> <p>A.3.2. Mundos observados: cuento y novela.</p> <p>Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos:</p> <p>afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución.</p> <p>Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.</p>	
--	--	--	--



<p>5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p>	<p>Criterio 3.3. Establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> <p>Criterio 2.4. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria y a otras manifestaciones artísticas, en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora.</p> <p>Criterio 2.5. Compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>Criterio 3.1. Relacionar y comparar obras literarias, o sus constituyentes, con otras manifestaciones literarias o artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos, así como atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.</p>	<p>A.3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.</p> <p>A.4. La literatura como cauce para la reflexión y la opinión.</p> <p>A.4.1. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.</p> <p>A.4.2. El ser humano en la naturaleza: inspiración, integración y empatía.</p> <p>A.5. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica de la obra literaria.</p> <p>A.5.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>A.5.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su</p>	
---	--	--	--



	<p>Criterio 3.2. Analizar, con perspectiva comparada, la evolución de tópicos y motivos literarios en la historia de la literatura, estableciendo conexiones con otras manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Criterio 3.3. Conocer la evolución de los géneros literarios e identificar los rasgos que los vinculan con movimientos o tradiciones artísticas, empleando los tecnicismos adecuados.</p> <p>Criterio 3.4. Reconocer y valorar el fenómeno de la intertextualidad, en ontraste c el plagio.</p> <p>Criterio 3.5. Desarrollar proyectos de investigación literarios, individualmente o en grupo, edi- tados en formatos diversos, plasmando en ellos los vínculos entre los clásicos de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas o literarias de diferentes épocas y tradiciones, en función de sus temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.</p>	<p>relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</p> <p>A.5.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</p> <p>A.5.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>A.5.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.</p>	
--	--	--	--



		<p>A.5.6. Investigación en torno al papel silenciado de las mujeres creadoras en la historia de la literatura y del arte. Revisión y enriquecimiento del canon literario.</p> <p>A.5.7. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.</p> <p>A.5.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.</p> <p>A.5.9. Creación de textos de intención literaria y otras propuestas artísticas a partir de las obras leídas, y con voluntad de estilo.</p>	
--	--	--	--

Bloque 2.- Lectura y valoración autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Situaciones de aprendizaje
<p>1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la cultural, para ensanchar las) posibilidades de disfrute de la literatura y estimular la creatividad literaria y artística.</p> <p>2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutando de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>Competencia específica 4.</p> <p>Criterio 4.1. Construir una línea temporal de la literatura a partir de la lectura de los clásicos y su vinculación con el contexto en el que fueron creados, así como de la conexión con obras precursoras y su vigencia en épocas posteriores.</p> <p>Criterio 4.2. Analizar la evolución de motivos, tópicos y personajes en el eje histórico de la literatura, contextualizando su origen y argumentando su pervivencia.</p> <p>Criterio 4.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, trabajos expositivos en formatos variados, que sitúen textos leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezcan panorámica de</p>	<p>B.1. La lectura como vivencia individual y compartida.</p> <p>B.1.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.</p> <p>B.1.2. Utilización independiente y frecuente de bibliotecas.</p> <p>B.1.3. Participación individual o grupal en otras experiencias culturales.</p> <p>B.1.4. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</p>	<p>Situación de aprendizaje 1.-La literatura antigua.</p> <p>Situación de aprendizaje 2.-La literatura medieval.</p> <p>Situación de aprendizaje 3.-Renacimiento.</p> <p>Situación de aprendizaje 4.-El siglo de las luces.</p> <p>Situación de aprendizaje 5.-El Romanticismo.</p> <p>Situación de aprendizaje 6.-Realismo y Naturalismo.</p> <p>Situación de aprendizaje 7.-La literatura de finales del siglo XIX.</p> <p>Situación de aprendizaje 8.-La literatura de principios de siglo.</p> <p>Situación de aprendizaje 9.-El teatro del siglo XX.</p> <p>Situación de aprendizaje 10.-Novela existencialista y novela actual.</p>

<p>Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de tópicos universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p> <p>3.Utilizar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de movimientos estéticos fundamentales y obras literarias relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p> <p>4.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura</p>	<p>conjunto sobre movimientos artísticos y tradiciones literarias donde se insertan obras relevantes de la literatura universal.</p> <p>Competencia específica 5.</p> <p>Criterio 5.1. Realizar, de manera individual o colectiva, un proyecto de investigación, ya sea escrito, oral o multimodal, sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.</p> <p>Criterio 5.2. Elaborar, de manera individual, comentarios críticos de textos, bien orales o bien escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, en los que se incorpo- re la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del</p>	<p>B.1.5. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presenciales y digitales.</p> <p>B.2. Reflexión teórica, crítica y comparada sobre la experiencia lectora.</p> <p>B.2.1. Argumentación de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.</p> <p>B.2.2. Utilización de un metalenguaje específico, atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, rasgos de estructura y estilo, además de valores éticos y estéticos de las obras.</p> <p>B.2.3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída con aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</p>	<p>Situación de aprendizaje II.-Novela estadounidense.</p>
---	---	---	--



<p>de obras de escritoras, superando así los marcos de la cultura occidental y desarrollando un pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p>	<p>canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier grupo.</p>	<p>B.2.4. Aplicación de estrategias de crítica literaria y literatura comparada en la elaboración de trabajos de investigación temáticos, relacionados con movimientos, obras o creadores literarios.</p> <p>B.3. La lectura como fuente de creación artística.</p> <p>B.3.1. Recreación y adaptación de textos literarios. Intertextualidad e interpretación.</p> <p>B.3.2. Expresión creativa personal, a partir de la recepción de obras literarias, en conexión con otras manifestaciones artísticas y desarrollando una estética personal</p>	
--	--	--	--

2.6 COMPETENCIAS CLAVE

Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Competencias clave. Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2.7 PERFIL DE SALIDA

El perfil de salida garantiza la materialización del aprendizaje del aula en la vida posterior al Bachillerato.

3. Metodología

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Principios metodológicos y didácticos.

Según las consideraciones que figuran en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como el Real Decreto 217/2022,



de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, se utilizarán metodologías propias de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa; metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

La metodología que la experiencia nos demuestra más apropiada en casi todas las ocasiones y la que aquí aplicaremos con mayor predominio ha de ser la inductiva, es decir, ir siempre de la práctica a las consideraciones teóricas, de la realidad del alumno a la abstracción. Haremos que efectúe sus propios descubrimientos y obtenga la base teórica.

Aunque ya nos hemos referido al aprendizaje significativo, incidimos nuevamente en que partiremos de lo que sabe, con el fin de que, relacionándolo con lo nuevo, resulte efectivo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para alcanzar el aprendizaje “significativo” aplicaremos una metodología que permita al alumno sentirse confiado y le haga potenciar sus capacidades: si partimos de él mismo (de lo que sabe) y llegamos a él (a lo que ha conseguido) se valorará de forma positiva.

Importante nos parece buscar por todos los medios la motivación de los chicos, el incentivo que les impulse. Quizá sea este uno de los grandes retos que se le plantean al profesor. La falta de motivación constituye una nota general de nuestro alumnado. Para contrarrestar nada es mejor que la práctica de una metodología activa, en la que el sujeto en torno al cual gire el proceso de la enseñanza sea el discente y no el docente. Creemos que, arrancando de lo próximo y conocido,



utilizando una metodología inductiva, tenemos garantizada la motivación. Es de vital importancia que se perciba la utilidad de los contenidos, que los sientan como necesarios para desenvolverse en su vida cada día, que les resulten prácticos y ventajosos a la hora de su actuación en la sociedad o que le produzcan satisfacción, gusto, placer. Por eso tenemos que procurar en todo momento que nuestra metodología sirva eficazmente para motivar y ello se consigue:

- a. Mediante aplicación de estrategias “activas”.
- b. Mediante la presentación del objeto de estudio de manera “positiva”: necesario, ventajoso, útil, medio para el placer, gusto, goce.

En resumen, anotamos las características que debe reunir la metodología que mejor se adecúa a nuestra programación:

- Inductiva.
- Partir de lo que el alumno conoce.
- Aplicación de estrategias “activas” y utilización de materiales variados. Para ello se cuenta con las posibilidades que ofrecen las TIC, de las que hablaremos en su apartado correspondiente.
- Aprendizaje Basado en Proyectos y en Retos en el que el discente sea sujeto del aprendizaje.
- Actitud positiva ante el estudio, lo que implica un aprendizaje funcional.
- Procurar que el alumno se sienta satisfecho, confiado en sus posibilidades.
- Carácter flexible, es decir, aplicar una metodología capaz de adaptarse en todo momento a las necesidades de enseñanza-aprendizaje de cada persona, no considerando sólo las peculiaridades generales del grupo, sino estableciendo estrategias individualizadas que se adecúen a las exigencias que en cada circunstancia reclama cada uno. Combinaremos de forma equilibrada estrategias individuales y grupales. Así, la metodología se beneficiará de la variedad, con lo cual evitaremos caer en la monotonía.

Integración de la tecnología digital.

El empleo de las TIC es fundamental en una materia como LU.

Trabajaremos con Rayuela, RAE, IC, Librarium y diferentes páginas web a través de las cuales visualizaremos videos y documentales sobre nuestra materia.

Integración en el plan lector (PLEA)

Fomentamos desde LU la visita a la biblioteca del centro para fomentar el PLEA.

Estrategias metodológicas.



Temporalización.

Desde la evaluación continua y formativa que prescribe la programación, entendemos que a efectos metodológicos, el proceso de evaluación tiene tres momentos puntuales de revisión que marcan los tiempos del curso.

Un tiempo inicial tras las dos primeras semanas marcará la evaluación inicial del grupo; punto de partida para el ajuste de la programación, detección de necesidades y modificaciones posibles de los saberes básicos y de las situaciones de aprendizaje.

A lo largo del curso repartiremos los saberes básicos y fundamentales de la materia en tres trimestres.

Además, distribuiremos los saberes básicos y competencias específicas en las siguientes unidades didácticas:

Situación de aprendizaje 1.-La literatura antigua.

Situación de aprendizaje 2.-La literatura medieval.

Situación de aprendizaje 3.-Renacimiento y Clasicismo.

Situación de aprendizaje 4.-El siglo de las luces.

Situación de aprendizaje 5.-El Romanticismo.

Situación de aprendizaje 6.-Realismo y Naturalismo.

Situación de aprendizaje 7.-La literatura de finales del siglo XIX.

Situación de aprendizaje 8.-La literatura de principios de siglo.

Situación de aprendizaje 9.-El teatro del siglo XX.

Situación de aprendizaje 10.-Novela existencialista y novela actual.

Situación de aprendizaje 11.-Novela estadounidense.



Lecturas

Las lecturas que se proponen para Literatura Universal son las siguientes:

Lectura de fragmentos procedentes de las lecturas que se citan a continuación. Se hallan en Librarium.

Mitos grecorromanos, María Angelidou.

La Biblia.

La Iliada, Homero.

La Odisea, Homero.

La divina comedia, Dante Alighieri.

El sueño de una noche de verano. William Shakespeare.

Romeo y Julieta, William Shakespeare.

Las obras completas de William Shakespeare, contenidas en Librarium.

Fragmentos de obras de Molière.

Fragmentos de obras de Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Cervantes, entre otros.

El avaro, Molière.

Robinson Crusoe, Daniel Defoe.

La isla del tesoro, Robert Louis Stevenson.

Ivanhoe, Walter Scott.

Bola de sebo, Guy de Maupassant.

Fragmentos de textos procedentes de obras literarias de la segunda mitad del siglo XIX, desde el Romanticismo hasta el Realismo y Naturalismo.

Marianela, Benito Pérez Galdós.

Cuentos, Emilia Pardo Bazán.

Cañas y Barros, Vicente Blasco Ibáñez.

Cuentos, Edgar Allan Poe.

A media voz, Fernando Pessoa.



Rebelión en la granja, George Orwell.

La excepción y la regla, Bertold Brecht.

Obras de dramaturgos estadounidenses.

La metamorfosis, Frank Kafka.

El extranjero, Albert Camus.

El guardián entre el centeno, J.D. Salinger.

Narrativa escrita por mujeres.

A esta lista de lecturas se le sumará una colección de fragmentos escogidos de obras de la literatura universal.

Espacios

El aula y la biblioteca.

Agrupamientos.

Se trabajará de modo individual, en parejas, en pequeño grupo y en gran grupo aula.

Materiales y recursos

Libros y otros procedentes de la web.

Tipología de situaciones de aprendizaje

Agrupamientos en parejas, en pequeño grupo y gran grupo que van a favorecer el aprendizaje cooperativo en las diferentes situaciones de aprendizaje que se dan.

Recursos didácticos y materiales curriculares

Literatura Universal, Anaya.

Otros.

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación³⁶

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, (tertulias, trabajos en grupo, en parejas, individuales, presentaciones de temas u obras literarias, debates, elaboración de guías de

³⁶ Cf.pp.49-52



lectura, de test de autoevaluación, grabaciones de audios propios sobre saberes básicos de la materia, pruebas escritas, comentarios críticos, entre otros), para que el alumno alcance las competencias específicas y saberes básicos a través de las situaciones de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Criterio

1.2. Utilizar un metalenguaje específico e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 1.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura o interpretación de obras o fragmentos significativos.

Criterio 1.4. Emplear las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios, desarrollando una estética personal, en la creación y recreación de propuestas artísticas.

Criterio 1.5. Compartir las propias experiencias de lectura de clásicos universales con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal.

Criterio 2.2. Analizar los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 3.3. Establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Criterio 2.4. Diversificar formas de acceso a la cultura literaria y a otras manifestaciones artísticas, en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora.

Criterio 2.5. Compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Relacionar y comparar obras literarias, o sus constituyentes, con otras manifestaciones literarias o artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos, así como atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. Criterio 3.2. Analizar, con perspectiva comparada, la evolución de tópicos y motivos literarios en la historia de la literatura, estableciendo conexiones con otras manifestaciones artísticas y culturales.

Criterio 3.3. Conocer la evolución de los géneros literarios e identificar los rasgos que los vinculan con movimientos o tradiciones artísticas, empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 3.4. Reconocer y valorar el fenómeno de la intertextualidad, en contraste con el plagio.

Criterio 3.5. Desarrollar proyectos de investigación literarios, individualmente o en grupo, editados en formatos diversos, plasmando en ellos los vínculos entre los clásicos de la literatura universal y otras manifestaciones artísticas o literarias de diferentes épocas y tradiciones, en función de sus temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. Competencia específica

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Construir una línea temporal de la literatura a partir de la lectura de los clásicos y su vinculación con el contexto en el que fueron creados, así como de la conexión con obras precursoras y su vigencia en épocas posteriores.

Criterio 4.2. Analizar la evolución de motivos, tópicos y personajes en el eje histórico de la literatura, contextualizando su origen y argumentando su pervivencia.

Criterio 4.3. Elaborar, de manera individual o colectiva, trabajos expositivos en formatos variados, que sitúen textos leídos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezcan panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y tradiciones literarias donde se insertan obras relevantes de la literatura universal.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Realizar, de manera individual o colectiva, un proyecto de investigación, ya sea escrito, oral o multimodal, sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

Criterio 5.2. Elaborar, de manera individual, comentarios críticos de textos, bien orales o bien escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación que los alumnos obtengan vasculará de la siguiente manera:

INSUFICIENTE, BIEN, NOTABLE Y SOBRESALIENTE.

Esta calificación se obtendrá a partir de los resultados que se obtengan de los diferentes instrumentos de evaluación que empleamos para calificar el nivel de adquisición de las competencias específicas. A las diferentes pruebas se les asignará una calificación orientativa, de 0 a 10, o del 0% al 100% de la calificación que se le otorgue a las distintas pruebas, (media aritmética). Esta calificación en ningún caso será determinante para otorgar al alumno una calificación negativa de la materia y por consiguiente la no consecución de las competencias específicas de la materia de LU.

Habrá que proporcionar al alumnado todas las oportunidades posibles para la consecución de las competencias específicas de LU.

Al objeto de clarificar este criterio, se calificará negativamente todo escrito que contenga alguna de las siguientes deficiencias:

- Mala o incorrecta presentación.
- Caligrafía deficiente.
- Graves fallos de redacción, mostrando una exposición caótica de las ideas. - Errores en la concordancia de los elementos gramaticales y en la correcta estructuración de la frase.
- Faltas de ortografía. En aquellos casos en que el alumno cometa fallos al copiar textos, enunciados o términos, ya sean de un libro o de materiales facilitados por el profesor, será considerado insuficiente si incurre en cinco, (5) o más faltas, pues se estima que tales fallos muestran la total carencia de interés por parte del niño, así como su escasa madurez. En Bachillerato se irá quitando -0,10 puntos por cada tilde y se suspenderá el examen a partir de 10 tildes sin colocar o que estén mal colocadas.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura insiste desde estas páginas en la necesidad de una actuación conjunta por parte de todos los Departamentos Didácticos, ya que solo de esta forma se conseguirá que el alumno se exprese con corrección. Los profesores de Lengua Castellana y Literatura coinciden en que el alumno ha de valorar la importancia que posee la correcta producción de mensajes y textos escritos y, en consecuencia, se esfuerce. Por ello, cualquier escrito que presente faltas de ortografía verá rebajada su calificación.

5. Programas de refuerzo y recuperación para el alumno con evaluación negativa

Aquellos alumnos que evalúen de forma negativa en alguna de las evaluaciones o en todas serán propuestos para llevar a cabo actividades de recuperación que se irán implementando desde la

primera evaluación, de modo que en el momento de la evaluación final hayan adquirido los saberes básicos, y competencias específicas propias de su edad y nivel.

Estas actividades se materializarán en forma de trabajos individuales asociados a las evaluaciones pendientes.

6. Recursos didácticos y materiales curriculares

<https://www.cervantes.es/default.htm>

<https://librarium.educarex.es/opac/#indice>

<https://www.rae.es/>

Literatura Universal, Anaya.

7. Bibliografía y webgrafía

Constitución Española 1978. Título I. Capítulo 2. Artículo 27. Derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. PEC

<https://www.cervantes.es/default.htm>

<https://librarium.educarex.es/opac/#indice>

<https://www.rae.es/>

8. Anexos

PRESENTACIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: **Mi IES Arroyo Harnina me ayuda.**

TÍTULO: SA. 2. Literatura Medieval.

ETAPA: Bachillerato

CURSO: 1º

ASIGNATURA/ASIGNATURAS: Literatura Universal

TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones.

PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: comentarios críticos, trabajos individuales y grupales.

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

El IES es un espacio común de apoyo y ayuda al aprendizaje de nuestro alumnado. Se les ayuda a nivel integral. Queremos que entiendan el centro como un lugar seguro de desarrollo emocional, social y académico. Se les ofrece unos recursos que, a veces, solo encuentran en el centro.

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

A nivel académico, después de estudiar las literaturas antiguas necesitamos estudiar la Edad Media para continuar con el Renacimiento y el Clasicismo. Necesaria esta S.A. para conocer los géneros universales y europeos medievales que han influenciado en la literatura española e integrarlo en el aprendizaje de las Humanidades de nuestro alumnado.

3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	1.1 1.3. 1.5	A1 A2 A3 A4 A5
2	2.1 2. 2.3	A1 A2 A3 A4 A5
3	3.2 3. 4 3.5	A1 A2 A3 A4 A5
4	4.2	A1 A2 A3 A4 A5
5	5.1 5.2	A1 A2 A3 A4 A5

4. INTERDISCIPLINARIEDAD

Se asocia a materias como Geografía e Historia, Arte, Filosofía, Latín y Griego, Inglés, Francés y Portugués.

5. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

Realizaremos en clase comentarios críticos en los que comparamos conductas medievales con las actuales, por ejemplo, contrastamos la situación que de la mujer se muestra en las obras medievales y en las actuales.

6. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Lectura		La mujer en la Edad Media
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Recitado	Soliloquios de personajes femeninos
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Librarium	Representación
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Web Instituto Cervantes	Estudio de la personalidad de personajes femeninos en obras medievales
De análisis y reconducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Búsqueda en webs	Contraste entre personajes femeninos medievales y actuales
Otras		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

7. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos:	Grupos de cuatro alumnos.
Espacios:	El aula y la biblioteca.
Tiempos:	12 sesiones aproximadamente.
Papel docente y otros participantes:	Guía del proceso.
Metacognición:	Consulta de manuales especializados.
Materiales:	Papel, web, otros.

8. EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización	Unas 12 sesiones.
Evaluadores	Rúbricas LOMLOE.
Sistemas de seguimiento y mejora	Rúbricas para el alumnado y para el profesorado, evaluación de la práctica docente.

ASPECTOS INDICADORES	4. Avanzado/ sobresaliente	3. En proceso/ notable	2. Iniciado/ suficiente, bien	1. No conseguido / insuficiente	Observaciones / ayudas
Expresión escrita	Coherencia Cohesión Adecuación	Coherencia y cohesión	Coherente	Incompletas propiedades textuales	
Contenidos Edad Media	Riguroso Extenso	Completo	Lagunas	En blanco	
Argumentos	8	6	4	0-3	
Páginas	1 cara	½ cara	¼ cara	En blanco	
Creatividad	Mundo imaginado	Mundo real/ mundo imaginado	Mundo real	En blanco	
Ortografía	0 faltas	2 faltas	3 faltas	4 o más	
Presentación	Muy limpio y ordenado	Limpio y ordenado	Desordenado	Enmiendas	
Expresión oral	Ritmo y entonación	Ritmo	A veces se para	Arrítmico	
Entonación	Adecuada	Adecuada, se para 1 vez	Entona a veces sí a veces no	No hay entonación	
Plazos	Cumple	1 día de tardanza	2 días de tardanza	No entrega o muy tarde	
Difusión RRSS	Difunde	A veces	1 vez	Nunca	

Programación de Lengua Castellana y Literatura

2º Bachillerato

Introducción

El Bachillerato presenta la gran ventaja _al menos en teoría_ de que el profesor se dirige a alumnos "voluntarios", pues estamos ya ante una enseñanza no obligatoria. Sin embargo, la realidad es otra: los alumnos entienden el Bachillerato como una prolongación de la ESO.

Si consideramos que la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* es común a todas las modalidades y que los alumnos, con frecuencia, acceden al primer curso de Bachillerato con graves deficiencias en cuanto al dominio de la lengua se refiere, hemos de concluir que la ventaja inicial de la que hablábamos no es tal.

A pesar de contar con cuatro horas semanales, el nuevo currículo posee, a nuestro juicio, una sobrecarga de contenidos.

El Bachillerato, a lo largo de sus dos cursos, presenta una organización curricular que es inseparable de su planteamiento integrado. Aunque señalaremos luego las diferencias entre Primero y Segundo, por encima de ellas estará el hecho de que se trata de cursos que no tienen valor aisladamente estudiados: los dos se implican. La programación, sea cual sea la contextualización y concreción que hagamos, debe contemplar dicha organización porque, de lo contrario, no respondería a las características del Bachillerato.

Nos interesa señalar las diferencias de Primero y Segundo que condicionarán la programación:

En Primero insistiremos más sobre el aspecto instrumental de la asignatura.

En el Segundo curso, con la vista puesta en el cierre de la Etapa y en el futuro del alumnado, se contribuirá a la mayor conceptualización, a un mayor peso disciplinar.

Segundo de Bachillerato conlleva la idea de recapitulación, de cubrir "lagunas", al objeto de que el alumno alcance una adecuada formación cuando finalice esta etapa educativa.

En Primero tendremos siempre la mirada puesta en las conexiones con la ESO, buscando la funcionalidad y significación del aprendizaje. Sin embargo, en Segundo nuestro enfoque lo haremos pensando en los futuros estudios del alumno, o bien en su incorporación al mundo del trabajo como ciudadano activo.



Tanto en Primero como en Segundo estaremos atentos a las disposiciones de la Coordinadora de la asignatura para la EBAU.

Marco legal y concreción curricular³⁷

Contextualización

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º Bachillerato cuenta con un periodo de 4 horas semanales para las diferentes modalidades que se imparten en el centro: Artes, Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y General. Se han matriculado 97 alumnos, distribuidos en cuatro grupos: 22 han elegido la modalidad de Ciencias y Tecnología, 29 han optado por Humanidades y Ciencias Sociales, 12 se han matriculado en el Bachillerato General y 34 han escogido la modalidad del Bachillerato de Artes.

Contribución de la materia al logro de las competencias clave³⁸

Objetivos³⁹

Organización de la programación: saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS⁴⁰

³⁷ Cf. pp. 142-143

³⁸ Cf. pp. 143-145

³⁹ Cf. pp. 145

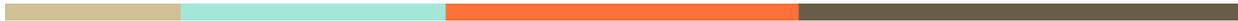
⁴⁰ Cf. pp. 146-158

SABERES BÁSICOS

En torno a la consecución de estas competencias específicas, se organizan los saberes básicos en cuatro bloques (La lengua y sus hablantes, la comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua), distribuidos temporalmente, de la forma que sigue:

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.	
A.1. España, un país plurilingüe.	A.1.2.1. Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüística nacional plurilingüe.
A.2. Las variedades de la lengua.	A.2.2.1. Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español. A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño, y los relativos a los sociolectos y los registros.
A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.	A.3.2.1. Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística. A.3.2.2. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. A.3.2.3. Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. A.3.2.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
B. Comunicación.	
B.1. Contexto	B.1.2.1. Análisis avanzado del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo. B.1.2.2. Estrategias afianzadas de reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores. B.1.2.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (profundización). B.1.2.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (perfeccionamiento).

<p>B.2. Géneros discursivos.</p>	<p>B.2.2.1. Aplicación generalizada, con recursos diversificados, de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>B.2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (perfeccionamiento).</p> <p>B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación (perfeccionamiento).</p>
<p>B.3. Procesos.</p>	<p>B.3.2.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (profundización).</p> <p>B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento).</p> <p>B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.</p> <p>B.3.2.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y el contenido del texto (consolidación).</p> <p>B.3.2.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.</p> <p>B.3.2.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción con voluntad de estilo, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.</p> <p>B.3.2.8. Destrezas consolidadas de alfabetización informacional:</p>



<p>B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p>búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.</p> <p>B.3.2.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación y recuperación de contenidos.</p> <p>B.4.2.1. Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.</p> <p>B.4.2.2. Recursos lingüísticos consolidados para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>B.4.2.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.</p> <p>B.4.2.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.</p> <p>B.4.2.5. Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>B.4.2.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual, y empleo con voluntad de estilo.</p>
---	---

Bloque C Educación Literaria

C1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.

C.1.2.2. Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.

C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.

C.1.2.4. Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales.

C.1.2.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (ampliación).

C.1.2.6. Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

C.1.2.7. Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

C.1.2.8. Recomendación, con voluntad de estilo, de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C2 La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) la Guerra Civil, el Exilio y la Dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea.

C.2.2.2. Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias

C.2.2.3. Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.2.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura (afianzamiento).

C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

<p>C3. Lectura expresiva y creación literaria.</p>	<p>C.3.2.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, con voluntad de creación de estilo propio.</p> <p>C.3.2.2. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas (afianzamiento).</p>
<p>D4 . Reflexión sobre la lengua.</p>	
<p>D1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística</p>	<p>D.1.2.1. Estrategias diversificadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas</p> <p>D.1.2.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico (profundización).</p> <p>D.1.2.3. Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.</p>
<p>D2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.</p>	<p>D.2.2.1. Generalización de la detección y análisis de diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.2.2.2. Asimilación de la relación entre la expresión fonológica y gráfica de la lengua y aplicación generalizada de las reglas de ortografía.</p>
<p>D3. Morfosintaxis y pragmática textual</p>	<p>D.3.2.1. Consolidación de la distinción entre la forma y la función de las palabras en los textos.</p> <p>D.3.2.2. Análisis de los elementos funcionales de la oración compuesta y de las relaciones de las oraciones dentro del texto (ampliación).</p> <p>D.3.2.3. Profundización en el estudio de las relaciones entre la</p>

	<p>estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</p> <p>D.3.2.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados.</p>
D4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	<p>D.4.2.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).</p> <p>D.4.2.2. Conocimiento avanzado de las relaciones semánticas entre palabras y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.</p>

Lecturas

Las lecturas obligatorias que se han fijado para Primero de Bachillerato son:

PRIMER TRIMESTRE

BAROJA, Pío: *El árbol de la ciencia*. Ed. Cátedra.

SEGUNDO TRIMESTRE

DEL VALLE-INCLÁN, Ramón María: *Luces de Bohemia*, Ed. Debolsillo.

GRANDES, Almudena: *Las edades de Lulú*. Ed. TUSQUETS.

CHACÓN, Dulce: *La voz dormida*, Ed. DEBOLSILLO.



(A elección del profesor, se leerá uno de los dos títulos).

TERCER TRIMESTRE

RULFO, Juan: *Pedro Páramo*, Ed. R.M.

Por el enorme valor que la lectura tiene, el Departamento estima que ésta se ha de convertir en requisito "sine qua non", en condición indispensable a la hora de evaluar la marcha del alumno, pues se quiere insistir de esta manera una vez más en que estamos ante un medio esencial para la completa formación del chico. Así pues, se precisará haber realizado con aprovechamiento todas las lecturas obligatorias para superar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Además, atendiendo a las peculiaridades del Bachillerato, el alumno está obligado a saber interpretar adecuadamente cada obra, haciendo una valoración y emitiendo sus propios juicios críticos acerca de ella. El Departamento repite de nuevo que se trata de requisitos imprescindibles para aprobar la asignatura. En consecuencia, los profesores acuerdan que la actividad de lectura suponga el diez por ciento de la calificación global alcanzada en la evaluación correspondiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

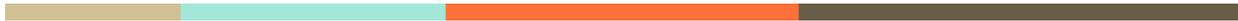
Los criterios de evaluación se asocian a las competencias específicas y, por ende, a sus respectivos saberes básicos:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	COMPETENCIAS CLAVE- DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
C.E. 1	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CCI, CC2, CCECI.	<p>Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.</p> <p>Criterio 1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</p> <p>Criterio 1.3. Ampliar las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.</p>	<p>Observación directa- Escala de observación</p> <p>Ejercicios prácticos- Tareas</p> <p>Prueba escrita- Pruebas de desarrollo o pruebas objetivas: respuesta alternativa, selección múltiple, correspondencia, ordenamiento...)</p> <p>Intercambios orales - Exposición oral</p> <p>Cuaderno de clase: actividades de comprensión de claves teóricas.</p>	<p>A.1.2.1. Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüística nacional plurilingüe.</p> <p>A.2.2.1. Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español.</p>

<p>C.E. 2</p>	<p>CCL2, CP2, STEMI, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.</p>	<p>Criterio 2.1. Identificar e interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios del ámbito personal, académico y laboral.</p> <p>Criterio 2.2. Profundizar en el análisis de la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales.</p> <p>Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados profundizando de manera autónoma en las estrategias empleadas.</p>	<p>Rúbrica del aprendizaje de: indicadores de la comprensión oral.</p> <p>Prueba escrita: análisis de los elementos de la comunicación y de las funciones del lenguaje en textos orales y escritos.</p> <p>Situación de aprendizaje: valoración e interpretación de la comunicación en series, películas y anuncios (Classroom).</p>	<p>A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño, y los relativos a los sociolectos y los registros.</p>
<p>C.E. 3</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEMI, CD2, CD3, CC2.</p>	<p>Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, conscientemente y con voluntad de estilo, mecanismos lingüísticos variados.</p> <p>Criterio 3.2. Utilizar de manera autónoma y creativa las convenciones propias de cada género discursivo.</p> <p>Criterio 3.3. Expresarse con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, integrando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y construyendo, con originalidad, un discurso personal.</p> <p>Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso, tanto de una</p>	<p>-Observación directa- Cuaderno del profesor.</p> <p>-Rúbrica del aprendizaje- Indicadores de la expresión oral (Heteroevaluación y coevaluación).</p>	<p>B.1.2.2. Estrategias afianzadas de reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.</p> <p>B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (perfeccionamiento).</p>

		expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para refutar los usos verbales discriminatorios.		
C.E. 4	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, GPSAA4, CC3	<p>Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.</p> <p>Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando estrategias diversificadas.</p> <p>Criterio 4.3. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados de creciente complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, con particular atención a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación, como mecanismos de cohesión.</p> <p>Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textos escritos o multimodales complejos.</p> <p>Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.</p>	<p>Observación directa- Diario de clase</p> <p>Rúbricas de evaluación del aprendizaje de: indicadores, actividades o tareas.</p> <p>Ejercicios prácticos: actividades de audición de pistas de audios o vídeos</p>	B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.

<p>C.E. 5</p>	<p>CCLI, CCL3, CCL5, STEMI, CD2, CD3, CPSAA5, CC2</p>	<p>Criterio 5.1. Redactar textos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.</p> <p>Criterio 5.2. Diversificar estrategias de planificación del proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.</p> <p>Criterio 5.3. Perfeccionar borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.</p> <p>Criterio 5.4. Generalizar los procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>Criterio 5.5. Diversificar las estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan.</p>	<p>-Observación directa- cuaderno de clase.</p> <p>-Rúbricas de evaluación- indicadores de la expresión escrita.</p> <p>-Ejercicios prácticos- Tareas, composiciones escritas, comentarios de textos.</p> <p>-Pruebas escritas: comentarios de texto.</p>	<p>C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.</p>
<p>C.E. 6</p>	<p>CCL3, CDI, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	<p>Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas de interés académico, personal o social. Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, asegurando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y consolidando estrategias de almacenamiento, clasificación y recuperación.</p> <p>Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, reelaborándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual, y aportando un estilo personal.</p>	<p>-Observación directa- Cuaderno de clase</p> <p>-Autoevaluación- Portfolio.</p> <p>-Ejercicio práctico- Ensayo</p> <p>Pruebas escritas- Prueba de desarrollo interpretativo.</p>	<p>B.3.2.2. Análisis pragmático ampliado de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>



		<p>Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada diversificando y combinando el uso de diferentes soportes tradicionales o digitales ante auditorios pertenecientes o no al ámbito cercano del alumnado.</p> <p>Criterio 6.5. Profundizar en el uso de estrategias que permitan evaluar la veracidad de las noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información</p>		
--	--	--	--	--

<p>C.E. 7</p>	<p>CCLI, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>	<p>Criterio 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición literaria, empleando habitualmente fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando el corpus leído, a partir del conocimiento de los circuitos comerciales del libro y del canon literario.</p> <p>Criterio 7.2. Utilizar de manera autónoma mecanismos diversificados para dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p> <p>Criterio 7.3. Afianzar estrategias para compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.</p> <p>Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder individual y grupalmente a otras experiencias culturales.</p> <p>Criterio 7.5. Diversificar el uso de estrategias para elaborar una interpretación personal en la que se establezcan vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales</p>	<p>Observación directa- Diario de clase</p> <p>Intercambios orales- Exposición</p>	<p>C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.</p>
----------------------	--	--	--	--

<p>C.E. 8</p>	<p>CCLI, CCL4, CCI, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.</p>	<p>Criterio 8.1. Profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.</p> <p>Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionar la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> <p>Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, objeto de lectura guiada, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas clásicas y contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje literario y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.</p> <p>Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos elaborados con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>		<p>C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p>
----------------------	--	---	--	---

<p>C.E. 9</p>	<p>CCLI, CCL2, CP2, STEMI, STEM2, CPSAA5</p>	<p>Criterio 9.1. Diversificar los recursos para la revisión textual autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.</p> <p>Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, en textos propios y ajenos, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.</p> <p>Criterio 9.3. Perfeccionar la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.</p> <p>Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua, tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.</p> <p>Criterio 9.5. Ampliar la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.</p> <p>Criterio 9.6. Profundizar en la argumentación sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. Criterio 9.7.</p>	<p>-Prueba escrita- Prueba de desarrollo (temático, interpretativo) y pruebas objetivas (respuesta alternativa, selección múltiples...)</p> <p>-Ejercicios prácticos- Tareas de producción escrita y oral.</p> <p>-Observación directa- Cuaderno del alumno.</p>	<p>D.1.2.1. Estrategias diversificadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas</p>
----------------------	--	--	---	---

		Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación de cierta complejidad sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		
C.E. 10	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CCI, CC2, CC3.	<p> criterio 10.1. Combatir los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis ampliado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.</p> <p> criterio 10.2. Consolidar el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos y de creciente formalidad, y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Observación directa- Escalas de observación</p> <p>-Intercambios orales- Debates</p> <p>-Autoevaluación- Portfolio, rúbrica.</p>	C.3.2.2. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas (afianzamiento).

Temporalización

Efectuaremos la distribución a lo largo de los trimestres del curso, insistiendo en que debido a su sentido cíclico y al tipo de saberes, muchos de ellos se ven de forma permanente, ya que su recurrencia es el único medio que asegura la asimilación de los mismos. Estos saberes van integrados en los saberes básicos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Se trabajarán los saberes correspondientes a los saberes correspondientes a los bloques A, B, C, D.

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: La Semántica

UNIDAD 2: El léxico

UNIDAD 3: La oración compuesta

UNIDAD 4: Propositiones subordinadas sustantivas y adjetivas.

UNIDAD 5: Propositiones subordinadas adverbiales propias e impropias.

UNIDAD 6: El verbo. Las formas no personales

UNIDAD 7: El texto y sus características

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 8: El texto científico

UNIDAD 9: El texto humanístico

UNIDAD 10: El texto periodístico

UNIDAD 11: El texto narrativo

UNIDAD 12: Textos publicitarios y administrativos

UNIDAD 13: Las lenguas de España. El español de América

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 14: Textos específicos literarios: el teatro y la poesía

UNIDAD 15: ¿Modernismo o generación del 98?

UNIDAD 16: El Novecentismo y las vanguardias.

UNIDAD 17: La poesía de la Generación del 27.

UNIDAD 18: El teatro anterior a la Guerra Civil

UNIDAD 19: La poesía desde 1939 Hasta la actualidad

UNIDAD 20: La narrativa desde 1939 hasta 1975

UNIDAD 21: La narrativa desde 1975 hasta la actualidad.

UNIDAD 22: El teatro posterior a la Guerra Civil.

UNIDAD 23: Literatura hispanoamericanas en el siglo XX.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

BLOQUE A. La lengua y sus hablantes

Para desarrollar las competencias específicas relacionadas con este bloque de saberes, se crearán situaciones de aprendizaje donde el alumno sea consciente de la variedad lingüística de su realidad inmediata y de la variedad lingüística de cada hablante, y donde además se creen situaciones donde sea capaz de cambiar de registro en función del contexto situacional, el receptor del acto comunicativo o el contenido del mismo.

BLOQUE B. Comunicación

Para desarrollar las competencias específicas relacionadas con este bloque de saberes, se crearán situaciones de aprendizaje, temática y formalmente diversas, que fomentarán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos -orales, escritos, formales e informales-, de su integración en entornos de comunicación heterogéneos -físicos, virtuales, escolares y sociales- y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado, afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales, asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Las actividades de comprensión oral y escrita, por su parte, fomentarán estrategias para la interpretación de textos de carácter académico con alto grado de especialización, así como textos de



los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. En esta práctica, se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado, que permitan al alumnado recuperar saberes previos, interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, garantizar su fiabilidad y entender su finalidad, potenciando la reflexión metalingüística e interlingüística, fortaleciendo el pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación, e impulsando su conciencia cultural y su compromiso ciudadano. Por otra parte, las prácticas de expresión oral se insertarán en situaciones en las que predominará el registro formal, con usos lingüísticos más elaborados y un manejo consciente de los recursos de la comunicación no verbal, como experiencia formativa esencial para el desarrollo académico y profesional ulterior. En este sentido, las prácticas de expresión escrita impulsarán el perfeccionamiento de técnicas para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. Estas producciones verbales versarán sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, vinculados a los contenidos curriculares, insertos en contextos auténticos y ligados, según su naturaleza, al momento vital del alumnado o a contextos globales, alejados de su experiencia contemporánea, que puedan ampliar su visión de mundo. Se desarrollarán en diversas fases de planificación, producción y enriquecimiento, que promoverán, a través de procesos de revisión y toma de decisiones, la implicación del alumnado y las habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, consolidarán una conciencia lingüística que permita adecuar usos orales y escritos a situaciones y propósitos comunicativos, así como fomentar el diálogo democrático. Su edición en formatos variados favorecerá también la creatividad, el desarrollo de discursos originales y su difusión en directo o en diferido. Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado, así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

BLOQUE C. Educación literaria

Para desarrollar las competencias específicas relacionadas con este bloque de saberes, se profundizará en la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares, trascendiendo de lo meramente académico para relacionarse

también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje a través de la lectura de fragmentos y obras relevantes de nuestra literatura y de la conexión de estos con la experiencia personal del alumno.

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua

Para desarrollar las competencias específicas relacionadas con este bloque de saberes, se profundizará en la promoción de la reflexión metalingüística, impulsando su avance en la autoevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código lingüístico, indispensable para el fortalecimiento de competencias expresivas orales y escritas. Este proceso de evolución consciente, apoyado por la reflexión metacognitiva al igual que en la etapa anterior, les permitirá enfrentarse, con la autonomía deseable, a textos formal y temáticamente complejos.

Por otra parte, en la planificación de estas actividades, se atenderá a la consolidación del uso de la lengua como instrumento de comunicación. Por ello se seguirán diseñando situaciones de aprendizaje activas y participativas en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, de argumentación y de persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE *MODERNISMO Y GENERACIÓN DEL 98*

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

ETAPA: Bach

CURSO: 1º

ASIGNATURA/ASIGNATURAS: LCL

TEMPORALIZACIÓN: 21 SESIONES

PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: PRESENTACIÓN PPT

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

CONOCER LA LITERATURA DE PRINCIPIOS DE SIGLO XX Y SU REPERCUSIÓN EN LA CULTURA MUNDIAL.

3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	SABERES BÁSICOS
C1-2-3-4-5	BLOQUES I-II

4. INTERDISCIPLINARIEDAD

GEOGRAFÍA, HISTORIA Y ARTE, RELIGIÓN

5. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

PPT PRESENTACIÓN ORAL

6. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Recogida información		
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Consulta webs	
De desarrollo		

BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
	Elaboración de las PPTs	
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
		Presentación oral

7. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

AGRUPAMIENTOS:	Individual
ESPACIOS:	Aula y biblioteca
TIEMPOS:	8 sesiones
PAPEL DOCENTE Y OTROS PARTICIPANTES:	Guía y colaborador activo
METACOGNICIÓN:	Términos literarios, artísticos TICs
MATERIALES:	Papel y digital

7. EVALUACIÓN FORMATIVA

TEMPORALIZACIÓN	8 sesiones
EVALUADORES	Rúbrica
SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y MEJORA	Rúbrica

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente, bien	1. No conseguido / insuficiente	Evidencias
Número					
Creatividad					
Portada y bibliografía					
Contenidos literarios					
Contenidos artísticos					
Menciona fuentes					
Ortografía					
Redacción					
Ritmo y fluidez					
Actitud					
Soltura					



Procedimientos e instrumentos de evaluación⁴¹

Criterios de calificación

Los criterios de calificación parten de la evaluación de las diferentes situaciones de aprendizaje, así como de la evaluación de las competencias clave y específicas de la asignatura.

Criterios de calificación para las competencias específicas

La base de la calificación del alumnado se encuentra en los cuatro bloques de los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje de cada trimestre. La proporción para la calificación será, tanto para Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato como para la optativa de Literatura Dramática la que sigue:

⁴¹ Cf.pp.49-52

Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación	Saberes básicos
C1	1.1 1.2 1.3	10%	Bloque A Las lenguas y sus hablantes
C2	2.1 2.2 2.3 2.4	50%	Bloque B Comunicación
C3	3.1 3.2 3.3 3.4		
C10	10.1 10.2		
C4	4.1 4.2 4.3 4.4		
C5	5.1 5.2 5.4 5.5		
C6	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5		
C7	7.1 7.2 7.3 7.4 7.5	30%	Bloque C Educación Literaria
C8	8.1 8.2 8.3 8.4		

C9	9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7	20%	Bloque D Reflexión sobre la lengua
-----------	---	------------	--

La base de la calificación del alumnado se encuentra en los 4 bloques de los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje de cada trimestre. La proporción para la calificación será la siguiente:

- ❖ Durante alguno de los trimestres puede que no se dé ninguna situación de aprendizaje para alguno de los saberes (por ejemplo, el bloque A solo está previsto claramente en el último parcial. En ese caso, el porcentaje puede repartirse proporcionalmente para los demás saberes).
- ❖ La lectura de libros completos designada para cada trimestre tendrá un peso en la evaluación del 10%, formando parte del bloque de educación literaria. Los instrumentos para evaluarla serán diversos: prueba, trabajo, coloquio, entrevista, ajustado al grupo y perfil de la persona.
- ❖ La lectura voluntaria de libros, presentada y valorada por la profesora supondrá una mejora en la calificación del Bloque C.
- ❖ La comunicación escrita y la reflexión sobre la lengua incluyen la atención y conocimiento de la ortografía y la presentación de los textos escritos, de modo que en la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos sobre la ortografía:
 - Los errores ortográficos de letras se valorarán de forma negativa con -0,5 en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.
 - Los errores gramaticales se valorarán de forma negativa con -0,5 en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.
 - La ausencia de tildes o mal uso de las mismas se valorará de forma negativa con 0,10 por cada tilde en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos. Se suspenderá el examen a partir de 10 tildes sin colocar o que estén mal colocadas.

- La presentación descuidada, sin márgenes, signos de puntuación o párrafos se valorará de forma negativa con posibilidad de restar hasta 1 punto en los diferentes ejercicios, pruebas, trabajos.
- Se valorará positivamente con hasta 1 punto la presentación cuidada, el buen uso de los signos de puntuación y la corrección ortográfica y gramatical.
- La mejora progresiva de la ortografía y gramática supondrá la anulación de la calificación negativa derivada de su mal uso en ejercicios anteriores.

Calificación de la evaluación final. Nota final del curso

Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobadas todas y cada una de las evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de ellas.

Excepcionalmente, el profesor valorará la posibilidad de dar aprobado a todo alumno que al finalizar el curso tenga una evaluación suspensa. siempre que considere alcanzados las competencias que le permitan acceder a 2º.

En todo momento, la observación por parte del profesorado del progreso de una persona podrá ser utilizada para hacer una valoración de la calificación final, en virtud del proceso de evaluación continua. La valoración final parte del nivel de competencia alcanzado y de las posibilidades de continuidad en el curso próximo.

Por otra parte, entendiendo que los criterios específicos de evaluación para 1º están ligados al logro en 2º, se podrá determinar la continuidad del proceso de evaluación en el siguiente curso.

A partir de la rúbrica aprobada por el claustro de profesores para la evaluación de las competencias por los equipos educativos, presentamos el valor asignado a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para cada una de las competencias:

C. en Comunicación Lingüística: 20%

C. Plurilingüe: 8%

C. Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería: 5%

C. Digital: 8%

C. Ciudadana: 8%

C. Personal, Social y de Aprender a Aprender.: 7%

C. Emprendedora: 7%

C. Conciencia y Expresión Cultural: 8%

Estos porcentajes variarán en función de las Situaciones de Aprendizaje que se trabajen.

Así, ante un trabajo en el que se utiliza una herramienta digital, se valorará el uso de la misma con un 9% de la calificación final de ese trabajo.

El trabajo puede requerir un proceso de búsqueda e investigación que será evaluado como Competencia de Aprender a Aprender con un 7%.

Si el trabajo contempla cualquier forma de conciencia o expresión cultural, se valorará con un 7% y así sucesivamente.

Metodología. Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales⁴²

Los principios metodológicos señalados para la ESO tienen plena validez en el Bachillerato, pues el alumno que accede a esta etapa educativa, además de haber elegido dicha opción de manera voluntaria, es mayor, más responsable y su madurez le permite beneficiarse de las posibilidades que le brinda el aprendizaje basado en una metodología inductiva, que interaccione los contenidos, activa, que impulse la recurrencia, abierta y flexible que dé cabida a los más diversos materiales.

Sólo queremos insistir en que ahora habremos de hacer especial hincapié en el empleo de una metodología que faculte el uso de métodos de investigación adecuados a las peculiaridades y características del Bachillerato.

La madurez y formación del joven pondrán a prueba la eficacia de una metodología cuyos soportes conducen a la adquisición de un aprendizaje funcional, constructivo y significativo. Esta

⁴² Cf. pp. 34-39.



metodología ha de llevar a la realización de aprendizajes autónomos por parte del alumno y con una orientación claramente socializadora.

Por lo que respecta al empleo de las TIC, en los niveles del Bachillerato se enfocará sobre todo a la adquisición de documentación y al dominio de los procesadores de textos. También será muy útil para la lectura y conocimiento de las obras literarias.

Recursos didácticos y materiales curriculares

En el proceso de enseñanza-aprendizaje del Bachillerato se utilizarán los mismos materiales que expusimos al tratar de la ESO⁴³. Ahora bien, intensificaremos el empleo de material bibliográfico y cualquier fuente de documentación escrita, ya que sobre ellas el alumno tiene que fijar su atención especialmente, a la vista de las peculiaridades de esta etapa. Para ello habrá de potenciarse el hábito de búsqueda de información a través de los medios tradicionales y de las TIC.

En el Bachillerato cobra esencial importancia los materiales curriculares elaborados por los profesores, aunque también puede emplearse los abundantes recursos ofrecidos por las editoriales.

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado

La atención a la diversidad en el Bachillerato adquiere caracteres especiales diferentes a los de la ESO, ya que estamos ante un nivel de enseñanza no obligatoria y, en consecuencia, no se trata de ayudarlo para que necesariamente alcance su titulación y una capacidad mínima comunicativa. En el Bachillerato, en cambio, las capacidades que debe obtener el alumno son más selectivas, pues saldrá para sus estudios superiores, técnicos o universitarios.

Creemos que, en esta etapa, además, el profesor ha de ayudar a que sea el alumno el que asuma sus deficiencias y a que recaiga sobre él el peso de la superación, porque posee ya una autonomía y madurez que se lo permiten. Así pues, el profesor dispondrá de posibles vías de atención a la diversidad, tanto en la adaptación de su programación como en el ritmo y

⁴³ Cf. p. 39-40.



selección de las actividades que desarrolle. Esta selección conlleva siempre una organización flexible del aula: trabajo individual o grupal, distribución de temas, graduación en las propuestas de metas.

A continuación, apuntamos algunas de las estrategias “individuales” para atender a la diversidad:

- a. Los alumnos que presenten dificultades en la comprensión y organización de los textos, pueden hacer actividades como:
- Resúmenes, cuadros sinópticos, insistencia en la técnica de subrayado de ideas principales y secundarias. El alumno tendrá el cuaderno de clase y el profesor hará su seguimiento.
 - Esquemas de diferentes tipos, mapas, etc., de forma más asidua aún que el resto de sus compañeros.
 - Lecturas de obras y fragmentos propuestos por el profesor al margen de los indicados al grupo en general.
- b. Los alumnos cuyas deficiencias radican en la expresión oral y escrita, podrán hacer:
- Ejercicios de ortografía. Son muy válidas las series de cuadernos que casi todas las grandes editoriales publican y ofrecen la posibilidad de que el alumno realice sus propias correcciones. Como la mayoría de los que conocemos están más orientados a niveles de ESO, el profesor dirigirá –ampliando y complementando– dichas actividades.
 - Escribir opiniones personales, resúmenes de textos, etc., que el profesor corregirá.
- c. Si el alumno muestra sus carencias en el ámbito léxico-semántico (aspecto éste que ha de cuidarse y desarrollarse especialmente en el Bachillerato), se pueden hacer actividades como:
- Búsqueda de significación de términos dados, mediante la entrega por el profesor o la anotación del propio alumno de un listado en su cuaderno.
 - Utilización sistemática del diccionario.
 - Anotación permanente de los términos que resulten desconocidos al alumno, para su búsqueda posterior.
 - Lectura atenta de fragmentos propuestos por el profesor.



- Búsqueda de sinónimos, antónimos...

- f. Cuando el alumno tiene dificultades en el ámbito de reconocimiento de unidades y conceptos de fonética-fonología y morfosintaxis, facilitaremos textos en los que pueda trabajarlas de manera sencilla y cómoda.
- g. Cabe la posibilidad de que aún en Bachillerato el alumno tenga dificultades para el estudio, debido a que carece de las técnicas apropiadas. Aquí podemos solicitar la colaboración del Departamento de Orientación y la labor del tutor.

En el marco de la clase también tienen cabida medidas y estrategias para atender a la diversidad:

- g. Podemos organizar actividades en grupo, de forma que reunamos a los alumnos con dificultades comunes y haremos que trabajen hasta que vayan superando sus carencias. En otros casos los alumnos más capacitados trabajarán con los que requieran cierta ayuda, lo cual casi siempre resulta beneficioso: agrada al alumno que domina el aspecto que va a trabajarse, porque potencia su autoestima y su concepto positivo, y contribuye a que el alumno que requiere apoyo también esté a gusto y confiado con su propio compañero.
- h. La variedad de los textos, de los documentos y materiales de trabajo permiten atender a la diversidad de las necesidades de los alumnos. Seleccionados cuidadosamente sirven de manera perfecta para dar respuesta en Bachillerato a la diversidad.
- i. Las labores de recapitulación, de resumen, de globalización, permiten atender a la diversidad.
- j. La propuesta de tareas voluntarias puede ser elemento eficaz para atender a la diversidad. Mediante ellas reforzaremos la motivación del alumno.
- k. La lectura de obras diversas asegura el tratamiento de la diversidad, según los gustos, apetencias, intereses y grados de dificultad o sencillez.
- l. El manejo de fuentes y el uso y habituación al material bibliográfico son otras estrategias válidas para garantizar la atención a la diversidad.

Estas medidas sirven por igual para su aplicación en todas las asignaturas de los dos cursos del Bachillerato.

Programas de refuerzo, recuperación y apoyo

Alumnos con evaluaciones suspensas

Por lo que respecta a los alumnos que suspendan la primera y/o la segunda evaluación, el profesor les indicará la realización de actividades, trabajos, exámenes, etc., encaminados a adquirir los contenidos.

Alumnos repetidores

A la vista de nuestra práctica docente, en la mayoría de las ocasiones los alumnos de Bachillerato repiten porque no han trabajado lo suficiente; con frecuencia acceden a estos estudios entendiéndolos como una “continuación” de la ESO, sin haber atendido el consejo orientador, sin advertir que están en una enseñanza muy diferente, que les exige un grado de responsabilidad y madurez del que carecen. Es fundamental que el chico repetidor se motive, afronte el curso desde una perspectiva positiva. Dado que en Bachillerato no se emite el informe de evaluación negativa ni el plan de recuperación, el profesor analizará el expediente académico del alumno, analizará los datos obtenidos de la evaluación inicial y actuará en cada caso. A continuación, señalamos algunas propuestas:

4. Ayudar al alumno en dominio de técnicas de estudio (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.).
5. Realizar actividades encaminadas a la adquisición de aquellos contenidos que en el año anterior le resultaron más difíciles.
6. Proporcionarle un material complementario para que lo trabaje en casa, estableciendo fecha de entrega y llevando un seguimiento directo del mismo.

Se recuerda que sirven aquí gran parte de las medidas que han sido consignadas en el apartado 3.9.



Programación de Literatura Dramática

2º Bachillerato

1. Objetivos

El currículo de Literatura Dramática contribuye al enriquecimiento cultural y expresivo del alumnado enseñándole a interpretar el teatro, a valorarlo como reflejo del contexto histórico del tiempo en el que se produce, y a entenderlo como artefacto generador de conciencia social e ideológica. No sólo aborda la interpretación de obras y representaciones teatrales clásicas y actuales desde una perspectiva hermenéutica y comparatista; también favorece la formulación de juicios de valor y anima a la creación de textos propios con intención literaria y conciencia de estilo, fomentando así la expresión del juicio crítico, la creatividad, y la autonomía.

La materia, que se presenta indisolublemente vinculada a la de Artes Escénicas, potencia en los estudiantes la configuración de la identidad como lectores, escritores y espectadores de teatro; sobre tales conceptos, destrezas y actitudes ha de pivotar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a los objetivos de etapa, la materia coadyuva a desarrollar la sensibilidad literaria y artística; a valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los factores de su evolución; a poner en práctica las actitudes de tolerancia y respeto; a defender la convivencia democrática y a participar activa y solidariamente en la mejora del entorno social.

2. Competencias Clave y Competencias Específicas de materia

La materia de Literatura Dramática, gracias a su doble vertiente teórico-práctica, contribuye especialmente al fomento de las competencias clave de conciencia y expresiones culturales, comunicación lingüística, competencia personal, social y de aprender a aprender, y competencia ciudadana, es decir, aquéllas que promocionan la dimensión comunicativa, social, expresiva, creativa y artística del alumnado. Tales competencias capacitan para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI, en especial los relacionados particularmente con la confianza en el conocimiento como motor de cambio, el respeto a la diversidad personal y cultural, así como el compromiso ciudadano ante las

situaciones de desigualdad y exclusión.

En cuanto a las cinco competencias específicas de la materia, que conectan o dan continuidad a las que ofertan materias similares, se interrelacionan para activar, por un lado, las estrategias de interpretación guiada de los elementos constitutivos del género dramático, así como de las relaciones intertextuales entre obras de diferentes épocas, culturas, lenguajes y códigos artísticos, incardinándolas en su contexto histórico. Por otro lado, facilitan estrategias de apropiación para que el alumnado construya su identidad literaria y cultural, forje el criterio propio y potencie sus habilidades artísticas.

3. Saberes básicos: organización, secuenciación y temporización

A continuación se presenta la secuenciación y temporalización de los saberes básicos de la materia. Están agrupados en dos bloques que interrelacionan los contenidos teóricos (BLOQUE A) y los contenidos prácticos (BLOQUE B).

A. Estrategias de recepción guiada: acoge los saberes de tipo más conceptual necesarios para definir el género teatral y ubicar las obras en su contexto histórico (A.1), especificar los elementos constitutivos del texto teatral (A.2), y resaltar la dimensión social del teatro (A.3).

B. Estrategias de recepción autónoma: acoge los saberes de tipo más procedimental y actitudinal, y se plantean como tareas de realización individual o colectiva. Permiten la apropiación de los significados y valores de las obras dramáticas (B.1), así como la construcción de la propia identidad literaria y de los gustos personales (B.2).

1ª EVALUACIÓN

TEMA 1. EL GÉNERO TEATRAL (BLOQUE A.1)

- El teatro: definición y elementos constitutivos.
- Texto y representación.
- Códigos de significación escénica: tipología y funcionalidad.
- Subgéneros teatrales clásicos: tragedia, drama, comedia, y géneros menores. *Tarea (BLOQUE B.1 y B.2): Lectura expresiva y dramatización, atendiendo a los procesos de comprensión y oralización teatral, de textos dramáticos seleccionado por el grupo. Dicho corpus puede entrañar una coherencia temática, estilística, de personaje-tipo...

TEMAS 2. EL TEATRO EN SU CONTEXTO HISTÓRICO (BLOQUE A.1)

- Origen mitológico y cosmogónico del teatro.
- Evolución histórica del teatro hasta la actualidad.
- Inclusión de la perspectiva intercultural y de género en el paradigma.

*Tarea (BLOQUE B.1): Realización de un trabajo, empleando diferentes fuentes y formatos, para contextualizar las etapas, estilos y obras dramáticas más relevantes de la tradición, introduciendo las perspectivas interculturales y de género.

*LECTURAS TRIMESTRALES: *La casa de Bernarda Alba*, de Lorca. Una obra dramática de Mayorga (por determinar).

2ª EVALUACIÓN

TEMA 3. EL TEXTO DRAMÁTICO (BLOQUE A.2)

- Elementos constitutivos del libreto teatral.
- Estructura interna de la acción: conflicto, personaje y situación.
- Recursos dramáticos.

* Tarea (BLOQUE B.2): Creación individual o colectiva de textos teatrales breves empleando las convenciones de género, con conciencia de estilo, y en referencia a modelos dados.

TEMA 4. EL PERSONAJE DRAMÁTICO (BLOQUE A.2)

- Personaje dramático: tipologías, planos, funciones, jerarquía, significado y evolución.
- Origen, evolución y crisis del personaje.

* Tarea (BLOQUE B.2): Invención de un monólogo de temática y estilo libre en torno a un personaje de cualquier obra leída, y posterior representación empleando los diferentes códigos de significación escénica.

TEMA 5. LA INTERTEXTUALIDAD: CONTINUIDAD Y RUPTURA

(BLOQUE A.2.) - Temas y tópicos universales sobre la condición humana.

- Intertextualidad en temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguajes, valores éticos y estéticos.

*Tarea (BLOQUE B.1 y B.2.): Participación activa en debates literarios en torno a la reflexión sobre la intertextualidad y la transmisión de valores culturales, éticos y estéticos en los textos y las representaciones abordadas.

***LECTURA TRIMESTRAL:** *Hamlet*, de William Shakespeare.

3ª EVALUACIÓN

TEMAS 6. LA RECEPCIÓN TEATRAL (BLOQUE A.3)

- Recepción teatral. Catarsis, extrañamiento y participación.

- La crítica teatral.

- Pautas estilísticas y formales para la elaboración de una reseña.

* Tarea (BLOQUE B.1 y B.2): Elaboración de reseñas teatrales sobre textos y representaciones seleccionadas individualmente por cada alumno en función de sus gustos e intereses.

TEMAS 7. LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL TEATRO (BLOQUE A.3)

- Función social del teatro. Vinculación entre literatura y sociedad.

- Interdisciplinariedad entre el teatro y otras manifestaciones artísticas.

* Tarea (BLOQUE B.1 y B.2): Realización de un proyecto de investigación interdisciplinar y en soporte multimodal que refleje el tratamiento de un tema universal en el teatro y en las demás artes.

***LECTURAS TRIMESTRALES:** *Lisístrata*, de Aristófanes.

Esc. XII de *Luces de bohemia*, de Valle-Inclán.



4. Evaluación

4.1. Competencias específicas, Saberes básicos y criterios de evaluación

La evaluación se llevará a cabo interrelacionando las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación propuestos desde el currículo establecido por la actual ley educativa.

4.2. Instrumentos de evaluación

Durante el curso se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- pruebas escritas sobre los contenidos teóricos impartidos y las lecturas trimestrales.
- debates, trabajos y proyectos sobre los contenidos prácticos de la materia.
- lectura y dramatización en clase de un corpus de textos seleccionados.
- visionado y asistencia a representaciones teatrales dentro y fuera del ámbito académico.
- participación en las sesiones semanales propuestas desde el Proyecto MUS-E.

4.3. Criterios de calificación⁴⁴

Para obtener la CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN se aplicará la suma de dos notas medias correspondientes a dos criterios:

A) NOTA MEDIA OBTENIDA DE LOS EXÁMENES SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y LAS LECTURAS TRIMESTRALES. Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre. Si dichas pruebas escritas no observan el correcto uso de los aspectos formales de ortografía, redacción y presentación, se penalizará en la nota.

* Ante la no realización de cualquier examen por ausencia, el alumno habrá de justificarlo debidamente para que se le pueda repetir (se exigirá un justificante médico y se contactará con los tutores legales

⁴⁴ Cf. pp.254-255

en caso situaciones sobrevenidas).

B) NOTA MEDIA OBTENIDA DE LAS PRÁCTICAS, TAREAS, TRABAJOS Y PROYECTOS. Estas actividades son de realización obligatoria para poder superar la materia. No se admitirán trabajos entregados fuera de plazo o que no presenten una calidad mínima en su contenido y aspectos formales; en caso contrario, se penalizará en la nota. Se tendrá en especial consideración la participación en el proyecto MUS-E, así como en la *Semana de las Artes* celebrada anualmente en el centro.

Para aprobar cada evaluación es imprescindible que el resultado de la suma del criterio A y B sea igual o superior a 5. Si se superan, todos los contenidos trimestrales son eliminatorios de materia; en caso contrario, el alumno tendrá que realizar la evaluación Ordinaria.

A continuación se especifica el porcentaje de calificación aplicable a la nota de cada evaluación:

CURSO	A/ CONTENIDOS TEÓRICOS Y LECTURAS TRIMESTRALES	B/ PRÁCTICAS, TAREAS, TRABAJOS Y PROYECTOS
2º BACHILLERATO	60,00%	40,00%

- Para obtener la CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO, la nota media ponderada obtenida de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5, y todas han de haber sido superadas. Se valorará especialmente el proceso de aprendizaje durante todo el curso para la adquisición de los contenidos mínimos, así como otros contenidos actitudinales requeridos como la asistencia diaria a clase, la puntualidad, el respeto a los compañeros y a la docente, la actitud proactiva hacia la materia, el cumplimiento de las normas de convivencia, y la participación en las actividades complementarias y extraescolares.

- Una tarea o un examen estará automáticamente suspenso ante cualquier sospecha fundada de que el alumno ha copiado contenidos de otro compañero o ha hecho uso indebido de internet (aplicaciones de IA o micrófonos ocultos).

4.4. Recuperación de la materia

- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS: en función de las necesidades del alumnado se podrán realizar recuperaciones de algunos contenidos a lo largo del curso.
- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: el alumnado acudirá a la evaluación Extraordinaria con toda la materia cuando no haya podido superar en la Ordinaria dos o más evaluaciones. Dado que es una prueba de contenidos mínimos y que, además, resulta imposible evaluar la parte práctica de las prácticas escénicas debido al escaso tiempo disponible, la máxima calificación será de 5 (“aprobado”).
- ABANDONO DE LA MATERIA: se contempla la imposibilidad de superar la materia cuando un alumno manifiesta un claro abandono de la misma, ya sea por absentismo activo (no acudir a clase injustificada y reiteradamente), como por absentismo pasivo (mostrar desinterés absoluto por la materia, no traer el material a clase, no realizar las actividades propuestas).

5. Metodología y recursos didácticos

La metodología fomentará de manera decisiva el enfoque competencial y el trabajo en equipo. Los procedimientos metodológicos serán los siguientes:

- explicación por parte de la profesora de los contenidos teóricos impartidos en el aula.
- lectura individual o grupal en clase de textos dramáticos clásicos y actuales.
- debates de análisis y reflexión crítica sobre espectáculos visionados dentro y fuera del aula.
- realización de espectáculos en el contexto académico o extraacadémico.
- prácticas de danza clásica a través del Proyecto MUS-E.

Como material didáctico, se proporcionará a través de Classroom pdfs de los contenidos esquematizados por la profesora a partir de los manuales reseñados en el apartado de bibliografía.

Es imprescindible que las lecturas obligatorias no se lean en ediciones adaptadas.

Se utilizarán Classroom y Rayuela como vías de comunicación telemática entre la profesora y el alumnado.



Lecturas propuestas:

El Mar, Alberto Conejero.

Soliloquio de grillos, Copete

El pan y la sal, Lima.

Cóndor, Andrés Lima

Incendios. Wajdi Mowahad.

Antígona, Sófocles

La casa de Bernarda Alba, Lorca.

La vida es sueño, Calderón.

Emilia (Teatro del Barrio)

El tragaluz, Buero Vallejo.

Hamlet, Shakespeare

Fuenteovejuna, Lope.

Medea, Séneca

Electra, Sófocles.

Seis personajes en busca de autor, versión de Miguel del Arco.

Mayorga, Silencio. (hilar con *La casa*, *El cartógrafo*...)

Juicio a una zorra, Miguel del Arco.

Cinco horas con Mario, versión Lola Herrera.

Pablo Remón, *Doña Rosita anotada* y *Farsantes*.

Fuegos. Marguerite Yourcenar

6. Atención a la diversidad

En caso de que sea necesario, se aplicarán las medidas de atención a la diversidad propuestas por el centro.



7. Programa de refuerzo, recuperación y apoyo

Se mantendrá un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje del alumnado con la materia pendiente mediante reuniones periódicas para solventar dudas y detectar dificultades.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares de esta materia están vinculadas a la asistencia a espectáculos escénicos ofertados por las compañías de teatro privadas o la gestión pública mediante festivales celebrados anualmente en nuestra comunidad, indispensables para la adquisición de las competencias de esta materia, espejo de la materia de AAEE y junto a la que se ofertarán las actividades.

9. Bibliografía y webgrafía

- *Artes Escénicas Bachillerato*, de Luna del Egado y Rafael Sánchez; ed. Educalia.
- *Artes Escénicas Bachillerato*, de A. Burgueño, F. Doménech y V. León; ed. Paraninfo.



Programación de *Comunicación y Sociedad I*

2º de Grado Básico

ÍNDICE

1. Introducción
2. Composición del departamento
3. Enseñanzas impartidas
4. Calendario de reuniones
5. Organización, secuenciación y temporalización de los saberes básicos del currículo
6. Unidades de competencia
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación
8. Criterios de calificación
9. Metodología
10. Situaciones de aprendizaje
11. Recursos didácticos y materiales curriculares
12. Atención a la diversidad del alumnado
13. Programas de recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa
14. Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora

Organización, secuenciación y temporalización de los saberes básicos del currículo

En *Ámbito de la comunicación y sociedad I* se hace difícil establecer una temporalización cerrada debido a que algunos saberes básicos son esenciales durante todo el curso.

La temporalización de saberes básicos por evaluaciones, tanto en el ámbito de la comunicación como en el ámbito social, se respetará en lo posible según la división en trimestres que establezca el calendario del presente curso escolar. No obstante, el profesor podrá alterar este orden en función de las características del grupo de alumnos.

Indicamos a continuación los saberes básicos de FP Básica del área de Ciencias Sociales:

SABERES BÁSICOS: A. Ciencias Sociales.

Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.

Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico- artístico, cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos.

El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.

La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

SABERES BÁSICOS: B. Comunicación en lengua castellana.

1. Alfabetización mediática e informacional.

Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa,

asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal.

Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

SABERES BÁSICOS: C. Comunicación en lengua extranjera

Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Cortesía lingüística y etiqueta digital.

Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

Unidades de competencia

En la materia «Lengua Castellana y Ciencias Sociales» del módulo de FP Básica «Comunicación y Sociedad I» trabajaremos las siguientes unidades de competencia:

- Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente, diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar a su equilibrio.
- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

- 
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
 - Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
 - Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
 - Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
 - Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
 - Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
 - Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



Procedimientos e instrumentos de evaluación

Con el fin de realizar una evaluación de los alumnos lo más precisa y justa posible, y teniendo presente el carácter continuo de la evaluación, utilizaremos los siguientes procedimientos de evaluación:

1. Evaluación en el aula

- Actitud para aprender
- Realización de las actividades tanto en casa como en la clase
- Uso del vocabulario adecuado
- Buen comportamiento con el profesor y los compañeros
- Trabajo en grupo

2. Cuaderno de actividades

- Realización en el mismo de todas las actividades previstas
- Elaboración de esquemas y dibujos
- Organización y limpieza
- Ortografía

3. Exámenes

- Exposición de los saberes básicos correspondientes
- Orden y claridad en la redacción
- Ortografía y presentación (caligrafía, limpieza, etc.)

Criterios de calificación

Para garantizar la objetividad en la calificación, el profesor tendrá en cuenta que la calificación del alumno en cada sesión de evaluación será consecuencia del conjunto de resultados que haya obtenido en los diversos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados desde el

comienzo del curso hasta el momento de celebrarse la sesión de evaluación.

Los criterios de calificación están pensados para evaluar en el alumno el desarrollo armónico de las competencias específicas que conlleva el aprendizaje de la materia. De todos modos, para no pervertir la naturaleza de una correcta evaluación y de las propias materias englobadas en el área de Humanidades (caso de todas las del departamento de Geografía e Historia) hemos de tener en cuenta que éstas, *per se*, no se ajustan a criterios estrictamente matemáticos que requieren una cuantificación exhaustiva de cada una de sus partes; de todos modos, por imperativo legal, hemos procedido a asignar un valor porcentual a cada competencia específica y a sus correspondientes criterios de evaluación, según indicamos a continuación (indicamos al comienzo de cada tabla el porcentaje de valoración de cada competencia):

Competencia específica 1 (12,5%)	
Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	
Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
I.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).	33,3%
I.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.	33,3%
I.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	33,3%
Competencia específica 2 (12,5%)	
Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la	

cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCECI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	33,3%
2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.	33,3%
2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	33,3%

Competencia específica 3 (12,5%)

Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CCI, CC2, CC3, CC4, CCECI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

33,3%

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

33,3%

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

33,3%

Competencia específica 4 (12,5%)

Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL3, CDI, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

50%

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

50%

Competencia específica 5 (12,5%)

Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	25%
5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	25%
5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	25%
5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	25%

Competencia específica 6 (12,5%)

Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.	50%
6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.	50%

Competencia específica 7 (12,5%)

Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL2, CCL5, CPI, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

25%

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

25%

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas sincrónicas y asincrónicas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

25%

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

25%

Competencia específica 8 (12,5%)

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Descriptor del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCECI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

50%

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

50%

SABERES BÁSICOS

A. Ciencias Sociales.

Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.

Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico- artístico, cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos.

El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.

La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

SABERES BÁSICOS

B. Comunicación en lengua castellana

1. Alfabetización mediática e informacional.

Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

SABERES BÁSICOS

C. Comunicación en lengua extranjera

Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Cortesía lingüística y etiqueta digital.

Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.



Respecto a los instrumentos de calificación, serán muy variados: pruebas escritas y variados trabajos, es decir, presentación de cuadernos y **cualquier ejercicio (escrito, oral o multimedia) y actividad** (por ejemplo, de ser el caso, las actividades interactivas presentadas en la plataforma eScholarium o las de evaluación al final de cada tema) realizados por los alumnos. En dichos trabajos se calificará el contenido, así como la presentación, la ortografía, la caligrafía y la puntualidad en la entrega. En la **sección bilingüe** la mayoría de los ejercicios se harán en inglés y es imprescindible entregar el cuaderno con las actividades y ejercicios realizados para aprobar. También se valorará la **participación** en clase.

Antes de determinar el curso, el profesorado correspondiente realizará una **prueba de recuperación de cada evaluación pendiente basada en los respectivos saberes básicos mínimos**, cuyo aprobado conllevará la nota máxima de un 5 sobre 10 al ponderar la calificación final del alumno en el curso académico. En caso de suspender alguna de esas pruebas, el alumno en cuestión será evaluado negativamente a fin de curso.

El **procedimiento de revisión y reclamación** de las calificaciones será el establecido en la legislación vigente.

Metodología

Los principios metodológicos de la Formación Profesional favorecerán en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismos, trabajar en equipo, investigar e incorporarse a la vida activa en un entorno de trabajo específico.

La Formación Profesional Básica está compuesta de ciclos formativos agrupados por familias profesionales y cada ciclo integra una serie de módulos que deben proporcionar una formación tanto teórica como práctica.

En los módulos es fundamental favorecer el aprendizaje cíclico y el reciclaje de conocimientos, la expresión utilizando el lenguaje técnico y la documentación de los trabajos, así como el uso adecuado del *software* y del *hardware*.



Por todo esto la metodología que trataremos de seguir será básicamente activa, participativa y creativa. Activa porque procuraremos que el alumno aprenda realizando actividades en torno a una situación-problema; participativa porque incentivaremos en el alumnado la realización y planificación de esas actividades; y creativa porque trataremos de respetar e impulsar los aspectos positivos y singulares de la personalidad de cada alumno.

Asimismo, la metodología se basará en el aprendizaje significativo y constructivista, para que los alumnos puedan recurrir a los aprendizajes adquiridos cuando las circunstancias lo exijan, siendo tales aprendizajes el punto de partida para otros posteriores.

Al comienzo de cada unidad didáctica realizaremos preguntas iniciales para detectar los conocimientos previos de los alumnos. Si se trata de una unidad de continuidad, los conocimientos previos serán los alcanzados en la unidad anterior. Esto permitirá adaptar convenientemente el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos. Una vez conocidas las ideas previas de los alumnos, y para cada una de las unidades, comenzaremos con una introducción y una justificación de los objetivos de la unidad en cuestión mediante una clase expositiva. A continuación, mostraremos los diferentes apartados de la unidad con múltiples ejemplos que faciliten la comprensión de conceptos que, en un principio, serán abstractos y complejos.

También favoreceremos la participación en clase, buscando la resolución de algunos problemas en la pizarra y con la discusión y puesta en común de los problemas resueltos. Asimismo, consideramos conveniente que el alumnado realice ejercicios de los saberes básicos inmediatamente después de haber sido expuestos, con el fin de comprobar por ellos mismos si los han entendido bien y, en caso contrario, plantear las dudas en el momento.

La dinámica de las clases será muy flexible, adaptándose al grupo de alumnos con que se cuenta. El comienzo debe ser lento y con un grado de evolución progresivo dado el carácter novedoso que, para los alumnos, tienen los conceptos y herramientas que se utilizan. La introducción de los saberes básicos se realizará por el modelo de secuencia en espiral, ya que los conceptos, procedimientos y aptitudes que trabajaremos en cada unidad didáctica se apoyan en los saberes básicos de las unidades anteriores. Por ello, es conveniente que su



introducción sea progresiva y con relación a lo anterior.

Una vez sentadas las bases de la programación, en cada unidad se utilizará la **práctica con ordenadores** como principal método de aprendizaje. Para ello elegiremos o confeccionaremos, según los casos, relaciones de ejercicios que permitan a cada alumno su **realización autónoma** sin interrumpir o ser interrumpido por sus compañeros; así, el profesor podrá supervisar, orientar y corregir el trabajo de cada alumno. También se propondrá la resolución de problemas para **trabajar en equipo**, compuestos por tareas individuales que se unirán para la consecución de una tarea global. Esta metodología contribuye a la comunicación y socialización de los alumnos, evitando discriminaciones y aumentando la responsabilidad individual y colectiva.

Siempre procuraremos **motivar** al alumnado en el proceso de aprendizaje. Para ello es fundamental transmitir la importancia de los problemas planteados como un camino para alcanzar la competencia adecuada. Habremos de asegurarnos de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace, de modo que encuentre sentido a las tareas realizadas. También por esta razón atenderemos a la **diversidad de la clase**, equilibrando los distintos ritmos de aprendizaje con actividades complementarias que abarquen tanto la profundización como el asentamiento y el refuerzo de saberes. Para llevar a cabo todas estas tareas tendremos en cuenta el **entorno sociocultural** del centro.

En la medida de lo posible pondremos a disposición de cada alumno **programas informáticos de actualidad**, y se llevarán a cabo la incorporación de herramientas informáticas que le ayuden en su formación. Los ejercicios prácticos y la resolución de problemas con el ordenador se realizarán tanto de forma individual como en parejas; de esta manera se favorece tanto el trabajo en grupo como el intercambio de experiencias y conocimientos. Motivaremos a los alumnos para que utilicen **manuales, programas tutoriales, así como las utilidades «de ayuda» de las aplicaciones** que se estudiarán, para que adquieran hábitos de autoaprendizaje.

En caso de ser necesaria la **educación a distancia como consecuencia del covid-19** tanto el profesorado como el alumnado utilizarán medios informáticos, conexión a internet y



aplicaciones y plataformas digitales adecuadas (Rayuela, correo personal del instituto, eScholarium, Google Meet, etc.) para continuar el proceso educativo.

Las situaciones de aprendizaje

Son enormes y variadas las posibilidades de contextualizar e impulsar el proceso de aprendizaje de las materias integradas en el departamento de Geografía e Historia y, por tanto, múltiples las situaciones de aprendizaje que se podrán crear; estas, además, variarán en función de la edad y las características del alumnado.

En general, en el departamento de Geografía e Historia procuraremos que los contenidos no solo contribuyan al desarrollo de las competencias clave sino que, además, guarden relación con la vida cotidiana de nuestro alumnado. El paisaje natural que nos rodea, las consecuencias del cambio climático, el reciclaje, la disponibilidad de agua, las actividades económicas, el patrimonio cultural y artístico, las corrientes migratorias y otras cuestiones demográficas, así como la economía, son algunos de los muchos aspectos que forman parte de las materias de Geografía e Historia que, además, constituyen la cotidianeidad de la vida; esos aspectos generan, por tanto, múltiples situaciones que facilitan el aprendizaje y que utilizaremos durante el proceso educativo.

Recursos didácticos y materiales curriculares

El libro de texto durante el presente curso escolar será “Comunicación y Sociedad” (VV.AA., Editorial Anaya, 2017).

Además, utilizaremos en el aula tanto el **proyector** como la **pizarra digital** y el **ordenador**, aunque la **pizarra tradicional** será, en principio, el medio más utilizado para las explicaciones.

El profesor utilizará la plataforma eScholarium para presentar los contenidos teóricos de cada tema. Además en cada una de las unidades didácticas habrá actividades interactivas a realizar por el alumno en la plataforma eScholarium.



Cada alumno necesitará un ordenador personal con conexión a una red local y a Internet.

Los **programas informáticos** necesarios serán instalados por los alumnos durante el desarrollo de las clases.

Contaremos, además, con los equipos informáticos y sus sistemas operativos necesarios para las prácticas de grupo, así como con las mesas de trabajo y otros materiales precisos (tiza, mapas, etc.) para el correcto desarrollo del módulo.

Atención a la diversidad del alumnado

Debido a la disparidad del alumnado en edad, en formación, en conocimientos previos e incluso en el conocimiento del lenguaje, el ritmo de aprendizaje de los alumnos será muy desigual. Por tanto, habremos de atender las necesidades de cada uno. Para lograr este fin, propondremos actividades de refuerzo a aquellos alumnos que encuentren mayores dificultades para alcanzar los objetivos didácticos del módulo, así como actividades de ampliación a los alumnos que cumplan los objetivos con mayor rapidez.

Alumnos/as con deficiencias auditivas, visuales y motoras

- Los alumnos con deficiencias auditivas recibirán apoyo personalizado del profesor de apoyo, que conoce el lenguaje de signos y ayudará en las explicaciones. Tales alumnos, además, recibirán todo el material por escrito.
- Los alumnos con deficiencia visual dispondrán de componentes y programas informáticos adaptados a sus necesidades.
- Los alumnos con deficiencia motora estarán en mesas y sillas adecuadas a sus deficiencias, que solicitaremos a los organismos o asociaciones correspondientes.

Siempre que la situación de la clase lo permita, los alumnos con deficiencias recibirán atención especial y personalizada del profesor. Ello será posible, entre otras razones, porque la mayor parte del tiempo los alumnos deben practicar por su cuenta ante los ordenadores y, por tanto, el profesor dispondrá de tiempo para dedicar a los alumnos con deficiencias.



Programas de recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa

Los alumnos que promocionen a segundo curso con el módulo pendiente de recuperar tendrán derecho a **dos convocatorias**. Estos alumnos serán debidamente informados de todos los aspectos relacionados con la programación del módulo con el objetivo de que puedan prepararse la asignatura de forma satisfactoria de cara a dichas convocatorias.

Actividades complementarias y extraescolares

En el presente curso escolar no está previsto que ningún profesor del departamento de Geografía e Historia organice actividades complementarias o extraescolares en F.P. Básica. Sin embargo, el profesor del departamento que imparte “Comunicación y Sociedad I” y los alumnos que cursan dicha materia podrán participar, de presentarse el caso, en actividades promovidas por otros departamentos.

Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora

Especificados ya en anteriores apartados la metodología, los saberes básicos, los recursos didácticos, así como los criterios de evaluación y calificación, solo nos queda indicar que el seguimiento académico del profesorado al rendimiento del alumnado será, en lo relativo al aprendizaje de la materia, constante a lo largo del curso escolar, como corresponde a toda evaluación continua.



Contribución del Departamento al Plan de Igualdad de Género

CONSIDERACIONES GENERALES

La igualdad de género, la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los objetivos universales del desarrollo humano sostenible. La igualdad es un derecho sobre el que se ha legislado en la España democrática, desde la Constitución de 1978, de manera que está consagrado en nuestro ordenamiento jurídico y reconocido en las políticas de las administraciones públicas.

En el año 2007, Las Cortes Españolas aprueban la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo). El CAPÍTULO II, dedicado a la acción administrativa para la igualdad, contiene tres artículos referidos a la educación: la educación para la igualdad de mujeres y hombres (art. 23), la integración del principio de igualdad en la política de la educación (art. 24), y la igualdad en el ámbito de la educación superior (art. 25).

Y, sin embargo, a pesar del reconocimiento de la igualdad de mujeres y hombres ante la ley, la violencia de género, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran que la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres continúa siendo una tarea pendiente que ha de ser abordada con nuevos instrumentos, y entre ellos **la educación** debe ocupar un lugar prioritario.

Sabemos que no es fácil promover un cambio de actitud. Parece evidente que hay actitudes más fáciles de cambiar que otras, pero debemos admitir que el área de Lengua **castellana y Literatura** constituye un lugar privilegiado por la estrecha relación que mantienen lenguaje y pensamiento, literatura y cultura.

El lenguaje produce y comunica, organiza y autorregula el pensamiento, las emociones y conductas; es decir, los tres componentes de la actitud. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento.



Desde esta “posición de privilegio”, este departamento viene ya introduciendo en la práctica docente de los últimos cursos acciones educativas encaminadas a la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos empleados en el aula.

Estas prácticas y líneas básicas de actuación, orientadas por igual para todos los niveles, han sido las siguientes:

- La creación de un clima escolar de respeto e igualdad entre las alumnas y los alumnos.
- La formación de identidades personales en las que cada alumna y alumno se estime en sus cualidades y mantenga relaciones de igualdad con los demás.
- El aprecio por los y las estudiantes de la diversidad de género como fuente de riqueza en las relaciones de convivencia.
- La adquisición de habilidades para la solución o gestión de los conflictos de género.
- La adquisición de competencias por las y los estudiantes para el análisis crítico de las situaciones sociales en las que se producen desigualdades efectivas por razón de género.
- El fomento del trabajo en equipo, a través de grupos mixtos, tratando de que el alumnado valore la diversidad de géneros como una oportunidad de enriquecimiento personal y de la convivencia.

PROPUESTA DE ACTUACIONES Y ACTIVIDADES CONCRETAS

A la vista de lo expuesto anteriormente y siendo conscientes de todo el trabajo que aún queda por realizar en materia de igualdad, desde el área específica de **Lengua castellana y Literatura** presentamos nuestra modesta contribución a los siguientes compromisos y ámbitos de mejora en materia de igualdad, planteados a través las siguientes líneas de actuación:

1. Conocimiento y análisis de la realidad escolar, diagnóstico.
2. Revisión de libros de texto, ejercicios y diccionarios.

- 
3. Mejora de las competencias básicas generales (social y ciudadana, de aprender a aprender, de autonomía e iniciativa personal) y propias del área comunicativa, cultural y artística literaria y de tratamiento de la información y competencia digital, reduciendo el índice de sexismo (o actitud favorable a la discriminación de la mujer por razón de sexo) del alumnado y asegurándonos de que este sea capaz de discriminar usos sexistas, de evitarlos en el aula, reconociendo, aunque sea mínimamente, la contribución literaria de las mujeres.
 4. Visibilidad de las mujeres. Aportaciones de las mujeres a la literatura, a la lingüística y a la sociedad.
 5. Uso no sexista del lenguaje y las imágenes.
 6. Análisis de los medios de comunicación.

Estas líneas de actuación pueden concretarse en tareas y proyectos del siguiente modo:

1. Análisis de determinados cuentos de la tradición popular en clave de género y posterior re-creación de los mismos subvirtiendo estereotipos de género.
2. Visionado de anuncios publicitarios, análisis de publicidad en prensa escrita, análisis y debate.
3. Difusión de referentes femeninos en el ámbito de la Lingüística y de la Literatura. Modificación del currículum androcéntrico dando visibilidad a las mujeres escritoras presentes en los distintos períodos de la literatura. Ampliación de los materiales didácticos con información sobre mujeres escritoras o lingüistas -inexistentes en los materiales empleados hasta el momento-, con el objeto no solo de ofrecer una visión completa de la cultura, sino para dotar al alumnado de referentes femeninos que se conviertan en modelos de futuras vocaciones.
4. Elección de lecturas de literatura juvenil que aborden la igualdad de género, los mitos del amor romántico, los estereotipos de género o la violencia machista.

- 
5. Utilización de un lenguaje inclusivo, oral y escrito, tanto en los textos escritos como en las imágenes y otros soportes físicos y digitales.
 6. Análisis de mensajes de los medios de comunicación tratando de que las alumnas y los alumnos visualicen y valoren los estereotipos de género en los medios de comunicación, en la publicidad y en los usos del lenguaje de los libros de texto.
 7. Organización de actividades y actos de sensibilización en torno a la igualdad con la celebración de exposiciones, lecturas poéticas, programas en la radio escolar en días señalados como el 25 de noviembre, 8 de marzo, Día del Libro, Feria del Libro...
 8. Participación en el concurso de microrrelatos del *Imex*
 9. Actividad *Personajes femeninos en la literatura castellana*. Los alumnos de 1º de Bachillerato analizarán los personajes femeninos que aparecen en *El Quijote*.
 10. *Conozco una gran mujer* Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se confeccionará un mural en el que todos los miembros de la comunidad educativa que quieran expresarán su admiración por una mujer de su entorno más cercano.

Algunas de estas propuestas pueden llevarse a cabo en forma de taller, a los que se les puede dedicar semanal o quincenalmente alguno de los períodos horarios con los que cuenta nuestra materia en los diferentes niveles de la ESO:

Taller sobre uso no sexista del lenguaje

El uso del lenguaje no es neutro, a través de él se transmiten mensajes que configuran nuestro imaginario social. Se trata de crear un taller que invite a los alumnos y las alumnas a hacer un uso del lenguaje más igualitario entre mujeres y hombres; para ello, se ofrecen alternativas funcionales y fáciles al uso de mensajes sexistas o que excluyen al género femenino. Se trabaja la reelaboración de frases que resultan discriminatorias o excluyentes de una mitad de la humanidad: la del género femenino.



Taller de publicidad

La publicidad es creada para incitar al consumidor a la compra de un servicio o producto y para hacerlo utiliza en muchos casos viejos arquetipos patriarcales. Por esta razón, además del mensaje de compra, transmite mensajes discriminatorios para la mujer y que no favorecen la aparición de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres. En este taller se analiza la publicidad en soporte visual, audio o audiovisual desde una perspectiva de género. Se identifican los modelos de mujer y hombre que utiliza la publicidad y se analiza el uso que se hace del cuerpo de la mujer en la publicidad.

Taller de prensa

En los últimos años hemos presenciado un aumento en la denuncia de los casos de violencia de género en los medios de comunicación, haciendo visible el tema ante la sociedad. La propuesta puede llevarse a cabo en tres fases. En la primera, el alumnado recaba información sobre distintos tipos de violencia de género denunciados en los medios de comunicación; asimismo, puede escribir artículos o cartas al director denunciando actos de violencia que haya presenciado o conozca por referencia. Posteriormente, se cuelga en la clase un mural para exponer los distintos casos recogidos por los chicos y chicas. Por último, el alumnado prepara un artículo de prensa o una presentación de “power point” en la que presenta sus conclusiones sobre los tipos de violencia de género que se presentan en la sociedad, aportando su posición crítica.



Participación del Departamento en proyectos y planes del centro

Los miembros del Departamento de Lengua castellana y Literatura participan en varios de los proyectos que se llevan a cabo en nuestro centro escolar. A continuación, presentamos cada uno de estos proyectos, sus objetivos y los miembros del departamento que colaboran en ellos:

Librarium

Se pretende integrar la plataforma Librarium en la metodología de nuestra materia con el fin de facilitar el acceso del alumnado a fondos bibliográficos de una forma sencilla y gratuita. Es una forma de fomentar la lectura al tiempo que se contribuye al desarrollo de la competencia digital del alumnado. Los clubes de lectura de Librarium que pondremos en marcha en los distintos grupos son el sistema más sencillo y el más efectivo de fomento de la lectura. Permiten la lectura de un libro de forma individual por parte del grupo de alumnos, al tiempo que promueven el trabajo colaborativo compartiendo comentarios, valoraciones e intercambio de impresiones.

Radio Edu

RadioEdu es un programa destinado a promover el uso de la radio como herramienta educativa, mediante la creación, producción y emisión de espacios radiofónicos de distintos formatos que faciliten el desarrollo de las competencias clave en el alumnado participante.

Se pretende utilizar la radio como herramienta de trabajo curricular, mediante reportajes, monográficos, miniespacios, dramatizaciones... Promueve, además, el trabajo cooperativo mediante el uso de metodologías activas

El uso de la radio como herramienta educativa fomenta la autonomía del alumnado en todas las fases de los proyectos que se emprenden, desde la selección de los contenidos y formatos hasta la producción y la emisión, pasando por las fases de documentación, investigación, redacción y locución. Permite también desarrollar un modelo inclusivo de participación, al tiempo que fortalece la relación del alumnado y de los centros educativos con el entorno, de modo que la experiencia de radio educativa mejore el conocimiento y la valoración que el alumnado tiene de él.

En el presente curso escolar se pretende continuar con programas ya iniciados en cursos anteriores, como *Mundos de papel*, en que los alumnos hacen recomendaciones de lecturas; *La Brigada*



Ortográfica, donde se da cuenta de errores ortográficos y gramaticales localizados por los propios alumnos para aclarar la norma; o *Diálogos con autor*, un programa de entrevistas a escritores que visitan nuestro centro.

A ellos se les sumarán otros programas de radio asociados al proyecto Aula del Futuro, solicitado por nuestro centro, ya referenciados en el apartado correspondiente.

En el programa Radio Edu participan los siguientes miembros del departamento: D.^a Lorena Núñez Conchudo, D.^a M^a Cristina Blanco Sánchez, D.^a Francisca Sánchez González

Erasmus+

Nuestro departamento va a participar de manera activa en el **PROGRAMA ERASMUS+ KA1**, entendido como un proyecto Internacional cuya acción clave provee de oportunidades de movilidad de aprendizaje a las personas y apoya el desarrollo de las instituciones educativas y otras organizaciones involucradas en la educación a lo largo de la vida en Europa.

Los objetivos que se pretenden alcanzar gracias a este programa son los siguientes:

- a) Ampliar la competencia lingüística de nuestro alumnado a partir del manejo comunicativo de las diferentes lenguas que se estudian en el Centro por contacto con los Centros Asociados.
- b) Mejorar la competencia digital mediante el uso de las Nuevas Tecnologías
- c) Convertir nuestro Contexto Educativo en un entorno sostenible y respetuoso con el Medio Ambiente.
- d) Educar en el respeto a la diversidad para evitar el acoso escolar.
- e) Desarrollar la tolerancia y lograr la plena inclusión por medio de metodologías activas.
- f) Desarrollar la competencia cultural e histórica desde una perspectiva europea.
- g) Trabajar la igualdad de género para evitar situaciones de discriminación o violencia por cuestión de sexo.
- h) Reforzar la cohesión social y territorial y solidaridad entre los Estados Miembros de la U.E
- i) Mejorar la salud de la comunidad educativa desarrollando hábitos de vida saludables.



Como departamento didáctico participante en el programa Erasmus+, pretendemos que los alumnos aprendan a pensar con parámetros globales y cultiven el sentimiento de pertenencia a Europa como un aspecto enriquecedor del propio sentimiento de arraigo local, autonómico y nacional. Otro propósito fundamental de nuestro proyecto educativo es profundizar en las relaciones interculturales, que influirán en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje y se concretarán también en acciones —para profesores y alumnos— que requerirán, en ciertos casos, movilidad internacional.

Aunque en el IES Arroyo Harnina contamos con un nutrido grupo de alumnos de varios países (Rumanía, Marruecos, China, etc.), por lo que consideramos conveniente incentivar el conocimiento y el aprecio por la variedad y la riqueza cultural de todas las naciones, especialmente las que conforman Europa, tanto por su cercanía como por la intensidad de las relaciones.

Desde nuestro departamento pretendemos ampliar la COMPETENCIA LINGÜÍSTICA de nuestro alumnado haciéndoles conscientes de que la lengua es un verdadero instrumento de comunicación interpersonal, y de que el adquirir más habilidades comunicativas enriquece nuestra formación personal y las posibilidades de éxito laboral.

Entender la escuela en su dimensión abierta, sintiendo que pertenecemos a una comunidad de países unidos culturalmente, es nuestro principal objetivo. Descubrir que formamos parte de Europa como una pieza más de este entorno global, lejos del localismo que fomenta el reduccionismo, nos llevará no solo al estudio de nuestra lengua y nuestra literatura como refuerzo de nuestras señas identitarias, sino al acercamiento a otras literaturas europeas con las que compartimos raíces.

En esta línea, se trabajarán con nuestro alumnado destrezas de la lengua oral relacionadas con la conversación espontánea como forma de comunicación y de acercamiento al otro. Reforzaremos también la oralidad con la grabación de programas radiofónicos sobre distintos aspectos de nuestra localidad, de nuestra comunidad y nuestro centro, con el fin de darlos a conocer más allá de nuestras fronteras. La realización de entrevistas a nuestros socios de otros países servirá a su vez como forma de acercamiento y conocimiento de otras culturas y realidades por parte de nuestro alumnado.

Se trabajará, asimismo, la expresión escrita para mejorar la calidad de textos de la vida diaria como mensajes de correo electrónico, post en redes sociales o sistemas de mensajería utilizados en la comunicación con nuestros socios de los países extranjeros participantes en el proyecto.



En definitiva, se tratará de actividades que sirvan de preparación para futuros encuentros entre el alumnado de diferentes países, uno de los objetivos fundamentales del proyecto.

En el proyecto Erasmus participan los siguientes miembros de este departamento: D.^a Marta del Pozo Barrón y D.^a Francisca Sánchez González.

Actividades Complementarias y Extraescolares

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, consciente del importante papel que las actividades complementarias y extraescolares desempeñan en el marco de todo Centro Educativo, las considera medios que contribuyen poderosamente a la formación integral del alumno. Elegidas y programadas de manera adecuada, servirán de motivación, incentivo, apoyo y reafirmación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del joven, permitiendo el logro de los objetivos fundamentales propuestos: relación con el entorno; conocimiento de grandes centros culturales; valoración de la literatura como una forma de ver la realidad; desarrollo de su personalidad (fomento de actitud crítica y adquirir opiniones propias); desarrollo de la actitud creativa.

Teniendo en cuenta las dificultades reales existentes a la hora de inculcar a los alumnos el gusto por leer, todos los profesores han acordado llevar a cabo durante el curso actividades de animación a la lectura⁴⁵, encaminadas a paliar uno de los mayores problemas con los que se encuentra el Departamento a la hora de realizar su labor. Así pues, los alumnos visitarán bibliotecas para: familiarizarse con los libros; aprender a utilizar el programa de gestión de bibliotecas escolares AbiesWeb; reconocer el valor de la obra literaria; efectuar fichas de lectura y bibliográficas; confeccionar pequeños trabajos de investigación, etc. Tales actividades son propuestas para todos los niveles y grupos. Entre ellas, comentaremos las que nos parecen de enorme interés:

Lectura y comentario de obras literarias. El alumno elaborará una completa ficha en la que muestre su conocimiento sobre la obra elegida. Al objeto de incentivar el trabajo bien hecho, el Departamento premiará al alumno que resulte ganador.

- ✓ **“Libros viajeros”.** Se pretende acercar los libros al joven para que lea y desarrolle su actitud crítica. Dedicaremos unos minutos en cada clase a leer; para ello nos serviremos los fondos de

⁴⁵ Se seguirán, además, todas las pautas marcadas en el Plan Lector del Centro. Conviene recordar que casi todas las actividades propuestas por el Departamento inciden, ya de forma directa o indirecta, al fomento de la lectura.



la biblioteca del Centro y libros que traigan los chicos para intercambiarlos con sus compañeros. En las aulas de 1º y 2º de ESO han resultado de gran utilidad las estanterías realizadas en su día por D. Andrés Duarte García, profesor de Tecnología.

- ✓ **Utilización de las TIC.** Si bien es cierto que en cursos anteriores algunos profesores han empleado los libros electrónicos, se pretende ahora intensificar esta práctica, dado que en la Biblioteca se dispone de un número considerable de ebooks. Así pues, muchos alumnos podrán leer las lecturas obligatorias en este soporte.
- ✓ **Web del Centro.** El Departamento creará en la web del Instituto un espacio para que los alumnos puedan componer texto y mostrarlos a toda la Comunidad Educativa. A lo largo del curso, se procederá a actualizar la página.

Hacemos hincapié en que la valoración de la lectura como medio esencial para la formación de nuestros alumnos es un objetivo que figura en nuestro Proyecto Educativo y se potencia, de manera específica, a través del Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información. Gran parte de las actividades propuestas están encaminadas a ampliar y consolidar los contenidos impartidos sobre literatura.

De igual modo, a lo largo del curso, se fomentará la creatividad de los chicos mediante la realización de trabajos literarios, tanto en prosa como en verso, alusivos a festividades y momentos significativos: Día de Derechos y Deberes de la Infancia, Día de la Paz y la NO Violencia, Día del Medio Ambiente...

Con motivo de la celebración del “Día del Libro” se realizarán actividades como: lectura continuada de una obra fundamental de la literatura; lecturas de fragmentos literarios; composiciones de carácter literario; manipulación de textos, etc.

Hechas estas indicaciones generales, anotaremos a continuación la relación de actividades propuestas; para ello seguiremos lo dispuesto en la *Instrucción nº 23/2014, de la Secretaría general de Educación, sobre Actividades complementarias y extraescolares organizadas por los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

No obstante, en el momento de redactar estas líneas es imposible señalar qué profesores serán los encargados de llevar a cabo cada actividad en concreto, porque se busca siempre que ella afecte lo menos posible al normal funcionamiento del Centro; por lo tanto, aunque como norma general indicaremos que se responsabilizarán de una determinada actividad los profesores que imparten la



docencia en el nivel o niveles a los que se dirige, el Departamento se reserva el derecho a modificar este criterio atendiendo a las necesidades del Instituto y al mejor aprovechamiento de la actividad. También puede experimentar modificaciones la temporalización de algunas de ellas, pues han de adecuarse a la marcha del curso.

PRIMER TRIMESTRE

Participación en la Feria del Libro del Centro

- a) Nombre del coordinador de la actividad

La actividad estará coordinada por la Jefatura de Estudios.

- b) Duración y horario de salida y llegada previsto

En este caso, la Jefatura de Estudios establece un horario de asistencia, de forma que a cada grupo de alumnos se asigna profesor y hora dentro de la jornada lectiva. La Feria de Libro se celebrará en fecha aún por determinar, situada en los primeros días de noviembre.

- c) Relación de profesores que participarán y serán responsables de los alumnos durante su realización

Cada miembro del Departamento se responsabiliza del grupo o grupos asignados.

- d) Breve descripción, con indicación de lugares que se visitarán, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar

Puesto que tiene lugar en la Biblioteca del Centro, lo único que procede es marcar los objetivos fundamentales:

- Aproximar el mundo de los libros al alumno.
- Desarrollar una actitud positiva ante la creación literaria, entendiéndola como una manifestación artística de singular importancia.
- Conocer las novedades editoriales expuestas en la Feria.

- e) Memoria económica que incluirá el coste que deberá aportar cada alumno



Al alumno le resulta muy beneficioso adquirir libros en ella, porque se beneficia de grandes descuentos.

f) Alumnos y cursos implicados

Participan todos los alumnos del Instituto.

Asistencia a una representación teatral en Badajoz

a) Nombre del coordinador de la actividad

La actividad estará coordinada por la Jefa del Departamento.

b) Duración y horario de salida y llegada previsto

La actividad se realizará el 28 de noviembre. La salida de nuestro centro está prevista para las 8 horas y la llegada a las 14 horas.

c) Relación de profesores que participarán y serán responsables de los alumnos durante su realización

En la organización de la actividad participarán los profesores que tienen a su cargo el nivel de 1º de Bachillerato.

d) Breve descripción, con indicación de lugares que se visitarán, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar

Los alumnos asistirán a la adaptación teatral de *El Buscón*, de Quevedo, a cargo del grupo “Regenta Teatro”, en el teatro López de Ayala de Badajoz.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Reconocer la importancia de Cervantes en el contexto de la literatura española y universal.
- Comprender las relaciones entre los géneros literarios, sobre todo entre teatro y novela.
- Identificar las principales características de su autor.
- Analizar la vigencia del pensamiento cervantino en la actualidad.
- Desarrollar una actitud crítica ante las ideas expresadas en toda obra literaria.

- e) Memoria económica que incluirá el coste que deberá aportar cada alumno

Es una actividad que ha de pagar íntegramente el alumno, tanto la entrada como el desplazamiento; el importe estipulado es de 15 euros por persona.

- f) Alumnos y cursos implicados

Podrán participar todos los alumnos de 1º de Bachillerato y el 4º de Diversificación.

SEGUNDO TRIMESTRE

Viaje cultural a Madrid

- a) Nombre del coordinador de la actividad

La actividad estará coordinada por la Jefa del Departamento.

- b) Duración y horario de salida y llegada previsto

Al redactar estas líneas el departamento no puede concretar la fecha exacta en la que realizará la visita; ha sido programada para el segundo trimestre (finales de enero). La salida de nuestro centro será a las 6 horas y la llegada a las 23 horas.

- c) Relación de profesores que participarán y serán responsables de los alumnos durante su realización

Todos los docentes que imparten el nivel participarán en la organización y, llegado el caso, se responsabilizarán de sus alumnos.

- d) Breve descripción, con indicación de lugares que se visitarán, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar

Los alumnos asistirán a una representación teatral y visitarán los museos del Prado y Reina Sofía, los lugares más significativos de la capital y asistirán a una representación teatral.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Visitar el Museo del Prado.

- Visitar el Museo Reina Sofía.
 - Admirar los estilos arquitectónicos de los principales monumentos de Madrid.
 - Contemplar muestras representativas de la pintura y el arte de diferentes épocas y tendencias.
 - Descubrir el significado del teatro en su doble vertiente: como género literario y como espectáculo.
 - Conocer las principales características del autor elegido y analizar el valor literario de su obra.
 - Crear una actitud crítica ante las manifestaciones artísticas.
 - Desarrollar una actitud positiva ante cualquier obra artística, estimándola y fomentando juicios de valor sobre ella.
 - Potenciar las relaciones de amistad y compañerismo entre todos los miembros del grupo.
- e) Memoria económica que incluirá el coste que deberá aportar cada alumno
El alumno debe pagar el transporte y la entrada del teatro; también abonará, si se precisa, la entrada de los museos. El importe total estimado asciende a cuarenta euros por alumno, hecho este que ha impedido realizarla en cursos anteriores.
- f) Alumnos y cursos implicados
Participarán los alumnos de 2º de Bachillerato.

Viaje cultural a Sevilla. Rutas literarias

- a) Nombre del coordinador de la actividad

La actividad estará coordinada por la Jefa del Departamento.

- b) Duración y horario de salida y llegada previsto

La actividad ha sido programada para el segundo trimestre. La salida de nuestro centro será a las 8 horas y la llegada a las 20 horas.

- 
- c) Relación de profesores que participarán y serán responsables de los alumnos durante su realización

Todos los docentes que imparten el nivel participarán en la organización y, llegado el caso, se responsabilizarán de sus alumnos.

- d) Breve descripción, con indicación de lugares que se visitarán, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Conocer la riqueza artística y cultural de la capital hispalense.
- Admirar los edificios del casco histórico de la ciudad.
- Conocer la belleza arquitectónica de la Catedral.
- Realizar una yincana literaria. Valorar la obra literaria como elemento esencial para entender la cultura e idiosincrasia de un pueblo.
- Apreciar la importancia del trabajo en equipo, aplicando las técnicas adecuadas y respetando la personalidad de cada miembro.
- Desarrollar una actitud positiva ante cualquier manifestación artística, estimándola y fomentando juicios de valor sobre ella.
- Potenciar las relaciones de amistad y compañerismo entre todos los miembros del grupo.

- e) Memoria económica que incluirá el coste que deberá aportar cada alumno

El alumno debe pagar el transporte, cuyo precio aproximado es de veinte euros.

- f) Alumnos y cursos implicados

Participarán los alumnos de 1º de Bachillerato.

Viaje cultural a Salamanca. Rutas literarias

- a) Nombre del coordinador de la actividad

La actividad estará coordinada por la Jefa del Departamento.

b) Duración y horario de salida y llegada previsto

Se realizará en el segundo trimestre, en una fecha aún por determinar. La salida de nuestro centro será a las 8 horas y la llegada a las 22 horas.

c) Relación de profesores que participarán y serán responsables de los alumnos durante su realización

Todos los docentes que imparten el nivel participarán en la organización y, llegado el caso, se responsabilizarán de sus alumnos.

d) Breve descripción, con indicación de lugares que se visitarán, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Conocer la riqueza artística y cultural de la capital castellana.
- Admirar los edificios del casco histórico de la ciudad.
- Conocer la belleza arquitectónica de la Catedral.
- Realizar una yincana literaria. Valorar la obra literaria como elemento esencial para entender la cultura e idiosincrasia de un pueblo.
- Apreciar la importancia del trabajo en equipo, aplicando las técnicas adecuadas y respetando la personalidad de cada miembro.
- Desarrollar una actitud positiva ante cualquier manifestación artística, estimándola y fomentando juicios de valor sobre ella.
- Potenciar las relaciones de amistad y compañerismo entre todos los miembros del grupo.

e) Memoria económica que incluirá el coste que deberá aportar cada alumno

El alumno debe pagar el transporte, cuyo precio aproximado es de veinte euros.

f) Alumnos y cursos implicados

Participarán los alumnos de 3º ESO.

Viaje cultural a Mérida. Visita a la Biblioteca Pública del Estado “Jesús Delgado

Valhondo”.

a) Nombre del coordinador de la actividad

La actividad estará coordinada por la Jefa del Departamento.

b) Duración y horario de salida y llegada previsto



Al redactar estas líneas el departamento no puede concretar las fechas exactas en la que realizará la visita; ha sido programada para el segundo trimestre y cabe la posibilidad de utilizar dos días, pues hay que efectuarla en pequeño grupo. La salida de nuestro centro será a las 8.15 horas y la llegada a las 14 horas.

- c) Relación de profesores que participarán y serán responsables de los alumnos durante su realización

Todos los docentes que imparten los niveles a los que se dirige la actividad participarán en la organización y se responsabilizarán de sus alumnos.

- d) Breve descripción, con indicación de lugares que se visitarán, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar: - Los alumnos visitarán la Biblioteca Pública del Estado “Jesús Delgado Valhondo”, asistirán a una representación teatral y, si el horario lo permite, visitarán los lugares más emblemáticos de la ciudad.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Familiarizarse con la organización de la Biblioteca, conociendo bien su funcionamiento.
- Advertir la importancia que tiene para el estudiante saber estar en una biblioteca, así como valorar la necesidad de un uso correcto de sus recursos.
- Beneficiarse de las explicaciones que el responsable de la Biblioteca les haga.
- Llevar a cabo actividades de búsqueda de material.
- Desarrollar una actitud positiva ante la labor cultural que realizan las bibliotecas.
- Descubrir el significado del teatro en su doble vertiente: como género literario y como espectáculo. Desarrollar una actitud crítica ante las ideas expresadas en toda obra literaria.
- Visitar los lugares de mayor interés cultural de la ciudad.

- e) Memoria económica que incluirá el coste que deberá aportar cada alumno

El alumno debe pagar el transporte, cuyo precio aproximado es de cinco euros.

- f) Alumnos y cursos implicados

Participarán los alumnos de 1º, 2º de ESO y 1º de PMAR.

Viaje cultural a Mérida. Visita a los estudios de radio y / o televisión

a) Nombre del coordinador de la actividad

La actividad estará coordinada por la Jefa del Departamento.

b) Duración y horario de salida y llegada previsto

Al redactar estas líneas el departamento no puede concretar la fecha exacta en la que realizará la visita; ha sido programada para el segundo trimestre. La salida de nuestro centro será a las 8.15 horas y la llegada a las 14 horas.

c) Relación de profesores que participarán y serán responsables de los alumnos durante su realización

Todos los docentes que imparten el nivel participarán en la organización y, llegado el caso, se responsabilizarán de sus alumnos.

d) Breve descripción, con indicación de lugares que se visitarán, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar

Los alumnos visitarán los estudios de radio y / o televisión en Mérida. Aunque la finalidad primordial es conocerlos, también harán un recorrido por los lugares más emblemáticos de la ciudad.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Visitar unos estudios de radio y / o televisión, conociendo sus principales dependencias, así como el trabajo realizado en ellos.
- Observar los medios técnicos existentes en los diferentes platós.
- Advertir la labor de los profesionales de estos medios.
Reconocer el valor, importancia e influencia de la radio y la televisión como medios de comunicación fundamentales en nuestra sociedad.
- Visitar los lugares de mayor interés cultural de la ciudad.

e) Memoria económica que incluirá el coste que deberá aportar cada alumno



El alumno debe pagar el transporte, cuyo precio aproximado es de cinco euros.

f) Alumnos y cursos implicados

La actividad se dirige a 2º de ESO y 2º de PMAR.

TERCER TRIMESTRE

Viaje cultural a Moguer y al Muelle de las Carabelas

a) Nombre del coordinador de la actividad

La actividad estará coordinada por la Jefa del Departamento.

b) Duración y horario de salida y llegada previsto

Al redactar estas líneas no puede concretarse el día en el que se realizará la visita, pero se efectuará en la segunda semana de mayo. La salida de nuestro centro será a las 6 horas y la llegada a las 20 horas.

c) Relación de profesores que participarán y serán responsables de los alumnos durante su realización

Todos los docentes que imparten el nivel participarán en la organización y, llegado el caso, se responsabilizarán de sus alumnos.

d) Breve descripción, con indicación de lugares que se visitarán, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar

Los alumnos visitarán la casa-museo Juan Ramón y el Muelle de las Carabelas.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Reconocer la importancia Juan Ramón Jiménez en la poesía española del siglo XX.
- Identificar las principales características de su poética.
- Desarrollar una actitud crítica ante las ideas expresadas en toda obra literaria.

- Valorar el descubrimiento de América como uno de los hechos históricos más relevantes.
Potenciar las relaciones de amistad y compañerismo entre todos los miembros del grupo.

e) Memoria económica que incluirá el coste que deberá aportar cada alumno

El alumno debe pagar el transporte y la entrada del teatro. El importe total estimado asciende a treinta euros por alumno.

f) Alumnos y cursos implicados

Participarán los alumnos de 4º de ESO.

Rutas Culturales por Extremadura: Cáceres

a) Nombre del coordinador de la actividad

La actividad, en caso de que sea concedida, estará coordinada por la Jefa del Departamento.

b) Duración y horario de salida y llegada previsto

Al redactar estas líneas el Departamento no puede concretar la fecha exacta en la que realizará; ha sido programada para finales del mes de abril. La salida de nuestro centro será a las 8:15 horas y la llegada a las 20 horas.

c) Relación de profesores que participarán y serán responsables de los alumnos durante su realización

Todos los docentes que imparten el nivel participarán en la organización y, llegado el caso, se responsabilizarán de sus alumnos.

d) Breve descripción, con indicación de lugares que se visitarán, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar

Los alumnos harán la ruta para conocer la ciudad de Cáceres y su entorno.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- 
- Conocer la historia de la ciudad, patrimonio de la humanidad.
 - Admirar las peculiaridades de la ruta: paisaje, entorno natural, monumentos, etc.
 - Potenciar las relaciones de amistad y compañerismo entre todos los miembros del grupo.
- e) Memoria económica que incluirá el coste que deberá aportar cada alumno
- El alumno no pagará nada porque la Junta asume todo el coste de la actividad.
- f) Alumnos y cursos implicados
- La actividad va destinada a los alumnos de 3º de ESO y 2º de PMAR.

Evaluación, seguimiento y propuesta de mejora

Durante el curso el Departamento evaluará la marcha de las programaciones didácticas, al objeto de adecuarlas al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Aunque es preceptivo que, al menos, una vez al mes la sesión se dedique al análisis de ellas, se estudiarán siempre que fuera necesario. En caso de que se lleven a cabo modificaciones, estas se consignarán en las correspondientes actas de las reuniones.

La evaluación de los alumnos y de la práctica docente han de servir también para evaluar la eficacia de las programaciones. En la Memoria Final del Departamento se reflejarán todas las sugerencias y propuestas de mejora, para que sean incorporadas a las del curso siguiente.

Consideraciones finales

Según quedó anotado, las programaciones didácticas se realizan para que sean el marco que permita la actuación de cada docente en el aula. Por eso volvemos a destacar sus cualidades esenciales: abierta y flexible, capaz de adaptarse a cada situación concreta. A partir de estas, cada profesor efectuará su programación de aula, último nivel de concreción curricular.



La Programación General del Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha sido elaborada siguiendo la vigente normativa legal.

Y para que así conste, se firma la presente, en Almendralejo, a dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés .

LA JEFA DE DEPARTAMENTO

Fdo. D.^a Mercedes Martínez Bohórquez